



REPUBLICA ARGENTINA

INFORME ECONOMICO

PRIMER TRIMESTRE DE 1993

MINISTERIO DE ECONOMIA Y
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
SECRETARIA DE PROGRAMACION ECONOMICA

MAYO 1993
AÑO 2 - NUMERO 5

**INFORME ECONOMICO
PRIMER TRIMESTRE DE 1993**



PRESIDENTE DE LA NACION

Dr. Carlos Saúl Menem

MINISTRO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Dr. Domingo Felipe Cavallo

SECRETARIO DE ECONOMIA

Dr. Carlos Eduardo Sánchez

SECRETARIO DE PROGRAMACION ECONOMICA

Lic. Juan José Llach

SECRETARIO DE INGRESOS PUBLICOS

Dr. Carlos Miguel Tacchi

SECRETARIO DE HACIENDA

Dr. Ricardo Gutiérrez

SECRETARIO DE COORDINACION LEGAL TECNICA Y ADMINISTRATIVA

Dr. Horacio Tomás Liendo

SECRETARIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Embajador Guillermo Seita

SECRETARIO DE TRANSPORTE

Dr. Edmundo del Valle Soria

SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Dr. Wylían Rolando Otrera

SECRETARIO DE ENERGIA Y COMBUSTIBLE

Ing. Carlos Manuel Bastos

SECRETARIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dr. Juan Schiaretti

SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

Dr. Felipe Solá

SECRETARIO DE MINERIA

Dr. Angel Eduardo Maza

PRESIDENTE BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Dr. Roque Benjamín Fernández

PRESIDENTE BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Dr. Aldo Antonio Dadone

PRESIDENTE DEL BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR

Dr. Domingo Jorge Messuti

INFORME ECONOMICO PRIMER TRIMESTRE DE 1993

SECRETARIA DE PROGRAMACION ECONOMICA

SECRETARIO DE PROGRAMACION
ECONOMICA: Lic. Juan José Llach

SUBSECRETARIO DE PROGRAMACION
SECTORIAL E INTEGRACION: Lic. Alejandro Mayoral

SUBSECRETARIO DE PROGRAMACION
MACROECONOMICA: Dr. Joaquín Cottani

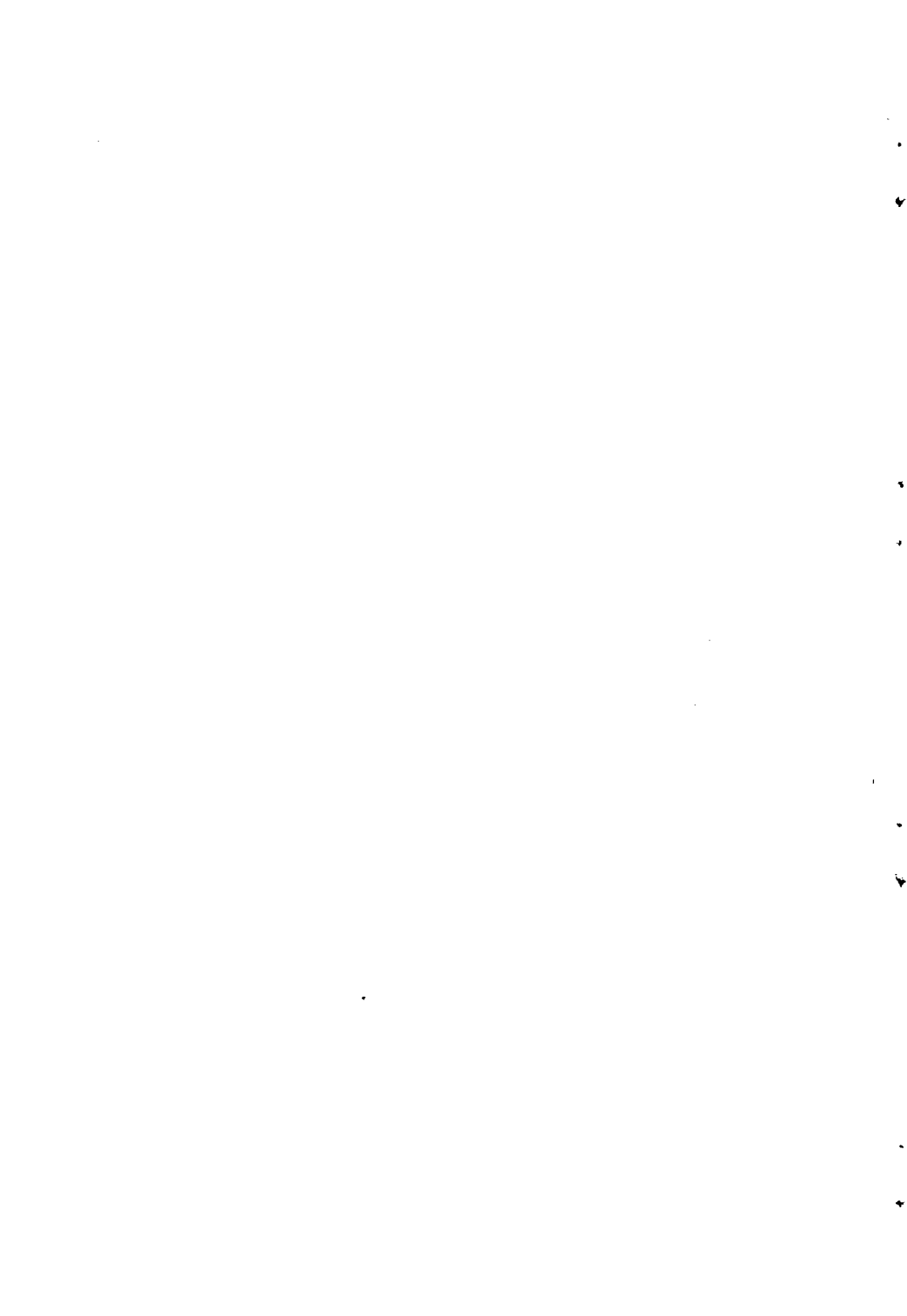
SUBSECRETARIO DE DESREGULACION
Y ORGANIZACION ECONOMICA: Lic. Pablo Rojo

DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADISTICA Y CENSOS: Dr. Héctor Montero

El INFORME ECONOMICO es una publicación realizada por la SUBSECRETARIA DE PROGRAMACION SECTORIAL E INTEGRACION con la colaboración de la SUBSECRETARIA DE PROGRAMACION MACROECONOMICA. La COORDINACION GENERAL ha estado a cargo del Lic. Carlos A. Izurieta, con la participación en las diversas áreas de los siguientes profesionales: NIVEL DE ACTIVIDAD, Lic. Rafael Levy; INVERSION, Lic. Samuel Goldberg, Lic. José Beckinstein; OCUPACION E INGRESOS, Lic. Adela Zalzman; PRECIOS, Lic. Alejandra Scharf; COMERCIO EXTERIOR, Lic. Guillermo Gigliani; FINANZAS PUBLICAS, Lic. Eduardo Hecker; MERCADO DE CAPITALES e INDICADORES MONETARIOS, Lic. Daniel Szpiigel; INFORME ESPECIAL SOBRE EVOLUCION DE LA POBREZA Y DE LAS NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS, Lic. Emilia Roca, Lic. María Ester Rosas y Lic. Carlos Amadasi, de la SECRETARIA DE PROGRAMACION ECONOMICA; ANEXO ESPECIAL SOBRE PLAN BRADY, Lic. Federico Molina, Lic. Carlos Weitz y Lic. Alejandro Vanoli, de la SUBSECRETARIA DE FINANCIAMIENTO.

INDICE TEMATICO

	Pag.
EVOLUCION DE LA ECONOMIA	1
1. NIVEL DE ACTIVIDAD	7
2. INDICADORES DE INVERSION	17
3. OCUPACION E INGRESOS	27
4. EVOLUCION DE LOS PRECIOS	35
5. COMERCIO EXTERIOR	41
6. FINANZAS PUBLICAS	49
7. MERCADOS DE CAPITALAS	55
8. INDICADORES MONETARIOS	65
INFORME ESPECIAL: EVOLUCION DE LA POBREZA Y DE LAS NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS	AI-3
ANEXO: PLAN BRADY	AI-31
APENDICE ESTADISTICO	AII-3



EVOLUCION DE LA ECONOMIA ARGENTINA PRIMER TRIMESTRE DE 1993

- * En el Informe Económico Número 4 se realizó un balance de la evolución de la economía argentina en el año 1992. Se apuntaba en el mismo que desde Abril de 1991 la economía nacional inició una etapa de importante recuperación en la actividad productiva y una sustancial reducción de los niveles inflacionarios.

- * Uno de los motores de este crecimiento fue el **consumo** que se incrementó en 12,6% en 1991 y 10,8% en 1992, o sea a tasas superiores a las del **PBI total** (8,9% y 8,7% para los mismos períodos). Otro componente de la demanda global, la **inversión bruta interna**, manifestó también crecimientos de gran magnitud: 25,1 y 30,9% para 1991 y 1992, respectivamente.

- * Cabe recordar que durante la década de los 80, se asistió en el país a un intenso proceso de fuga de capitales causada por la gran inestabilidad macroeconómica que contrajo fuertemente la formación de capital reproductivo y desalentó el consumo privado.

- * A partir de la implementación del programa de reformas estructurales, y en especial la lucha contra la inflación, se produce en 1991 y 1992 una gran afluencia de capitales extranjeros y una masiva repatriación de los capitales domésticos, que permitieron financiar la fuerte demanda de inversión y consumo. Este fenómeno también se produjo en otros países que concretaron reformas estructurales exitosas.

- * Como señala en el programa "**Argentina en Crecimiento 1993-1995**" es esperable que el PBI continúe su sendero de crecimiento a un ritmo estimado de 6,5% anual en el trienio, con el consumo creciendo por debajo de esos niveles y la inversión con aumentos superiores a los 2 dígitos.

- * En relación a las fuentes de financiamiento de la inversión, se procura que la misma provenga progresivamente del ahorro interno. La política impositiva que tiende a fomentar el ahorro y la inversión junto con la reforma del sistema de seguridad social serán algunos de los factores que incentivarán al mayor ahorro privado. Por otro lado, se espera que el ahorro externo comience a ser menos importante en la formación de capital.

- * Se ha señalado con anterioridad que la inversión es el motor del crecimiento económico de largo plazo, ya que permite incrementar genuinamente la oferta de bienes y servicios y de empleos. En el mencionado programa "**Argentina en Crecimiento 1993-1995**", se implementan políticas y medidas que favorecerán la continuidad en el proceso de expansión de esta pieza clave del crecimiento económico.
- * Uno de los elementos es el **programa de inversión en bienes y servicios públicos, incluyendo los correspondientes a los privatizados, que alcanzará en el trienio 1993-1995 los US\$ 30.000 millones**. En este programa se visualizan los profundos cambios ocurridos en los últimos años en el papel del Estado Nacional. En efecto, el programa mencionado refleja la política de descentralización con una mayor importancia de la inversión de las provincias y municipalidades y un menor peso de la Nación, la privatización de empresas públicas y el énfasis que se pondrá en las inversiones relacionadas con los sectores sociales y los servicios de justicia, seguridad y defensa.
- * Asimismo, se establecen medidas que **reducen el costo de los bienes de capital**. Para ello, se eliminan la tasa de estadística y los aranceles que gravaban las importaciones de bienes de capital y se otorga un reintegro impositivo del 15% del precio a los bienes de capital de producción nacional.
- * En relación al primer trimestre de 1993, cabe consignar que el nivel de actividad continuó recuperándose aunque a tasas más moderadas, lo mismo sucedió con el poder de compra de los salarios, los indicadores de inversión y la recaudación impositiva. Fue positiva la evolución de los indicadores monetarios y de los títulos públicos y se observaron descensos en el mercado accionario. Finalmente continuó el déficit en la balanza comercial.
- * Una rápida síntesis de las secciones que componen este **Informe Económico** permite destacar lo siguiente:
 - La actividad industrial creció 2,6% en el primer trimestre de 1993 continuando aunque a tasas más moderadas con la expansión verificada en 1991 y 1992. La suba mencionada se produjo en un contexto de diversidad de comportamientos en ramas como en sectores. La producción estimada de granos es ligeramente superior a la campaña anterior, siendo positivos los comportamientos registrados en las industrias de la construcción y del petróleo.

- La inversión bruta interna creció 30,9% en 1992 continuando con la tendencia positiva iniciada en 1991. En dos años este componente de la demanda global acumula un incremento de 63,8%. Es particularmente destacable el caso de las importaciones de bienes de capital que crecieron 115% en 1992, quintuplicando los bajos valores alcanzados en 1990. Los indicadores de inversión muestran que la tendencia positiva prosiguió en el primer trimestre de 1993 y se prevé que continuará en lo que resta del año.

- En el primer trimestre de 1993 se verificó un incremento del 3,3% en el poder de compra de los salarios con relación a similar período de 1992, aunque la evolución resultó ser disímil entre los trabajadores del sector público y del sector privado.

- El promedio mensual del índice de precios al consumidor (IPC) en primer trimestre de 1993 fue de 0,77%, mientras que el índice de precios mayoristas (IPM) lo hizo en 0,32%, cifras sensiblemente más bajas que las registradas en similar período de 1992. En abril, el incremento del IPC fue de 1% y el correspondiente al IPM fue de 0,8%. El crecimiento de los precios en el segundo año de Convertibilidad fue inferior al primero. En el primer año el IPC creció 30,2% y el IPM lo hizo en 5,2%, mientras que en el segundo año dichos índices crecieron 11,9% y 1,8% respectivamente.

- El déficit de la balanza comercial en los primeros dos meses de 1993 fue de 199 millones de dólares, mostrando una disminución del 16,7% con respecto al primer bimestre de 1992. Las exportaciones ascendieron a US\$ 1.723 millones mientras que las importaciones fueron de US\$ 1.922 millones.

- El comportamiento de las cuentas públicas estuvo acorde con los lineamientos de la política macroeconómica, cumpliéndose con las pautas comprometidas con el Fondo Monetario Internacional. El superávit primario del sector público no financiero ascendió a 1.166,2 millones de pesos en el primer trimestre de 1993. Si se restan del mismo los ingresos provenientes de privatizaciones se alcanzan los \$ 1.127 millones, resultado superior en 33,6% al observado en similar período de 1992.

- Los títulos de la deuda pública interna y externa registraron una fuerte recuperación, en especial durante los meses de marzo y abril. Este hecho, que se generalizó a todos los títulos, está indicando un importante descenso en el riesgo país. Un factor de estímulo para las cotizaciones de los bonos fue el canje efectivo de los viejos títulos de deuda externa por los nuevos, en el marco del plan Brady. Por su parte, el mercado accionario se recompuso en marzo luego de las importantes caídas registradas desde fines de enero, aunque en abril se volvieron a observar descensos en los precios de las acciones.

- En febrero se produjeron algunas medidas monetarias significativas como la disposición de un plazo mínimo de 30 días para los depósitos a plazo. Esto hecho contribuyó a un nuevo descenso en las tasas de interés. Los ingresos de capitales continuaron siendo de importancia, lo que permitió al Banco Central incrementar sus reservas de moneda extranjera y aumentar la monetización.

- * En este número se incluye un **Informe Especial sobre la Evolución de la Pobreza y las Necesidades Básicas Insatisfechas**. En el mismo puede observarse una significativa mejora en la situación de pobreza e indigencia en mayo de 1992 respecto de diversas mediciones iniciadas en 1988. Las situaciones más graves se manifestaron en los meses de octubre de 1989 y mayo de 1990, coincidiendo con los períodos hiperinflacionarios y el consiguiente deterioro de los ingresos reales de la población.

- * Asimismo, se incluye en este **Informe Económico** un **Anexo** sobre la reestructuración de la deuda externa argentina acordada con los bancos acreedores en el marco del **Plan Brady**. Este anexo es una actualización del informe especial editado en el **Número 1** de esta publicación.

1. NIVEL DE ACTIVIDAD

NIVEL DE ACTIVIDAD

SECTOR INDUSTRIAL

- * Durante el primer trimestre de 1993 la industria manufacturera registró un incremento del 2,6% en relación con idéntico período de 1992, continuando a tasas más moderadas con la expansión verificada en 1991 y en 1992 (gráfico 1.1).
- * La performance sectorial no ha sido homogénea al comparar el primer trimestre del año con idéntico período del año anterior (cuadros 1.1, 1.2, A.1.1. y A.1.2), siendo los aspectos más destacados los siguientes:
- * Las industrias elaboradoras de bienes de consumo no durable continuaron con un comportamiento expansivo, siendo las más relevantes las de aceites vegetales, y galletitas y bizcochos con una producción superior al 10%. Aumentos más moderados se observaron, en orden de importancia, en productos farmacéuticos, gaseosas, cigarrillos y cerveza, en tanto que la industria vitivinícola mostró una importante contracción.
- * Las industrias elaboradoras de bienes de consumo durable continúan con tonificados ritmos productivos en respuesta a una demanda estimulada por la reaparición del crédito en un contexto de inflación reducida.

La producción de lavarropas creció en el primer trimestre del año un 45,9%, en tanto que la de heladeras se redujo en un 8,9%.

La industria automotriz elaboró más de 48.000 unidades en el primer trimestre de 1993, cifra que es un 40,8% superior a los niveles del mismo período del año anterior.

- * Las industrias elaboradoras de bienes intermedios han mostrado una performance bastante heterogénea en un contexto general de retracción de los niveles productivos.

La industria textil tuvo una expansión en hilados celulósicos (43,6%), y mostró fuertes caídas en la producción de fibras e hilados sintéticos (49,2% y 10,6% respectivamente).

Por su parte, la industria cementera ha dado cuenta de fuertes aumentos en la producción en respuesta a una demanda sostenida proveniente del sector construcciones.

La industria de pastas para papel y papel mostró retracciones ocasionadas por la competencia externa.

La siderurgia ha registrado, pese a la caída en los precios internacionales del acero, un crecimiento del mercado interno para la mayoría de sus productos. Esta expansión no se verifica en los sectores de laminados no planos y tubos sin costura, que tuvieron caídas del 42% y el 19,4%.

La rama elaboradora de productos químicos y petroquímicos ha presentado en general un panorama contractivo.

- * Las industrias **elaboradoras de bienes de capital** presentan saldos satisfactorios en respuesta al crecimiento de la inversión en la Argentina.

SECTOR AGROPECUARIO

- * En la campaña 1992-1993 se estima una producción ligeramente superior a la campaña anterior.
- * Teniendo en cuenta los cultivos principales y comparándolos con el ciclo anterior, se observan incrementos en la producción de maíz (10,6%), y soja (6,6%), y descensos en trigo (4,7%), mientras que en girasol se mantiene la producción en los niveles de la campaña anterior (cuadro A.1.3).
- * La relaciones insumo-producto del primer trimestre de 1993 son menores (es decir se necesita menos producción agropecuaria para comprar insumos como el gasoil o un tractor) a la de igual período de 1992 debido, entre otros factores, a la mejora en los precios internacionales de los granos (cuadro 1.3).

SECTOR CONSTRUCCIONES

- * La actividad de la construcción en el primer trimestre de 1993 continuó mostrando importantes ritmos de crecimiento. La superficie de permisos acordados en el ámbito de la Capital Federal superó en un 4,7% a lo autorizado en similar trimestre del año anterior.

- * El número de permisos concedidos creció entre los primeros trimestres de 1992 y 1993 un 4%. Sin embargo, este indicador no recoge la expansión observada en ciertos sectores, como telecomunicaciones, energía eléctrica y concesión de rutas por peaje, que desarrollaron programas de construcciones en otras localidades.

- * Las ventas totales de cemento portland, utilizadas aquí como indicador general de la construcción, alcanzaron para el primer trimestre de 1993 un volumen de 1,3 millones de tns., algo más del 12% de lo despachado en igual período de 1992.

EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS

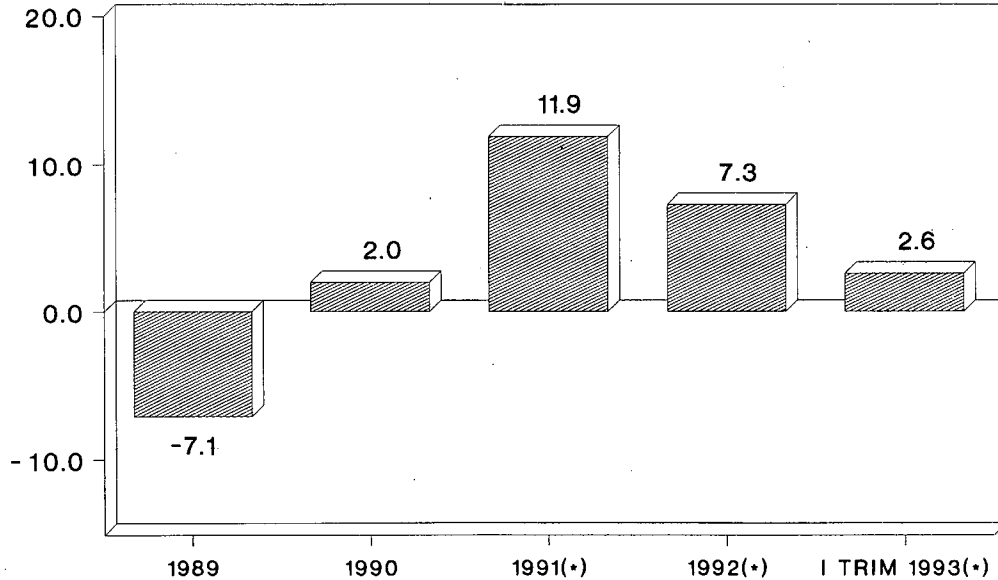
- * La actividad ha experimentado en el primer trimestre del año una expansión de sus niveles productivos centrada en los yacimientos petrolíferos y en aquellas explotaciones vinculadas al sector construcciones, tales como minerales no metalíferos y rocas de aplicación.

- * La extracción de petróleo para dicho trimestre superó los 8,2 millones de metros cúbicos, siendo un 7% mayor que la registrada durante el primer trimestre de 1992.

GRAFICO 1.1

PRODUCCION INDUSTRIAL

(var. % respecto al periodo anterior)



(*) provisorio
FUENTE: Ministerio de Economía sobre la
base de información del BCRA

CUADRO 1.1

PRODUCCION DE BIENES

(variación % con respecto a igual período del año anterior)

CONCEPTO	I TRIMESTRE 1993/ I TRIMESTRE 1992
EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	
Petroleo Crudo	7.0
INDUSTRIA MANUFACTURERA	
ALIMENTOS	
Harinas	0.8
Aceites Vegetales	13.8
Galletitas y bizcochos	15.0
BEBIDAS	
Total de bebidas alcohólicas	3.2
TEXTILES	
Hilados celulósicos	43.6
Fibras sintéticas	-49.2
Hilados sintéticos	-10.6
PAPEL	
Papel	-18.8
Pastas para papel	-9.9
PRODUCTOS QUIMICOS	
Etileno	-11.6
P.V.C.	-40.4
Acido sulfúrico	-14.7
Soda Caústica	-22.7
Jabones	9.4
METALICAS BASICAS	
Acero Crudo	14.3
Laminados terminados - Total	20.8
Planos	53.8
No Planos	-4.2
Tubos sin costura	-19.4
Planos laminados en frío	20.1
Aluminio Primario	32.3
MAQ. Y APARATOS ELECTRICOS	
Heladeras	-8.9
Lavarropas	45.9
Automóviles	40.8
Utilitarios	33.7
Carga y pasajeros	10.9
Automotores - Total	38.6
Tractores	-72.9
CONSTRUCCION	
Permisos de Construcción - Nro.	4.0
Permisos de Construcción - Sup.	4.7

FUENTE: Ministerio de Economía sobre la base de información de Cámaras e Instituciones Privadas

CUADRO 1.2

INDICADORES DE DEMANDA

(variación % con respecto a igual período del año anterior)

CONCEPTO (1)	I TRIMESTRE 1993/ I TRIMESTRE 1992
Azúcar	0.0
Cerveza	1.8
Vino	-11.7
Gaseosas	4.1
Cigarrillos	2.6
Productos Farmacéuticos	4.4
Aluminio - Ventas al mercado Interno	-15.4
Automotores	36.1
Automóviles	39.7
Utilitarios	26.0
Carga y pasajeros	0.3
Tractores	-37.3
Cemento - Despachos mercado Interno	12.0
Energía Facturada	1.2

(1) venta o consumo de los distintos bienes

FUENTE: Ministerio de Economía sobre la base de información de Cámaras e Instituciones Privadas

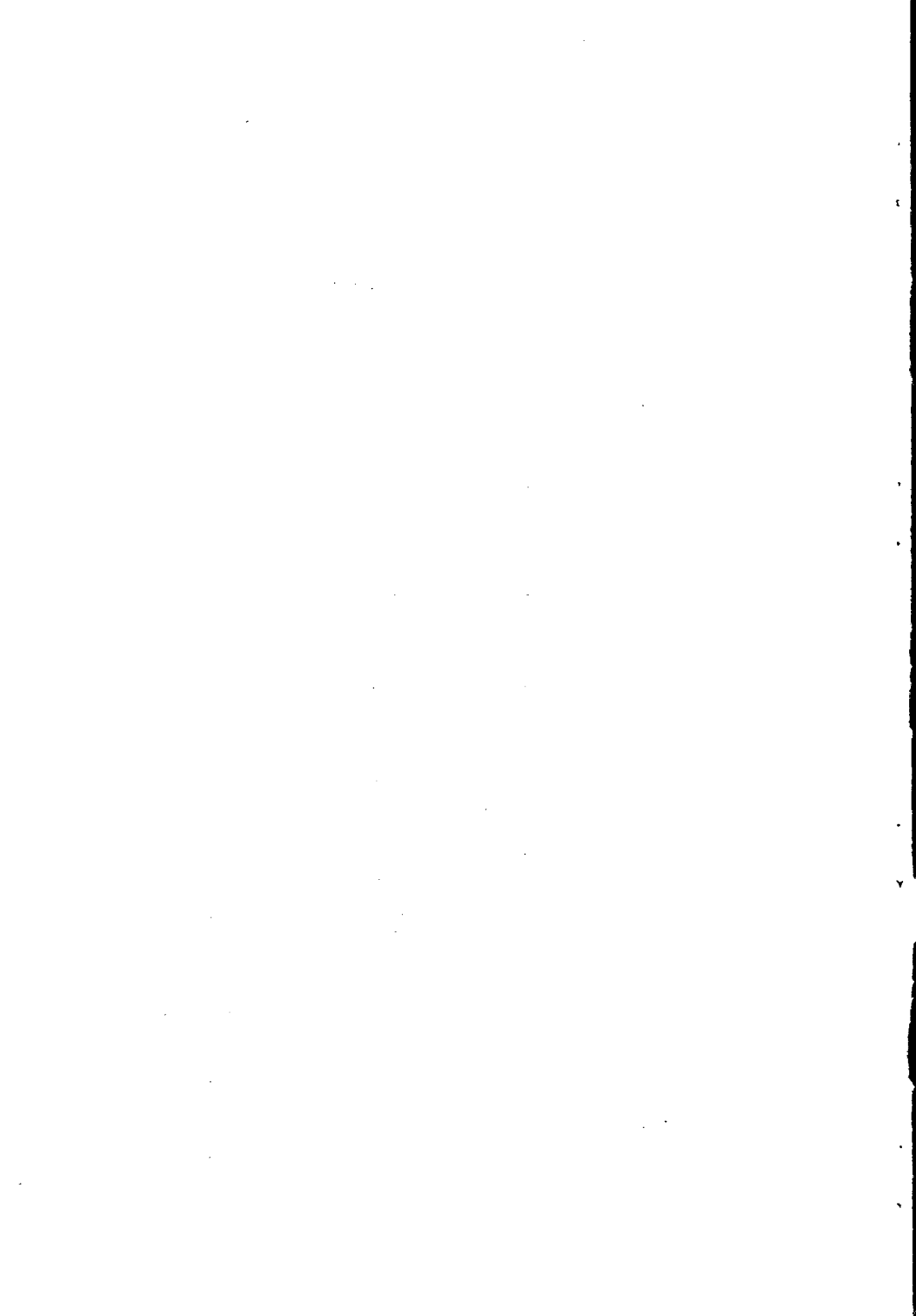
CUADRO 1.3

RELACIONES INSUMO - PRODUCTO DEL SECTOR AGROPECUARIO (*)

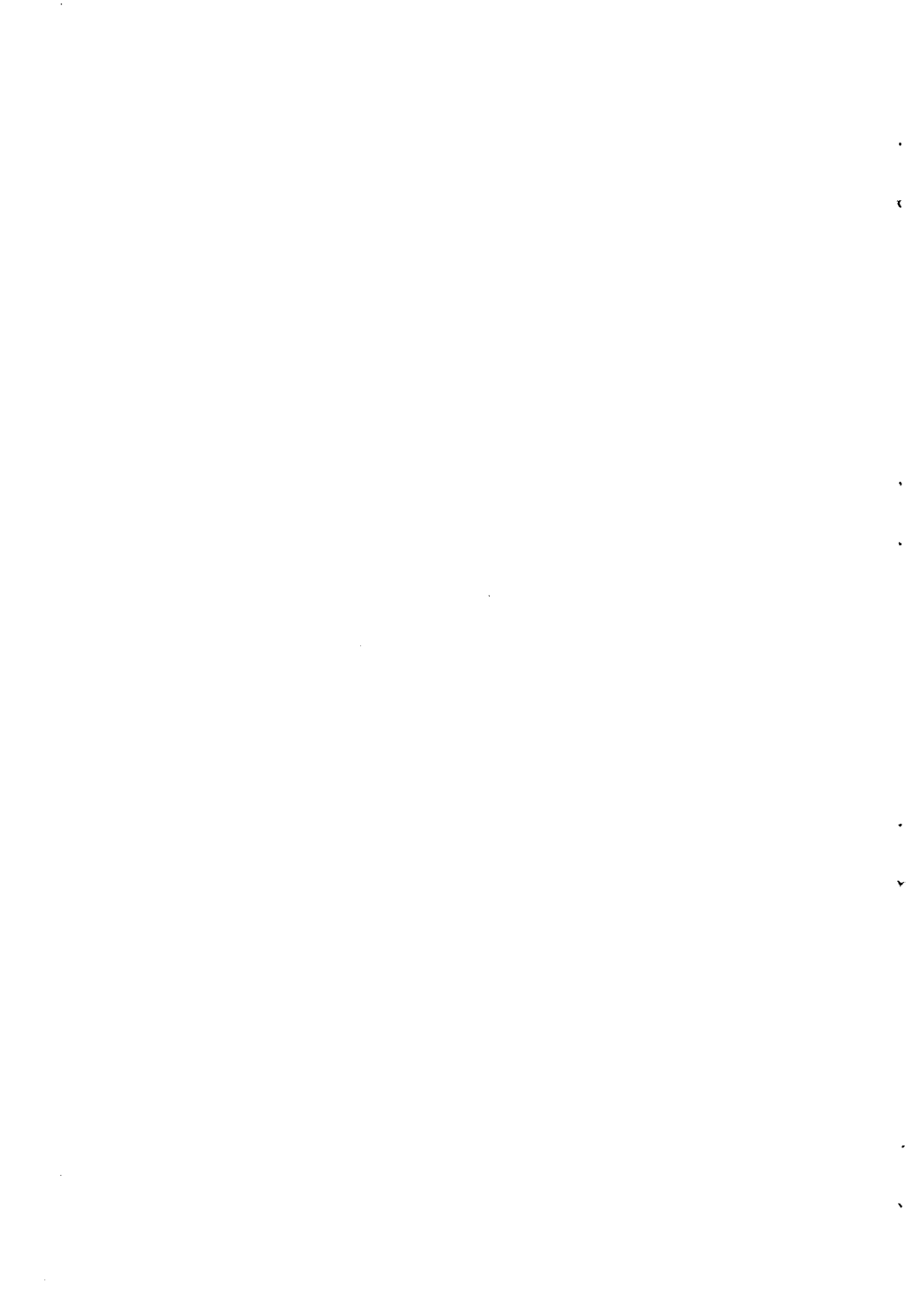
Productos	Unidad de Medida	I TRIMESTRE 1992		I TRIMESTRE 1993		Variación Porcentual 1993/1992	
		Gasoil 100 l	Tractor 100 HP	Gasoil 100 l	Tractor 100 HP	Gasoil 100 l	Tractor 100 HP
Trigo	Quintales	2,79	2585	2,24	2476	-19,7	-4,2
Maíz	Quintales	3,26	3018	2,54	2799	-22,1	-7,3
Soja	Quintales	1,65	1535	1,27	1406	-23,0	-8,4
Novillo	Kilos	34,30	29699	32,30	35825	-5,8	20,6

(*) cantidad necesaria de producto para comprar 100 litros de gasoil o un tractor de 100 HP

FUENTE: Ministerio de Economía



2. INDICADORES DE INVERSION



EVOLUCION DE LA INVERSION

- * La información sobre las cuentas nacionales muestran que la **inversión bruta interna durante 1992** creció un **30,9%**, continuando con la **tendencia positiva iniciada en 1991**, donde creció 25,1%, acumulando en dos años un crecimiento del 63,8%. En el gráfico 2.1 se puede apreciar cómo se revierten las fuertes caídas registradas en el trienio 1988-1990.
- * En consecuencia, la relación IBI/PBI (Inversión Bruta Interna/Producto Bruto Interno) alcanzó un valor de 19,6% en 1992, valor sustancialmente superior al 14,2% registrado en 1990. Es importante subrayar que esta relación crece pese al aumento del 18,4% del PBI entre 1990 y 1992.
- * El programa "**Argentina en Crecimiento, 1993-1995**" establece políticas y medidas para que prosiga la recuperación de la inversión. Por ejemplo, el programa de inversión en bienes y servicios públicos, incluyendo los correspondientes a los privatizados, alcanzará en el trienio 1993-1995 los 30.000 millones de dólares.
- * Asimismo, se establecen medidas que **reducen el costo de los bienes de capital**. En ese sentido, se eliminan la tasa de estadística y los aranceles que gravaban todas las importaciones de bienes de capital, y se otorga un reintegro impositivo del 15% del precio a las compras de bienes de capital de producción nacional.
- * De acuerdo con los indicadores disponibles para el primer trimestre y su ponderación en el total, la tendencia positiva de la inversión continuaría durante 1993 pero en forma algo más atenuada, lo cual sería previsible dado los niveles de recuperación logrados el año anterior (cuadro 2.1).
- * Un análisis más desagregado de los indicadores de inversión muestra:

Importaciones de bienes de capital: En 1991 y 1992 la importación de bienes de capital resultó ser el rubro más dinámico en el total de la inversión, quintuplicando en 1992 los valores alcanzados en 1990.

Un examen por rubros específicos permiten observar una importante concentración en cinco posiciones arancelarias superiores a us\$ 100 millones (equipos de informática, aeronaves, automotores de carga,

equipos de telecomunicaciones, y bombas y compresores) cuya suma alcanza al 25% del total de los bienes importados.

Para el primer trimestre de 1993 se observa una continuación de esta tendencia con un incremento estimado del 29% respecto a igual período del año anterior.

Máquinas-herramienta: Durante el primer bimestre del presente año se verifica una contracción en las ventas en el mercado interno de máquinas-herramienta del 6,8% respecto de igual período del año anterior. El crecimiento de este indicador fue muy significativo en los años 1991 y 1992 (66% y 53%, respectivamente).

Automotores de carga y pasajeros: En los primeros tres meses del año las ventas al mercado interno crecieron un 19%. El rubro que lideró esta evolución fue el de utilitarios, luego, en orden de importancia, se ubican los automotores para transporte de carga.

Tractores: Sufrieron una fuerte contracción que alcanzó al 37% en el primer trimestre.

Construcción: Los indicadores de construcción observados han crecido a lo largo del período, los despachos de cemento se expandieron un 12%, y los permisos de construcción en la Capital Federal lo hicieron en un 4,7% con respecto a igual período de 1992.

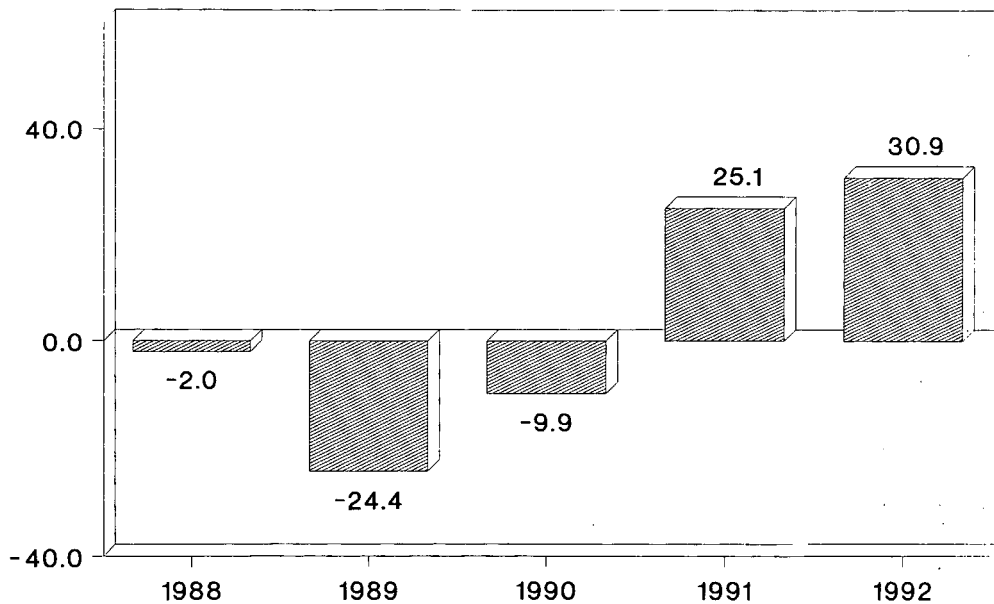
* Un estudio sobre las importaciones de bienes de capital en 1992 y su clasificación por sector económico (cuadro 2.2), no sólo muestra el crecimiento registrado en dichas importaciones, sino también **la difusión de la demanda por bienes de capital importados por parte de todos los sectores productivos del país.** Al respecto puede observarse :

- El **sector manufacturero** en su conjunto fue el destino de casi el 43% de las importaciones de bienes de capital efectuadas en 1992, habiendo más que duplicado los valores del año anterior. Dentro del sector se destacan las adquisiciones de buques pesqueros, equipos para la industria plástica, empacadoras y embotelladoras, aunque también son significativas en orden de importancia las importaciones de equipos utilizados en la industria textil, de alimentos y metalúrgica.

- Los equipos de **transporte** fueron los que registraron el mayor crecimiento respecto al año anterior, quintuplicando sus importaciones, con un valor superior a US\$ 400 millones, merced básicamente a las adquisiciones de aeronaves y automotores de carga.

- Las importaciones de equipos destinados a **comunicaciones**, alcanzaron los US\$ 437 millones, mientras que también aparece como un destino importante el sector **salud** y el de **investigación**, que registran compras por US\$ 166 millones, de las cuales las más importantes son las de instrumentos y aparatos de medicina.

GRAFICO 2.1
INVERSION BRUTA INTERNA
(variación % respecto al año anterior)



FUENTE: Ministerio de Economía sobre la base de información del BCRA

CUADRO 2.1

INDICADORES DE INVERSION

(variación % respecto a igual período del año anterior)

INDICADOR	1991 / 1990	1992 / 1991	I TRIM 1993 / I TRIM 1992
VENTAS EN EL MERCADO INTERNO :			
AUTOMOTORES	37	67	19
CEMENTO	27	17	12
MAQUINAS HERRAMIENTA	66	53	-6,8 (*)
TRACTORES	-24	16	-37
IMPORTACION DE BIENES DE CAPITAL	123	115	29

(*) Enero-Febrero

NOTAS

- En automotores, cemento y máquinas-herramienta las ventas se refieren exclusivamente a bienes de origen nacional
- Los datos para importaciones de bienes de capital de marzo de 1993 son estimaciones sobre la base del total de importaciones

FUENTE: Ministerio de Economía

Cuadro 2.2 **Importaciones de Bienes de Capital 1991 y 1992**
Clasificadas por destino - millones de dólares.

Divisiones	Sectores	1991		1992		Variación
		Mill. de u\$s	Particip. %	Mill. de u\$s	Particip. %	
Total Importaciones de Bienes de Capital		1434.9	100.0	3084.3	100.0	114.9
1	Agro.	41.1	2.9	75.5	2.4	83.4
	- Tractores (excepto la partida 8709 carretillas - tractor)	14.5	1.0	29.3	1.0	101.9
	- Cosechadoras - trilladoras.	16.6	1.2	14.8	0.5	-10.5
	- Otros no especificados	10.1	0.7	31.3	1.0	211.4
2	Industria Manufacturera.	654.2	45.6	1321.9	42.9	102.1
	- Tornos que trabajan por arranque de metal.	23.5	1.6	14.4	0.5	-39.0
	- Los demás tornos cabrestantes.	22.2	1.5	45.0	1.5	102.7
	- Maq. para tallar o acabar los engranajes y demás maq. herramientas que trabajan por arranque de metal (sierras)	40.3	2.8	16.3	0.5	-59.4
	- Herramientas electromecánicas con motor eléctrico incorporado, de uso manual.	8.4	0.6	24.2	0.8	188.7
	- Herramientas neumáticas o con motor incorp. que no sea electr. de uso manual.	6.3	0.4	18.9	0.6	198.3
	- Moldes para metales o carburos metálicos, y moldes p/ cauchos.	9.0	0.6	19.2	0.6	112.6
	- Maq. y aparatos p/ trabajar caucho o plástico o p/ fabricar productos de estos.	28.5	2.0	77.9	2.5	173.5
	- Maq. p/ prep. de materias textiles, hilado, doblado y las demás.	19.1	1.3	45.6	1.5	139.3
	- Maq. y telares de punto.	20.3	1.4	34.4	1.1	69.8
	- Telares.	12.0	0.8	15.1	0.5	25.7
	- Maq. de cordelería o de cablería, maq. p/ mezclar, malaxar, triturar, moler, etc y las demás maq. y aparatos no comprendidos en otra parte del capítulo NCE 84.	39.9	2.8	49.2	1.6	23.2
	- Maq. p/ preparación de alimentos o de bebidas exc. p/ extracción o prep. de aceites o grasas animales o vegetales	12.2	0.8	43.8	1.4	259.3
	- Maq. y aparatos p/ el trabajo de la pasta de papel, del papel o del cartón, incl. las cortadoras de cualquier tipo.	4.5	0.3	18.3	0.6	306.6
	- Maq. y aparatos p/ prep., curtido y trabajo de cueros y pieles.	5.9	0.4	15.7	0.5	165.9
	- Aparatos p/ filtrar o depurar líquidos y los demás.	14.7	1.0	25.8	0.8	75.9
	- Aparatos mecánicos (incluso manuales) p/ proyectar, pulverizar o dispersar materias líquidas o en polvo.	13.4	0.9	24.5	0.8	82.7
	- Las demás bombas centrífugas.	10.7	0.7	12.5	0.4	17.5
	- Hornos industriales o de laboratorios que no sean eléctricos, incl. incineradores.	1.1	0.1	13.9	0.4	1182.6
	- Maq. y prensas p/ planchar incl. las prensas p/ fijar, lavar, blanquear o tefir, para enrollar o desenrollar tejidos y las demás.	5.5	0.4	21.4	0.7	288.4
	- Las demás de las demás maq. de coser no domésticas.	0.0	0.0	27.9	0.9	
	- Motores y generadores eléctricos con exclusión de los grupos electrógenos y demás.	13.6	0.9	31.8	1.0	134.2
	- Los demás motores de corriente continua; generadores de corriente continua, los demás grupos electrógenos.	5.3	0.4	22.0	0.7	315.8
	- Grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motores diesel o semidiesel) o por chispa (motor de explosión).	4.5	0.3	18.0	0.6	297.3
	- Los demás motores de émbolo o de pistón, de encendido por chispa.	10.8	0.8	28.6	0.9	163.8

- Instrumentos y aparatos automáticos p/ la regulación y control; excl. hidráulicos o neumáticos.	11.5	0.8	21.8	0.7	89.2
- Depósitos y recipientes p/ cualquier materia exc. gases comprimidos o licuados de fundición de hierro o acero con cap. sup. a los 300 lts.	0.4	0.0	8.8	0.3	2249.5
- Muebles, y demás maq. y aparatos para la producción de frío; bombas de calor.	4.5	0.3	11.3	0.4	152.5
- Calentadores de agua (instantáneo o de acumulación) excepto los eléctricos.	39.7	2.8	44.3	1.4	11.5
- Carretilas apiladoras, c/disp. de elevación, escaleras mecánicas, manipulación de mat. móvil sobre rieles y las demás maq. y aparatos similares.	6.8	0.5	30.9	1.0	351.7
- Herramientas de mano.	3.0	0.2	5.2	0.2	76.5
- Máq. lavavajillas no domésticas y aparatos p/ empaquetar o embalar mercancías.	18.7	1.3	66.3	2.1	254.1
- Instrumentos y aparatos p/ análisis físicos o químicos.	2.1	0.1	24.8	0.8	1059.3
- Barcos de pesca; barcos factorías y demás barcos p/ el tratamiento o preparación de conservas de productos de la pesca	33.7	2.3	86.3	2.8	156.0
- Equipos de oficina y cálculo, y maquinaria n. esp.	79.8	5.6	141.7	4.6	77.6
- Máquinas p/ afilar, amolar, rectificar, rodar, pulir o hacer otras operaciones de acabado.	16.0	1.1	11.0	0.4	-31.3
- Las demás máq. de coser (unidades automáticas).	0.0	0.0	10.2	0.3	*
- Depósitos, barriles, tambores y recipientes similares de aluminio, p/c mat. de cap. inf. a 3	1.4	0.1	5.1	0.2	277.9
- Otros no especificados	105.0	7.3	190.0	6.2	81.0
3 Electricidad, gas y agua.	45.2	3.1	97.2	3.2	115.3
- Transformadores eléctricos.	12.8	0.9	26.7	0.9	108.0
- Convertidores estáticos.	7.6	0.5	17.0	0.5	124.5
- Instrumentos y aparatos para la medida o control de características variables de los líquidos o de los gases.	8.7	0.6	12.4	0.4	41.9
- Contadores de gases, líquidos o de electricidad.	4.9	0.3	11.1	0.4	124.0
- Depósitos y recipientes p/ cualquier materia exc. gases comprimidos o licuados de fundición de hierro o acero con cap. sup. a los 300 lts.	0.4	0.0	8.8	0.3	2249.5
- Equipos de oficina y cálculo, y maquinaria n. esp.	4.7	0.3	8.3	0.3	77.6
- Depósitos, barriles, tambores y recipientes similares de aluminio, p/c mat. de cap. inf. a 3	1.4	0.1	5.1	0.2	277.9
- Otros no especificados	4.7	0.3	7.9	0.3	67.9
4 Construcción.	41.3	2.9	99.0	3.2	139.6
- Las demás bombas de carburantes para hormigón, volumétricas alternativas, etc.	13.4	0.9	32.0	1.0	139.2
- Palas mecánicas, excavadoras, cargadoras y palas cargadoras.	5.3	0.4	27.2	0.9	417.1
- Herramientas de mano.	3.0	0.2	5.2	0.2	76.5
- Otros no especificados	19.7	1.4	34.5	1.1	75.4
5 Transporte.	78.3	5.5	402.6	13.1	414.5
- Tractores de carretera para semirremolques.	0.0	0.0	20.5	0.7	*
- Vehículos automoviles para el transporte de mercancías.	34.5	2.4	142.5	4.6	313.4
- Aviones y demás vehículos aéreos de peso en vacío sup. a15.000 Kgrs.	0.0	0.0	150.0	4.9	*
- Aviones y demás vehículos aéreos, de peso en vacío superior a 2.000 kg pero inferior o igual a 15.000 kg.	11.3	0.8	19.3	0.6	70.7
- Máq. y aparatos p/ el acondicionamiento de aire.	7.5	0.5	18.4	0.6	145.9
- Equipos de oficina y cálculo, y maquinaria n. esp.	14.1	1.0	25.0	0.8	77.6
- Otros no especificados	10.9	0.8	26.9	0.9	146.9

6 Comercio, banca y seguros	268.9	18.7	479.0	15.5	78.1
- Fotocopiadoras ópticas o por contacto y termo copiadoras con exc. las partes y accesorios.	18.8	1.3	38.3	1.2	103.6
- Calculadoras.	12.4	0.9	15.1	0.5	21.3
- Cajas registradoras.	3.7	0.3	13.9	0.5	273.8
- Los demás equipos para oficinas.	10.7	0.7	14.9	0.5	39.6
- Bombas de aire o de vacío y compresores de aire o de otros gases.	61.5	4.3	102.6	3.3	66.9
- Bombas para la distribución de carburantes o lubricantes; p/ gasolineras.	8.3	0.6	22.7	0.7	172.5
- Muebles, y demás máq. y aparatos para la producción de frío; bombas de calor.	4.5	0.3	11.3	0.4	152.5
- Carretillos apiladoras, c/disp. de elevación, escaleras mecánicas, manipulación de mat. movil sobre rieles y las demás máq. y aparatos similares.	6.8	0.5	30.9	1.0	351.7
- Equipos de oficina y cálculo, y maquinaria n. esp.	107.9	7.5	191.7	6.2	77.6
- Otros no especificados	34.2	2.4	37.6	1.2	9.8
7 Comunicaciones.	225.2	15.7	437.2	14.2	94.2
- Aparatos eléctricos de telefonía o de telegrafía, incluso aparatos de telecomunicación por corriente portadora y auriculares.	54.6	3.8	140.5	4.6	157.3
- Aparatos emisores y aparatos emisores con receptor incorporado p/ radiodifusión, televisión, radiotelegrafía, radiotelefonía.	33.3	2.3	86.6	2.8	160.0
- Osciloscopios y oscilógrafos catódicos, instrumentos y aparatos p/ la técnica de las telecomunicaciones.	55.9	3.9	40.3	1.3	-28.0
- Micrófonos y sus soportes, altavoces y amplificadores de sonido y de audiodfrecuencia.	11.6	0.8	33.8	1.1	191.8
- Aparatos de grabación o de reproducción de imagenes y de sonido, incl. receptores.	13.7	1.0	32.6	1.1	137.4
- Condensadores fijos o variables o ajustables.	16.0	1.1	26.5	0.9	65.7
- Aparatos de radiodetección y radiosondeo (radar), de radionavegación, etc.	6.0	0.4	11.5	0.4	92.0
- Generadores de señales, las demás máquinas y aparatos.	9.4	0.7	11.5	0.4	23.0
- Equipos de oficina y cálculo, y maquinaria n. esp.	23.5	1.6	41.7	1.4	77.6
- Otros no especificados	1.2	0.1	12.3	0.4	885.7
8 Salud e Investigación.	75.8	5.3	165.5	5.4	118.3
- Vehículos automóbiles para usos especiales, excepto p/ el transporte de mercancías o personas.	3.0	0.2	11.8	0.4	299.3
- Instrumentos y aparatos de medicina excl. jeringas, catéters e instrumentos similares.	18.3	1.3	76.6	2.5	319.6
- Aparatos de rayos X y aparatos que utilicen las radiaciones Alpha, Beta y Gamma. Incluso p/ uso médico.	18.1	1.3	37.4	1.2	105.9
- Agujas, jeringas, y los demás instrumentos y aparatos de medicina.	22.9	1.6	14.3	0.5	-37.4
- Equipos de oficina y cálculo, y maquinaria n. esp.	4.7	0.3	8.3	0.3	77.6
- Otros no especificados	8.8	0.6	17.0	0.6	92.4
- Resto	5.0	0.3	6.4	0.2	27.4

Fuente: Secretaría de Programación Económica.

* Tiende a infinito.

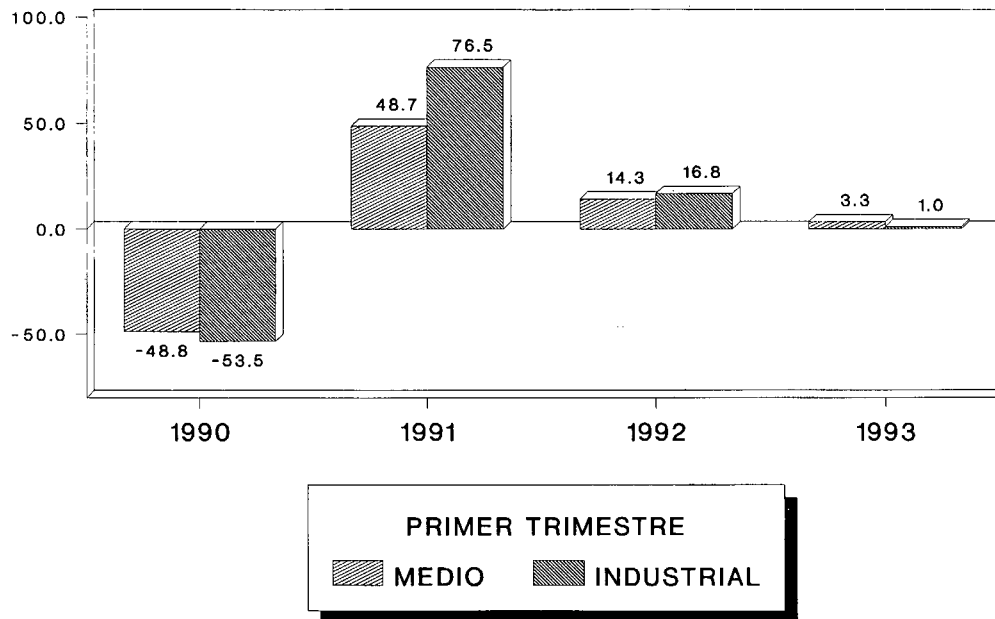
3. OCUPACION E INGRESOS

OCUPACION E INGRESOS

- * **El poder de compra de los salarios continuó recuperándose en el primer trimestre de 1993**, aunque con disparidades según el sector de actividad. Al respecto puede señalarse lo siguiente:
 - El poder de compra del salario medio de la economía continuó su tendencia alcista durante el primer trimestre de 1993, mostrando un incremento del 3,3% respecto a igual período del año anterior. Esta mejora refleja un aumento en la capacidad de compra de los asalariados (gráfico 3.1, cuadro 3.1 y A.3.1).
 - **El poder de los salarios del sector privado muestra un aumento del 5,5%**. Los salarios de los trabajadores de la construcción se incrementaron a una tasa superior (20.3%), seguido por los de los servicios (7.7%). En este último sector ha tenido cierta importancia el acuerdo por incrementos en la productividad que durante el segundo semestre de 1992 alcanzaron los trabajadores de comercio. Por su parte, en la industria se registró un aumento en el poder de compra de los salarios del 1%. Es de señalar, que esta serie de salario industrial está sujeta a revisión a los efectos de incorporar los datos que actualmente releva la Encuesta Industrial del INDEC.
 - La recuperación del poder adquisitivo en el sector privado se inicia a partir del control del proceso hiperinflacionario de mediados de 1989 y se acentúa con la implementación del Plan de Convertibilidad.
 - En el sector público el poder adquisitivo del salario se redujo un 9.9%. El descenso registrado en el poder de compra de los salarios de la Administración Pública no tiene en cuenta la mejora salarial producto de la recategorización implementada con el nuevo escalafón denominado SINAPA.
- * El indicador de demanda laboral que produce el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), sobre la base de los pedidos de mano de obra efectuados en los periódicos de mayor circulación, muestra un descenso si se compara el promedio del primer trimestre de 1993 con el de idéntico período del año anterior, aunque se mantiene en niveles superiores a los del promedio de los primeros trimestres de 1989, 1990 y 1991 (gráfico 3.2 y cuadro A.3.2).

* La mejora en los ingresos y la recuperación en la demanda laboral incidieron en una importante disminución de la pobreza en los últimos años, tal como puede visualizarse en el Informe Especial de este número de **Informe Económico**.

GRAFICO 3.1
PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO
(var. % respecto al periodo anterior)

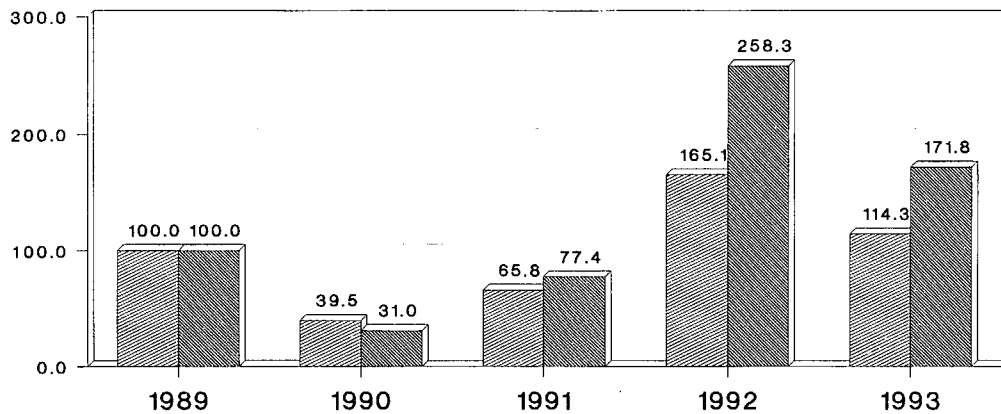


FUENTE: Ministerio de Economía

GRAFICO 3.2

DEMANDA LABORAL

(Indice I Trimestre 1989=100)



PRIMER TRIMESTRE



TOTAL



INDUSTRIAL

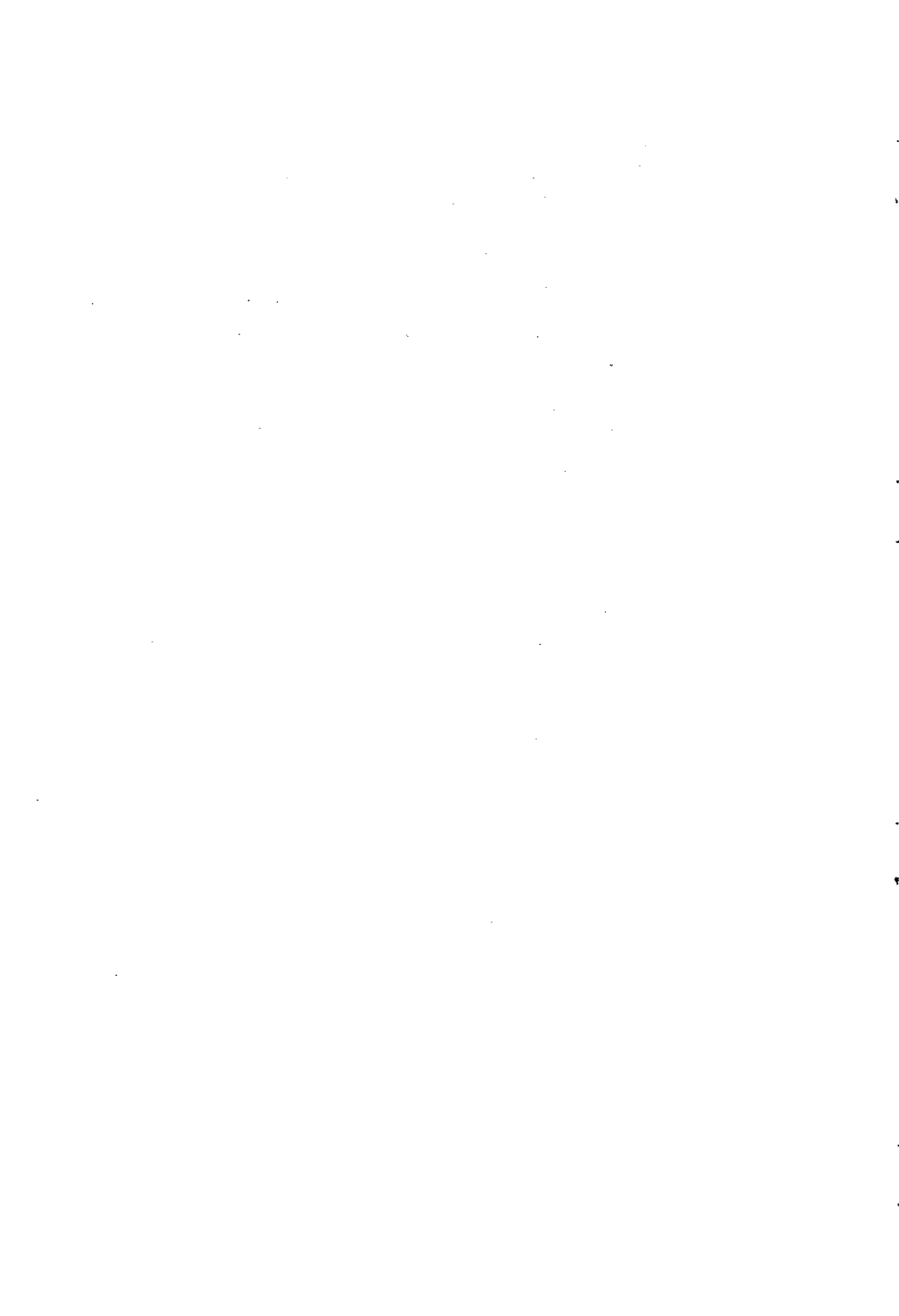
Nota: con estacionalidad
FUENTE: Ministerio de Economía sobre la
base de información de INDEC

CUADRO 3.1**PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO****(variación % respecto a igual período anterior)**

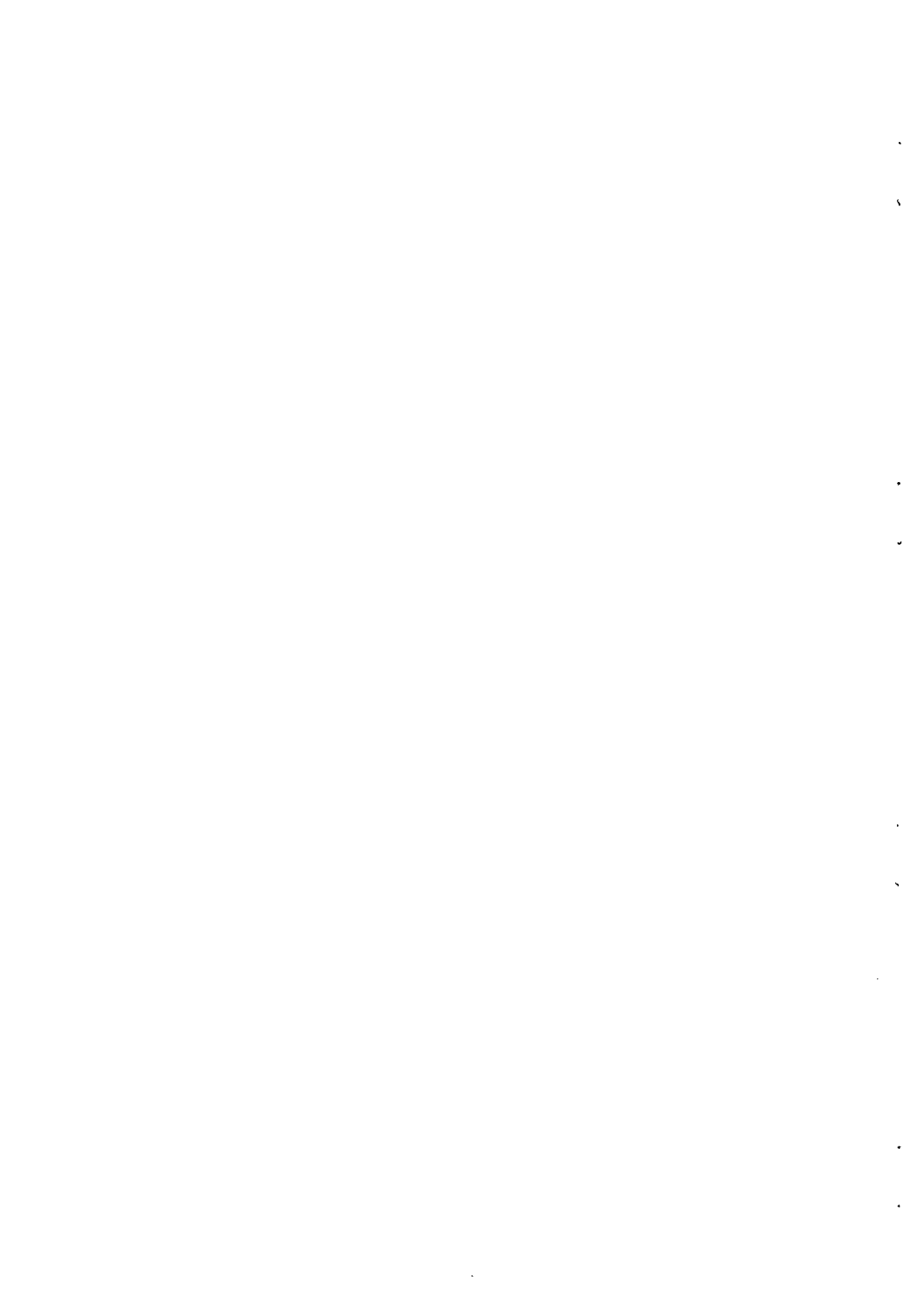
SECTOR	I TRIMESTRE 1993/ I TRIMESTRE 1992
SECTOR PUBLICO	-9.9
ADMINISTRACION PUBLICA (1)	-11.9
EMPRESAS ESTATALES	-8.0
SECTOR PRIVADO	5.5
CONSTRUCCIONES	20.4
INDUSTRIA	1.0
SERVICIOS	7.7
SALARIO MEDIO DE LA ECONOMIA	3.3

(1) No refleja los ajustes salariales producto de la aplicación del SINAPA.

FUENTE : Ministerio de Economía



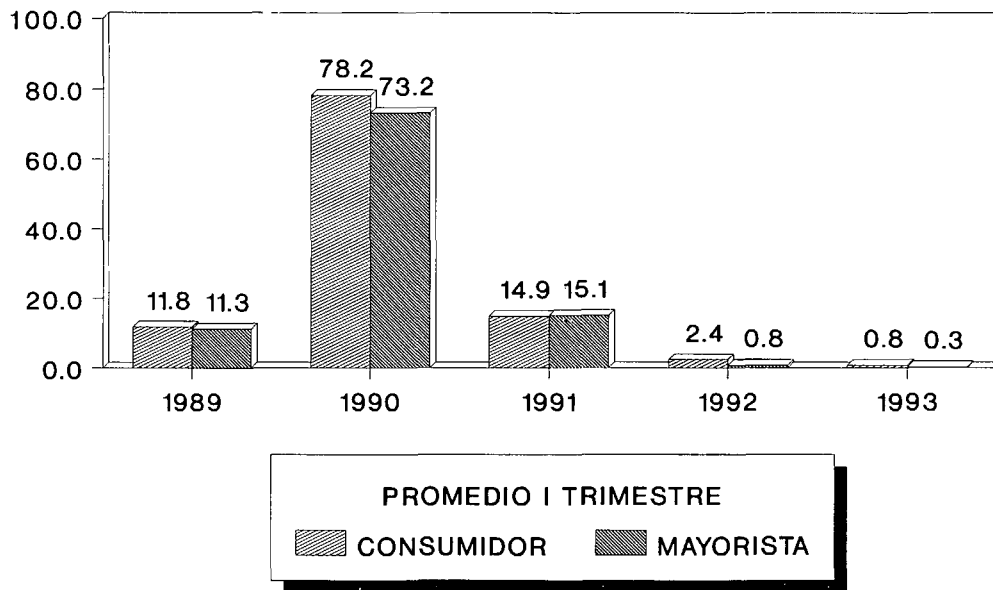
4. EVOLUCION DE LOS PRECIOS



PRECIOS MINORISTAS Y MAYORISTAS

- * Durante el primer trimestre de 1993 el incremento acumulado de precios fue del 2,3% en el índice de precios al consumidor (IPC) y del 0,96% en el índice mayorista (IPM). **Este comportamiento refleja para el trimestre una tasa mensual promedio del 0,77% en el IPC y del 0,32% en el IPM, siendo estos valores los más bajos alcanzados en comparación con idénticos períodos de años anteriores (gráfico 4.1).**
- * En abril de 1993 la variación de precios fue superior al promedio del primer trimestre, siendo el incremento del IPC del orden del 1% y el del IPM del 0,8% (cuadros 4.1 y A.4.1).
- * En el segundo año del Plan de Convertibilidad se produce una notable desaceleración en el ritmo de crecimiento de los precios tanto minoristas como mayoristas.
- * En efecto, el crecimiento acumulado entre marzo de 1993 y similar mes de 1992 en el IPC fue del 11,9% y en el IPM del 1,8%. Estos niveles resultan significativamente inferiores a los registrados en el primer año del Plan de Convertibilidad, donde el IPC acumuló el 30,2% y el IPM el 5,2% (cuadro 4.2).
- * En consecuencia, las tasas de crecimiento promedio de los precios resultaron sustancialmente más bajas. Durante el segundo año del plan el crecimiento mensual del IPC fue del 0,9% y del IPM del 0,16%, en tanto que los verificados en el primer año fueron del 2,2% y del 0,4% respectivamente.
- * Los aumentos en el IPC desde la puesta en marcha del Plan de Convertibilidad fueron significativamente más altos que los correspondientes al IPM, con excepción de febrero de 1993.
- * El crecimiento del IPC durante los primeros cuatro meses de 1993 se explica básicamente por el accionar de los productos lácteos y huevos (12%), verduras frescas (18,7%), alquiler de la vivienda (5,7%), servicios médicos y odontológicos (5,2%) y educación (5,8%).

GRAFICO 4.1
TASAS DE INFLACION MENSUAL (*)
(en %)



(*) tasa de crecimiento acumulativa mensual
FUENTE: INDEC

CUADRO 4.1

TASAS MENSUALES DE VARIACION DE PRECIOS

(Variación % con respecto al mes inmediato anterior)

PERIODOS	IPCNG	IPMNG	IPCOMBINADOS
1991			
Enero	7.7	10.1	8.9
Febrero	27.0	37.9	32.4
Marzo	11.0	0.4	5.7
Abril	5.5	1.4	3.4
Mayo	2.8	1.0	1.9
Junio	3.1	1.1	2.1
Julio	2.6	0.4	1.5
Agosto	1.3	-0.4	0.5
Setiembre	1.8	0.4	1.1
Octubre	1.4	0.7	1.0
Noviembre	0.4	-0.9	-0.2
Diciembre	0.6	-1.0	-0.2
1992			
Enero	3.0	0.4	1.7
Febrero	2.2	0.5	1.3
Marzo	2.1	1.5	1.8
Abril	1.3	0.1	0.7
Mayo	0.7	0.0	0.3
Junio	0.8	0.8	0.8
Julio	1.7	0.9	1.3
Agosto	1.5	0.6	1.1
Setiembre	1.0	0.7	0.9
Octubre	1.3	0.1	0.7
Noviembre	0.5	-1.9	-0.7
Diciembre	0.3	-0.6	-0.1
1993			
Enero	0.8	0.8	0.8
Febrero	0.7	0.8	0.8
Marzo	0.8	-0.6	0.1
Abril	1.0	0.8	0.9

FUENTE: Ministerio de Economía sobre la base de Información de INDEC

CUADRO 4.2

TASAS ANUALES DE VARIACION DE PRECIOS

(Variación % con respecto al mismo período del año anterior)

PERIODOS	IPCNG	IPMNG	IPCOMBINADOS(*)
1991			
Enero	767.8	512.3	634.6
Febrero	582.0	349.3	456.8
Marzo	287.3	163.5	221.0
Abril	267.0	148.8	203.6
Mayo	232.1	133.0	179.4
Junio	200.7	117.5	156.8
Julio	178.3	110.1	142.7
Agosto	144.4	78.5	109.7
Setiembre	115.0	64.3	88.6
Octubre	102.4	61.6	81.4
Noviembre	91.3	58.1	74.5
Diciembre	84.0	56.7	70.3
1992			
Enero	76.0	42.9	59.0
Febrero	41.7	4.1	21.7
Marzo	30.2	5.2	17.1
Abril	25.0	3.9	14.0
Mayo	22.4	2.8	12.2
Junio	19.6	2.6	10.8
Julio	18.6	3.1	10.6
Agosto	18.8	4.2	11.3
Setiembre	18.0	4.4	11.0
Octubre	17.9	3.8	10.6
Noviembre	18.0	2.7	10.1
Diciembre	17.5	3.2	10.2
1993			
Enero	15.0	3.6	9.2
Febrero	13.4	3.9	8.6
Marzo	11.9	1.8	6.7
Abril	11.7	2.4	7.0

(*) estas variaciones no resultan de la media aritmética del IPC + IPM, sino de las variaciones del índice de precios combinados.

FUENTE: Ministerio de Economía sobre la base de información de INDEC

5. COMERCIO EXTERIOR

COMERCIO EXTERIOR

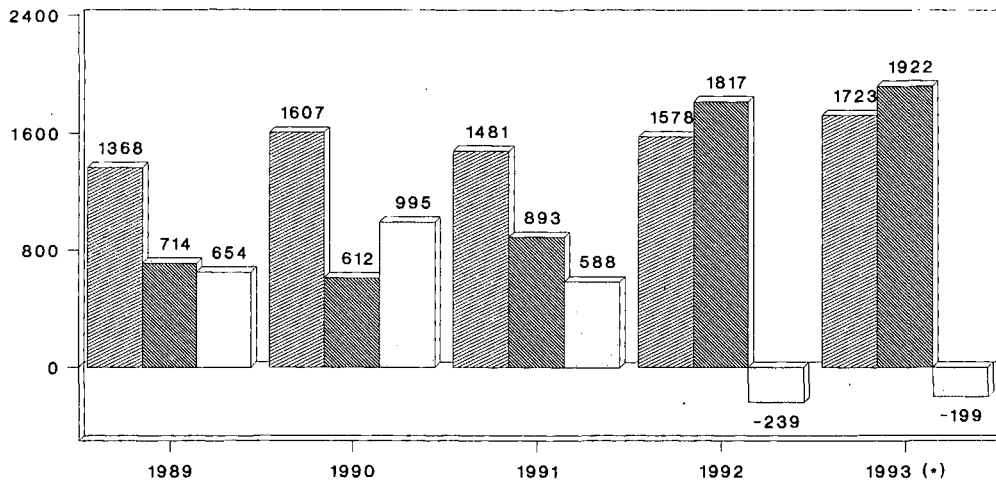
- * Según cifras preliminares al 11 de mayo de 1993, en el primer bimestre de 1993, las exportaciones ascendieron a 1.723 millones de dólares y las importaciones a 1.922 millones, creciendo respectivamente un 9.2% y un 5.8% en relación con idéntico período del año anterior (gráfico 5.1 y cuadro A.5.1).
- * Esta evolución de las transacciones con el exterior arrojó un déficit de balanza comercial de 199 millones de dólares, marcando un descenso del 16,7% respecto al primer bimestre de 1992.
- * El desempeño de las exportaciones estuvo impulsado, principalmente, por la evolución que registraron los productos primarios que se incrementaron en 32.6% (Cuadro 5.1.). En particular, las ventas cerealeras exhibieron un alto dinamismo debido a los mayores volúmenes embarcados de trigo y a la recuperación relativa del precio internacional de dicho cultivo.
- * Las manufacturas de origen agropecuario, experimentaron un leve incremento (1%). Entre las producciones que evidenciaron un comportamiento positivo, se destacan las pieles y cueros (14,8%) y las derivadas del complejo oleaginoso: grasas y aceites (6%), y los residuos y desperdicios de la industria alimenticia (5,5%).
- * Las manufacturas de origen industrial crecieron un 7,5%, observándose los principales incrementos en metales comunes (10,3%) y en material de transporte (45,3%). En este último caso, se advierte un aumento de las colocaciones de las terminales automotrices que deben cumplir con el cronograma de exportaciones acordado con el gobierno nacional.
- * Los principales países de destino de los productos argentinos fueron: Brasil (US\$ 310,6 millones), Países Bajos (US\$ 195,6 millones), EEUU (US\$ 150 millones) y Alemania (US\$ 107,4 millones), que en conjunto representan más del 44% de las exportaciones del país.
- * Al analizar las importaciones por su uso económico, se advierte un marcado incremento en las compras de bienes de capital, que crecieron un 33.9% en el primer bimestre de 1993 en comparación con idéntico período del año anterior (cuadro 5.2), en tanto, que en el mismo período las partes y accesorios para bienes de capital y los bienes intermedios registraron declinaciones del orden del 1,4% y el 11,8% respectivamente.

- * Como consecuencia de esta evolución, los bienes de capital, incluyendo las partes y piezas sueltas, pasaron a representar el 39,6% de las importaciones totales en el primer bimestre de 1993, mientras que la participación de los bienes intermedios, incluyendo combustibles, se redujo del 41,4% al 34%.
- * Las importaciones de bienes de consumo y de vehículos automotores crecieron un 10,8% y un 85,5% respectivamente. En conjunto, estos dos rubros aumentaron su participación del 22,5% al 26% en el total de importaciones.
- * Los principales países abastecedores de la Argentina fueron: EEUU (US\$ 427,9 millones), Brasil (US\$ 383,7 millones), Alemania (US\$ 141,8 millones) e Italia (US\$ 121,7 millones), que conjuntamente totalizan más del 50% de las compras al exterior.

GRAFICO 5.1

COMERCIO EXTERIOR

(en millones de dólares)



PRIMER BIMESTRE

EXPORTACIONES IMPORTACIONES SALDO

(*) cifras provisionales
FUENTE: Ministerio de Economía, sobre la base de información de INDEC

CUADRO 5.1

COMERCIO EXTERIOR

Exportaciones por tipo de bien en millones de dólares corrientes

BIENES EXPORTADOS	I BIMESTRE		VARIACION %
	1992	1993 (*)	1993/1992
Bienes Primarios	323.8	429.3	32.6
Cereales	126.2	243.0	92.6
Semillas	31.2	20.8	-33.3
Pescados	43.9	46.0	4.8
Lanas	4.8	5.3	10.4
Resto	117.7	114.2	-3.0
Manufacturas de Origen Agropecuario	748.1	755.8	1.0
Grasas	160.9	170.6	6.0
Carnes	134.8	102.9	-23.7
Residuos	238.4	251.5	5.5
Peleas y cueros	69.8	80.1	14.8
Resto	144.2	150.7	4.5
Manufacturas de Origen Industrial	374.4	402.3	7.5
Metales Comunes	87.2	96.2	10.3
Productos Químicos	68.5	66.4	-3.1
Máquinas y Aparatos	68.9	67.7	-1.7
Material de transporte	40.4	58.7	45.3
Resto	109.4	113.3	3.6
Combustible y Energía	131.3	135.6	3.3
TOTAL	1577.6	1723.0	9.2

(*) cifras provisórias

FUENTE: Ministerio de Economía sobre la base de información de INDEC

CUADRO 5.2

COMERCIO EXTERIOR

Importaciones por tipo de bien en millones de dólares corrientes

Clasificación por uso económico	I BIMESTRE		VARIACION %
	1992	1993 (*)	1993/1992
Bienes de Consumo	342.0	379.0	10.8
Bienes Intermedios	715.4	630.8	-11.8
Bienes de Capital	337.8	452.3	33.9
Piezas y Accesorios para Bienes de Capital	313.1	308.6	-1.4
Combustibles	36.4	22.6	-37.9
Vehículos Automotores de Pasajeros	66.9	124.1	85.5
Resto	5.4	4.3	-20.4
TOTAL	1817.0	1921.7	5.8

(*) cifras provisionales

FUENTE: Ministerio de Economía sobre la base de información de INDEC

6. FINANZAS PUBLICAS

FINANZAS PUBLICAS

- * En el primer trimestre de 1993 el sector público no financiero registró un superávit primario de \$1.166,2 millones. Si se restan del mismo los ingresos provenientes de las privatizaciones, el resultado asciende a los \$1.127,8 millones, 33.6% superior al registrado en el primer trimestre de 1992 (cuadro 6.1).
- * El superávit primario alcanzado, sobre la base fundamentalmente del crecimiento de la recaudación, es consistente no sólo con los compromisos asumidos por la Argentina con el FMI en el marco del acuerdo de facilidades extendidas, sino también con los lineamientos generales de la política económica.
- * Los ingresos tributarios recaudados por la DGI y la Aduana durante el primer trimestre de 1993 fueron un 18% mayores en comparación con igual período de 1992 (cuadro 6.2).
- * El incremento de la recaudación es significativo ya que descansa, en términos generales, en menor número de impuestos, disminuciones en las bases imponibles, variaciones en las alícuotas y mejoras en la administración tributaria.
- * Desde el punto de vista económico estos cambios contribuyen a eliminar distorsiones y, por ende, a mejorar la eficiencia y equidad del sistema.
- * Entre las principales medidas introducidas por tipo de impuesto se señalan las siguientes:
 - IVA: incremento de la alícuota del 16% al 18% en el primer trimestre de 1992.
 - Débitos: eliminación de este impuesto en el segundo trimestre de 1992.
 - Gravamen a los servicios financieros: eliminación de este impuesto en el segundo trimestre de 1992.
 - Ganancias: incremento de la tasa del 20 al 30%, desaparición del pago a cuenta del impuesto sobre los débitos contra este tributo, reversión en el cómputo como pago a cuenta entre ganancias y activos, y modificación en la deducción de quebrantos impositivos.
 - Activos: reducción en la alícuota pasando del 2 al 1%.
 - Comercio exterior: en el primer trimestre de 1992 la tasa de estadística a las importaciones vigentes era del 3%, y fue elevada al 10% en el primer trimestre de 1993. Este aumento fue, en parte, compensado por una disminución del arancel promedio.

- Sellos: a partir del primer trimestre de 1993 el gobierno nacional derogó el impuesto a los sellos a los contratos entre empresas y a las operaciones financieras.

- Combustibles: en el primer trimestre de 1992 la base de este tributo era mayor, ya que posteriormente fueron desgravados el gasoil y el gas, representando una pérdida en la recaudación del orden de los \$ 50 millones mensuales.

- * Los gastos corrientes de la Nación (salarios, bienes y servicios y otros) se mantuvieron en niveles similares a los del cuarto trimestre de 1992.
- * Por su parte, las prestaciones de la seguridad social, se vieron incrementadas en el cuarto trimestre de 1992, porque se decidió que en el mes de diciembre se pagaran los aguinaldos a jubilados y pensionados, regularizando su situación. Por tal motivo, durante el año pasado se pagaron tres aguinaldos lo que al mismo tiempo posibilitó alcanzar un mayor superávit en el primer trimestre de 1993 (Cuadro A.6.1). El saneamiento de las finanzas públicas permitirá, que en el futuro, el pago del sueldo anual complementario a la clase pasiva se realice en julio y diciembre de cada año.

CUADRO 6.1

SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO- BASE CAJA

(en millones de pesos corrientes)

CONCEPTO	I TRIMESTRE		Variación % 1993/1992
	1992	1993(*)	
1. INGRESOS CORRIENTES	9002.4	10252.1	13.9
Tributarios	8256.3	9458.1	14.6
No tributarios	588.9	426.6	-27.6
Superavit Cte.Emp.Públicas	157.2	367.4	133.7
2. INGRESOS DE CAPITAL	998.0	65.4	-93.4
Privatizaciones	968.7	38.4	-96.0
Otros	29.3	27.0	-7.8
3. GASTOS CORRIENTES	8878.1	9282.4	4.6
Nación	2012.9	2219.1	10.2
Salarios	1186.5	1587.6	33.8
Bs. y Servicios	399.0	546.6	37.0
Otros	427.4	84.9	-80.1
Intereses Netos	1080.9	569.5	-47.3
Transf. a Provincias	2799.7	3219.2	15.0
Prestaciones de la Seg. Social	2984.6	3274.6	9.7
4. GASTOS DE CAPITAL	390.5	438.4	12.3
5. AHORRO CORRIENTE (1-3)	124.3	969.7	680.1
6. SUPERAVIT PRIMARIO SIN PRIVATIZACIONES	844.0	1127.8	33.6
7. SUPERAVIT PRIMARIO	1812.7	1166.2	-35.7
8. SUPERAVIT TOTAL (1+2-3-4)	731.8	596.7	-18.5

(*) cifras provisionarias

FUENTE: Ministerio de Economía

CUADRO 6.2

INGRESOS TRIBUTARIOS (DGI Y ADUANA)

(en millones de pesos corrientes)

CONCEPTO	I TRIMESTRE		Variación % 1993/1992
	1992	1993	
Impuestos Coparticipados	3913	4565	16,7
- Ganancias	392	478	21,9
- Activos	148	57	-61,3
- IVA	2192	3230	47,3
- Internos	536	551	2,8
- Otros	645	249	-61,3
Impuestos No Coparticipados	516	587	13,8
- Sellos	81	67	-17,9
- Derechos de Importación	334	279	-16,6
- Derechos de Exportación	5	2	-62,2
- Tasa de estadística	96	240	149,8
Impuestos de Asignación Específica	1120	1394	24,4
Total	5550	6546	18,0

FUENTE: Ministerio de Economía

7. MERCADO DE CAPITALES

MERCADO DE CAPITALES

- * **Los títulos de la deuda pública interna y externa registraron una importante recuperación en especial durante los meses de marzo y abril.** El canje de los viejos títulos de deuda por los nuevos, sobre la base del acuerdo para la refinanciación de la deuda externa en el marco del plan Brady, fue un factor de estímulo para la recuperación de los valores de estos títulos. En este período se asistió a una sensible reducción en la tasa de riesgo país que impulsó la cotización de todos los bonos.
- * Por su parte, el mercado accionario se recompuso en marzo luego de las importantes caídas que se evidenciaron hacia fines de enero, aunque en abril se volvieron a registrar descensos en los precios de las acciones.
- * En lo que respecta a los títulos de deuda pública interna y externa puede decirse:
 - La serie 1989 de los Bonos Externos (BONEX) registró en el primer trimestre de 1993, en promedio, un valor de 77,9 en su paridad en dólares. Los fuertes incrementos observados en marzo y en abril llevaron la paridad de este bono hacia fines de este último mes a us\$ 85,5 (us\$ 84,8 fue el promedio del mes). Las otras series de BONEX, como la correspondiente al año 1987, también manifestaron crecimientos significativos (gráfico 7.1 y cuadro A.7.1).
 - Como contrapartida a los incrementos en los valores de paridad, la tasa interna de retorno esperada de los BONEX fue decreciente durante el primer trimestre de 1993. Los valores alcanzados en abril son los más bajos en la historia de este bono. Esto refleja un importante descenso en el riesgo país (gráfico 7.5).
 - Durante el primer trimestre de 1993 también se afianzó el importante crecimiento de las cotizaciones de los títulos de la deuda externa argentina. El Guaranteed Refinancing Agreement (G.R.A.) y otros títulos de la deuda externa fueron canjeados por los nuevos bonos el 7 de abril (al respecto puede consultarse el anexo incluido en el presente número referido al plan Brady).

- El gráfico 7.2 muestra un valor promedio para los bonos PAR en el primer trimestre de 1993 de US\$ 44,1, lo que implica un aumento considerable en relación con similar período de 1992, donde el título equivalente valía en promedio US\$ 36,8. Los valores de 1993 casi triplican las cotizaciones de 1989 y 1991. En estos títulos también se registraron importantes avances en abril alcanzando el promedio del mes un valor de US\$ 49,1 (cuadro A.7.1)

- Los otros títulos de deuda pública también registraron crecimientos de importancia. El caso más destacado correspondió al Bono de Consolidación Previsional (BOCON), que creció desde los niveles de paridad de US\$ 43 por cada lámina de 100 a fines de 1992, a los niveles de paridad de US\$ 63 a fines de abril de 1993. Incrementos de igual magnitud se observaron en la serie en pesos.

* En lo que respecta al mercado accionario se observa que:

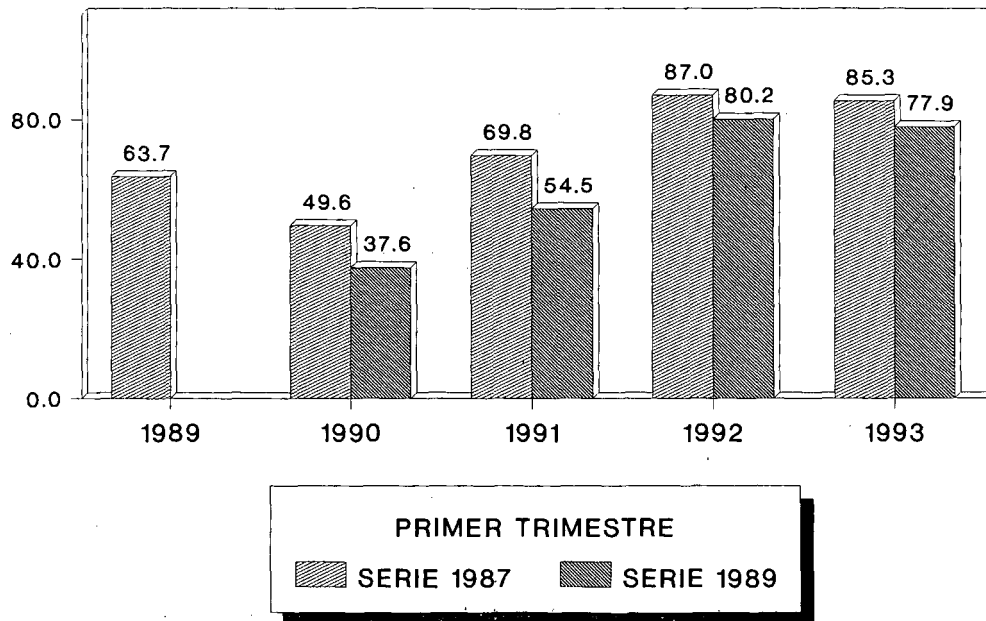
- En marzo se registró una recuperación en los precios de las acciones luego de los descensos registrados a partir de mediados de enero. Sin embargo, en abril continuó el descenso.

- De esta manera, el índice Merval (refleja la cotización de las acciones líderes) del primer trimestre de 1993 no pudo recuperar el fuerte descenso registrado durante 1992. No obstante, los fuertes aumentos observados con anterioridad, es decir desde los inicios del plan de Convertibilidad (marzo de 1991) y hasta mediados de junio 1992, hacen que el valor del Merval del primer trimestre de 1993 sea ampliamente superior a los de similares períodos de 1989, 1990 y 1991 (gráfico 7.4).

- El alargamiento de los plazos mínimos a 30 días dispuesto en febrero para las operaciones de pases limitó la posibilidad del "financiación por pizarra" e hizo descender los volúmenes negociados en acciones en la Bolsa de Comercio.

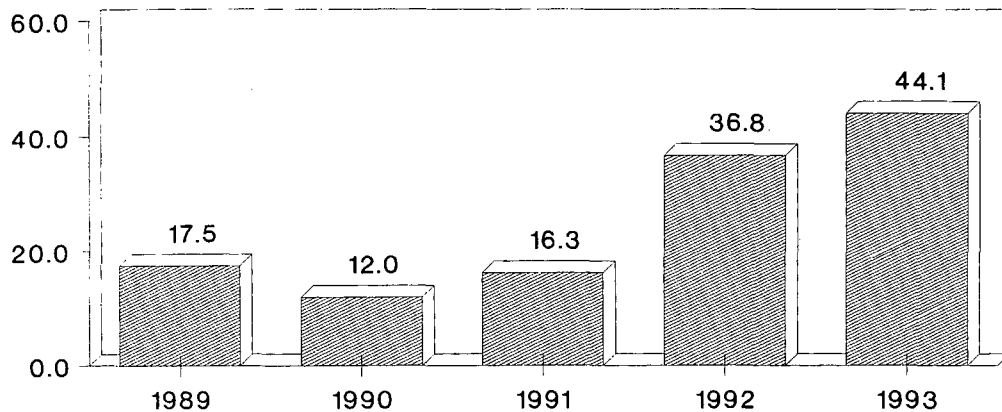
- Sin embargo, como puede verse en el gráfico 7.3, los montos negociados en papeles privados en el primer trimestre de 1993 fueron aún de considerable significación, a pesar de que se excluyen de éste el mercado mayorista de acciones que registra a partir de marzo significativos volúmenes de operaciones.

GRAFICO 7.1
PARIDAD DE LOS BONOS EXTERNOS
(por cada u\$s 100 de valor nominal)



FUENTE: Ministerio de Economía

GRAFICO 7.2
PRECIO DE LA DEUDA EXTERNA (*)
(por cada u\$s 100 de valor nominal)

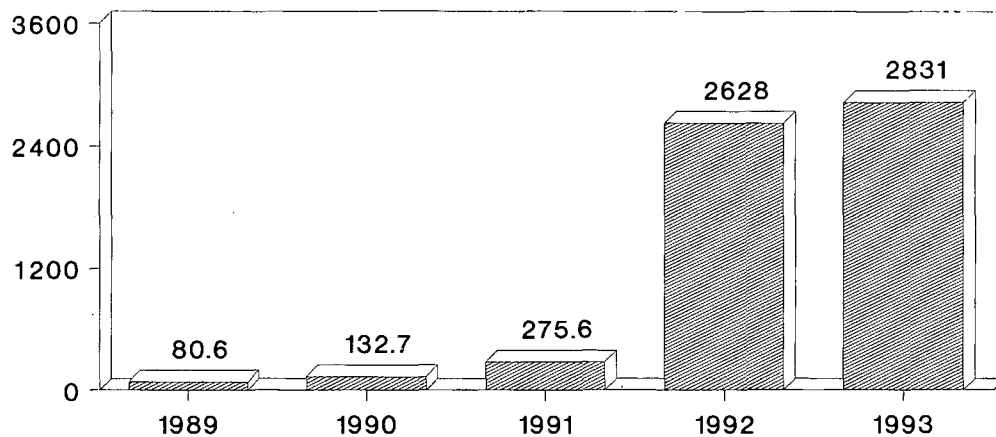


PRIMER TRIMESTRE

 PROMEDIO TRIMESTRAL

FUENTE: Ministerio de Economía
(*) Sin cupón de intereses, ver nota en
apéndice

GRAFICO 7.3
VOLUMEN NEGOCIADO EN PAPELES PRIVADOS(*)
(en millones de dólares)

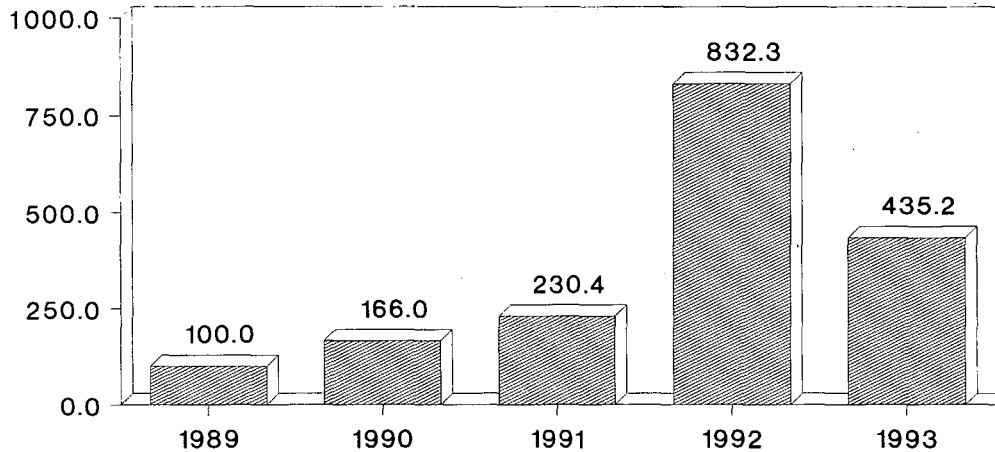


PRIMER TRIMESTRE

TOTAL ACUMULADO

FUENTE: Ministerio de Economía
(*) EN LA BOLSA DE COMERCIO

GRAFICO 7.4 EVOLUCION DEL VALOR DE LAS ACCIONES(*)

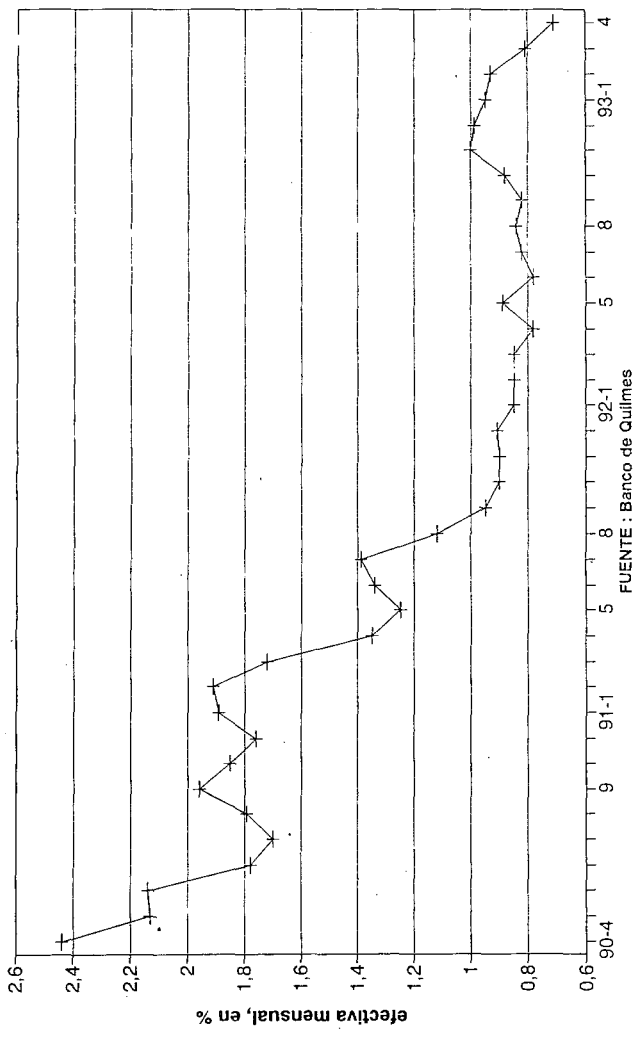


PRIMER TRIMESTRE

1er TRIM. 89=100

FUENTE: Ministerio de Economía
(*) índice MERVAL en dólares

GRAFICO 7.5 TASA INTERNA DE RETORNO



FUENTE : Banco de Quilmes

BONEX 1989

8. INDICADORES MONETARIOS



SECTOR MONETARIO

- * Los indicadores monetarios mostraron en el primer trimestre de 1993 un comportamiento positivo. Esto se evidencia en el crecimiento de las reservas internacionales, los depósitos en moneda extranjera y también en el descenso de las tasas de interés.

- * Entre las principales medidas monetarias tendientes a profundizar el plan de convertibilidad, se puede destacar : a) a partir del 1 de enero se permitió la apertura de cuentas corrientes en dólares, pudiendo sus titulares emitir cheques en esa moneda, b) se otorgó a las entidades financieras la posibilidad de compensar parcialmente sus encajes en pesos y en dólares, c) en febrero se fijaron exigencias de encaje similares para los depósitos en pesos y en dólares: 0% para los depósitos a plazo fijo y del 40% para cajas de ahorros y depósitos a la vista, d) en dicho mes también se dispuso un **plazo mínimo de 30 días para los plazos fijos en pesos, eliminándose el depósito a 7 días**, que fue una tradicional fuente de inestabilidad en la economía nacional.

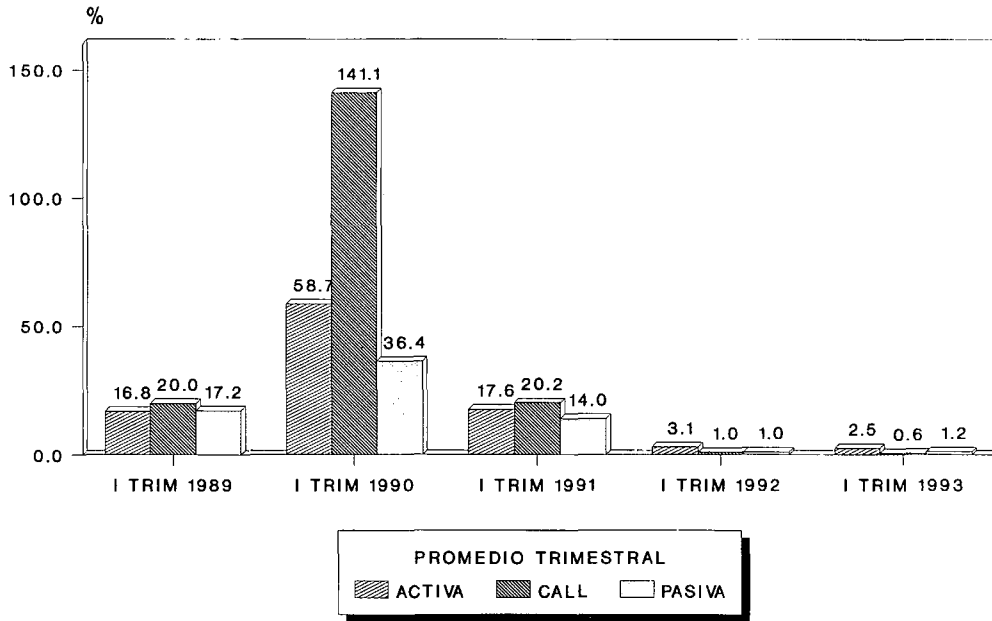
- * Los depósitos existentes a plazos inferiores a 30 días fueron en gran medida renovados a los nuevos plazos, generando en marzo más liquidez en un mes que ya se preveía sin dificultades en la materia. Esto se debió a que los depósitos a 30 días no tienen obligaciones de guardar encaje, mientras que los depósitos a plazo menores si debían cumplimentar con requisitos de efectivo mínimo.

- * De esta manera, **las tasas de interés continuaron descendiendo durante el primer trimestre de 1993**. La tasa pasiva promedio (efectiva mensual por depósitos a plazo fijo) fue en el primer trimestre del 1.2 %, la tasa activa estimada fue del 2,5% y la tasa de call se situó en 0,6%, alcanzando así un valor inferior al de la tasa interés pasiva (gráfico 8.1). El descenso en las tasas se acentuó durante el mes de marzo.

- * En efecto, en algunos días de dicho mes las tasas de call, es decir los préstamos de corto plazo entre entidades financieras, tuvieron niveles inferiores a los que se registraron para similares operaciones en los mercados internacionales. Estas caídas tienen su correlato en el comportamiento positivo que observaron los mercados de bonos argentinos ya comentado en la sección de mercado de capitales.

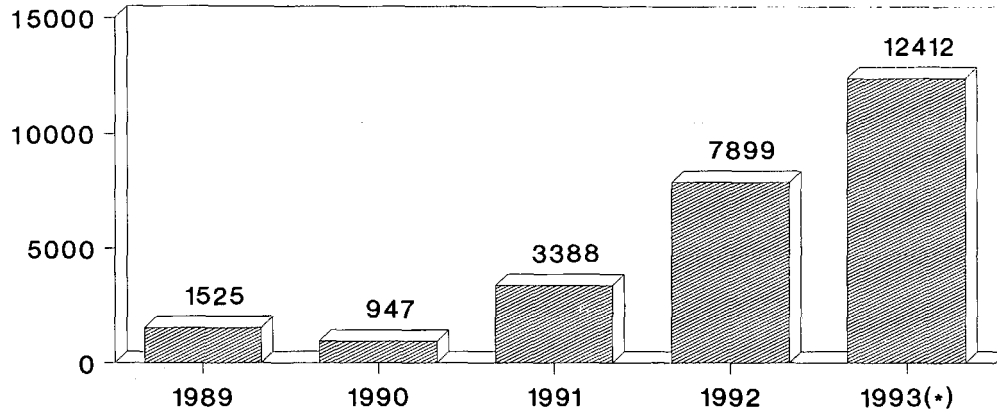
- * Los depósitos en dólares han alcanzado hacia fines del primer trimestre de 1993 un valor estimado en 12.412 millones de dólares, lo cual implica un incremento de 57% y 266% en relación a similares períodos de 1992 y 1991 respectivamente. Si bien el crecimiento en los últimos meses fue algo más moderado, estos depósitos continúan aumentando (gráfico 8.2 y cuadro A.8.2.).
- * La existencia de esta importante masa de depósitos en moneda extranjera, no sólo es relevante en términos de agregados monetarios y como expresión de confianza en la evolución de la economía, sino también, en lo relativo a incrementar la capacidad prestable del sistema financiero.
- * Las activos externos que respaldan la convertibilidad de la moneda nacional continuaron también incrementándose. Al 30 de abril de 1993 alcanzaron un total de 12.692 millones de dólares, lo que representa un crecimiento de 2.600 millones de dólares con respecto al mismo mes de 1992 y de 7.153 millones con respecto a abril de 1990. Durante abril de 1993 se registraron disminuciones menores en estos activos por algunos pagos realizados en el marco del plan Brady (cuadro A.8.3).
- * Este aumento de los activos externos se trasladó a las reservas de libre disponibilidad (oro y divisas), las que se encuentran al finalizar el primer trimestre de 1993 en niveles ampliamente superiores a los de años anteriores (ver gráfico 8.3).

GRAFICO 8.1
TASAS DE INTERES
 (efectiva mensual)



FUENTE: Ministerio de Economía sobre la base de Información del BCRA

GRAFICO 8.2
DEPOSITOS EN DOLARES
(en millones de dólares)

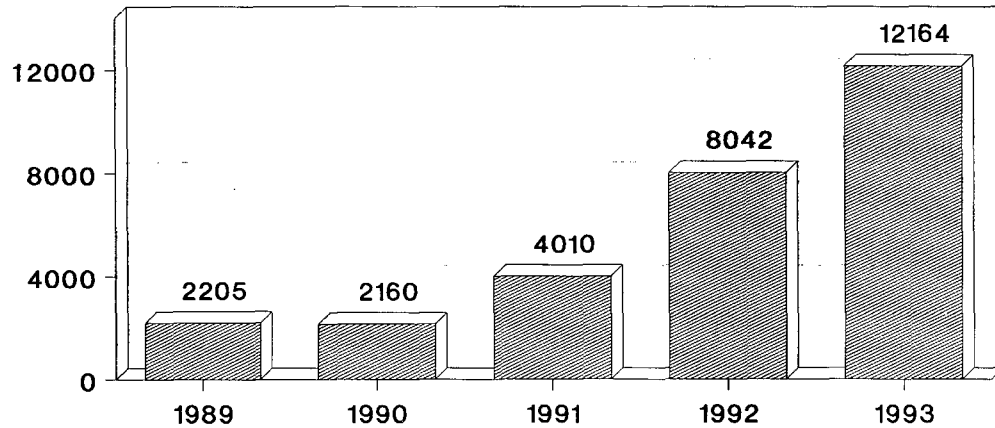


PRIMER TRIMESTRE

FIN DE PERIODO

(*) provisorio
FUENTE: Ministerio de Economía sobre la
base de Información del BCRA

GRAFICO 8.3
RESERVAS EN ORO Y DIVISAS
(en millones de dólares)



PRIMER TRIMESTRE

FIN DE PERIODO

FUENTE: Ministerio de Economía sobre la base de información del BCRA

**INFORME ESPECIAL:
EVOLUCION DE LA POBREZA
Y DE LAS NECESIDADES BASICAS
INSATISFECHAS**

EVOLUCION DE LA POBREZA Y DE LAS NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS

INTRODUCCION

- * El Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, a través de la Secretaría de Programación Económica, inició a fines del año pasado un estudio sobre la pobreza en la Argentina, y creó el Consejo Asesor para el Estudio de la Pobreza en la Argentina con el fin de asistir a la Secretaría en el diseño y evaluación de los estudios oficiales en la materia. Con posterioridad, se constituyó el Comité Ejecutivo para el Estudio de la Pobreza en la Argentina (CEPA) integrado por profesionales y expertos de la Secretaría de Programación Económica y el INDEC.
- * El presente informe es una síntesis del documento 1 "Necesidades Básicas Insatisfechas. Evolución Intercensal 1980-1991" y del documento 2 "Evolución Reciente de la Pobreza en el Aglomerado del GBA, 1988-1992", elaborados por el CEPA. El objetivo del mismo es analizar la evolución reciente y las tendencias de la pobreza en términos de ingresos en el aglomerado del Gran Buenos Aires (GBA), y de necesidades básicas insatisfechas (NBI) para algunas provincias y partidos del GBA.

CONCEPTOS BASICOS

- * La medición de la pobreza en términos del ingreso se basa en la determinación de una canasta de bienes y servicios (alimentación, vestimenta, transporte, salud, vivienda, educación, etc), necesarios para satisfacer los requerimientos mínimos de subsistencia de un individuo, valorizada a precios de mercado. Este umbral mínimo se denomina **línea de pobreza (LP)** y se consideran pobres aquellos hogares cuyo ingreso per cápita no alcanza para cubrir los gastos de dicha canasta de subsistencia.
- * Para la construcción de este estimador se parte de una **canasta básica de alimentos (CBA)**, cuya valorización monetaria se denomina **línea de indigencia (LI)**. Con la LI corregida por un coeficiente que relaciona los gastos totales del hogar con los correspondientes a los alimentos (coeficiente de Engels) se determina la LP. La misma refleja el valor del conjunto de bienes y servicios mínimos que relacionado con los ingresos de los hogares permite determinar a los hogares y a la población en condición de pobreza.

- * Otra forma de abordar el estudio de la pobreza, es a través de los indicadores de **necesidades básicas insatisfechas (NBI)**, los cuales permiten identificar a la población que está significativamente privada de los bienes, recursos u oportunidades que posibilitarían su subsistencia y desarrollo en condiciones, acordes con la dignidad humana. Mientras que la LI y la LP relacionan una canasta básica de bienes con los niveles de ingreso de la población, las NBI son indicadores censales de carencias tales como falta de agua corriente, escolarización, hacinamiento, etc.

I. HOGARES Y POBLACION POBRES EN EL GBA : 1988-1992

- * Como paso previo al análisis de los resultados, cabe señalar que el área geográfica de los 19 partidos del GBA fue dividida en dos subáreas de acuerdo al diseño muestral de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), que tomó en cuenta la heterogeneidad de los niveles socioeconómicos de la población residente en los mismos: Gran Buenos Aires 1 (GBA1) y Gran Buenos Aires 2 (GBA2).
- * La incidencia de estratos socioeconómicos de altos ingresos resulta mayor en la primera zona que en la segunda. En cuanto a la Capital Federal no se pudo desagregar la información para cumplir con el requisito de confiabilidad muestral de los datos, y por ello están incorporadas en la información referida al aglomerado del GBA.
- * GBA1: corresponde a los partidos de Avellaneda, Gral. San Martín, Lanús, Lomas de Zamora, Morón, Quilmes, San Isidro, Tres de Febrero y Vicente López.
- * GBA2: corresponde a los partidos de Almirante Brown, Berazategui, Esteban Echeverría, Gral.Sarmiento, Florencio Varela, La Matanza, Merlo, Moreno, San Fernando y Tigre.
- * Los cuadros que se presentan en este informe se refieren entonces a la situación de las condiciones de indigencia y de pobreza de los hogares y de la población de tres áreas: el aglomerado del GBA (que incluye la Capital Federal), el total de los 19 Partidos (GBA1 y GBA2) y el GBA2. Este último como representativo de los segmentos más pobres de la población

1.1. Hogares por debajo de la línea de indigencia

- * Este indicador permite observar la evolución de los hogares y de la población cuyos ingresos per cápita no alcanzan para cubrir la CBA de costo mínimo.
- * La información relevada para el Aglomerado del GBA pone de manifiesto una disminución significativa de los hogares cuyos ingresos no alcanzaban a cubrir la CBA. En el cuadro 1 se observa que en mayo de 1988 el 6,4% de los hogares residentes en el área se encontraba por debajo de la LI, proporción que se reduce a 2,4% en mayo de 1992.
- * Por su parte, los hogares indigentes de los 19 partidos del GBA descendieron del 8,5% en mayo de 1988 al 3,2% en mayo de 1992. En términos de población, mientras en mayo de 1988 casi 680 mil personas estaban debajo de la LI en el GBA, en mayo de 1992 se ubicaban en tal situación cerca de 270 mil, lo cual significa una notable mejora de la situación social.
- * En los hogares debajo de la LI de los partidos del denominado GBA 2, donde se presentan las mayores carencias, la caída ha sido relativamente superior al descender el porcentaje de hogares indigentes del 11,4% al 3,7%.
- * Los indicadores más elevados de indigencia en los hogares de las tres áreas se registraron en octubre de 1989 y en mayo de 1990, destacándose el valor de este indicador en el GBA2 en la primera fecha, momento en el cual más del 20% de los hogares no cubría el costo de la alimentación mínima. Ello refleja el fuerte impacto de los agudos procesos inflacionarios en las condiciones de vida de la población más pobre.

1.2. Hogares por debajo de la línea de pobreza

- * Este indicador permite observar la evolución de los hogares y de la población cuyos ingresos per cápita no alcanzan para cubrir la LP.
- * En el cuadro 2, se presentan los resultados sobre la magnitud y la extensión de la pobreza en las tres áreas estudiadas. En el conjunto del Aglomerado del GBA a principios del período relevado, la cuarta parte de los hogares se encontraban en situación de pobreza, descendiendo esta proporción a un 15,6% a fines del mismo.

CUADRO 1
HOGARES DEBAJO DE LA LINEA DE INDIGENCIA (*)
(en %)

PERIODO (1)	TOTAL AGLOMERADO GBA	PARTIDOS DEL GBA	PARTIDOS DEL GBA2
MAYO 1988	6,4	8,5	11,4
OCTUBRE 1988	7,8	10,6	14,6
MAYO 1989	6,3	7,9	10,8
OCTUBRE 1989	12,7	16,9	22,2
MAYO 1990	9,1	12,4	15,3
OCTUBRE 1990	5,0	6,6	9,0
MAYO 1991	3,8	4,9	6,8
OCTUBRE 1991	2,4	3,1	4,1
MAYO 1992	2,4	3,2	3,7

(1) Los ingresos corresponden al mes inmediato anterior

(*) O que no cubren la canasta basica de alimentos de costo mínimo.

FUENTE: Ministerio de Economía en base a INDEC

CUADRO 2

HOGARES Y POBLACION DEBAJO DE LA LINEA DE POBREZA (*)

(en %)

PERIODO (1)	TOTAL AGLOMERADO GBA		PARTIDOS DEL GBA		PARTIDOS DEL GBA 2	
	HOGARES	POBLACION	HOGARES	POBLACION	HOGARES	POBLACION
MAYO 1988	25,7	33,9	33,7	41,9	42,8	51,7
OCTUBRE 1988	25,0	33,3	32,0	40,5	41,2	50,1
MAYO 1989	21,6	28,0	27,4	34,2	35,5	42,3
OCTUBRE 1989	38,8	47,7	48,6	56,9	56,8	64,7
MAYO 1990	35,3	44,3	44,5	52,9	50,2	58,9
OCTUBRE 1990	26,8	34,1	34,1	42,1	40,4	48,6
MAYO 1991	21,8	28,8	28,2	35,2	33,1	40,7
OCTUBRE 1991	17,0	22,4	22,1	27,6	26,7	32,4
MAYO 1992	15,6	20,2	19,8	24,4	23,8	28,5

(*) LP factor ajustado (adulto equivalente del hogar)

(1) Los ingresos corresponden al mes inmediato anterior

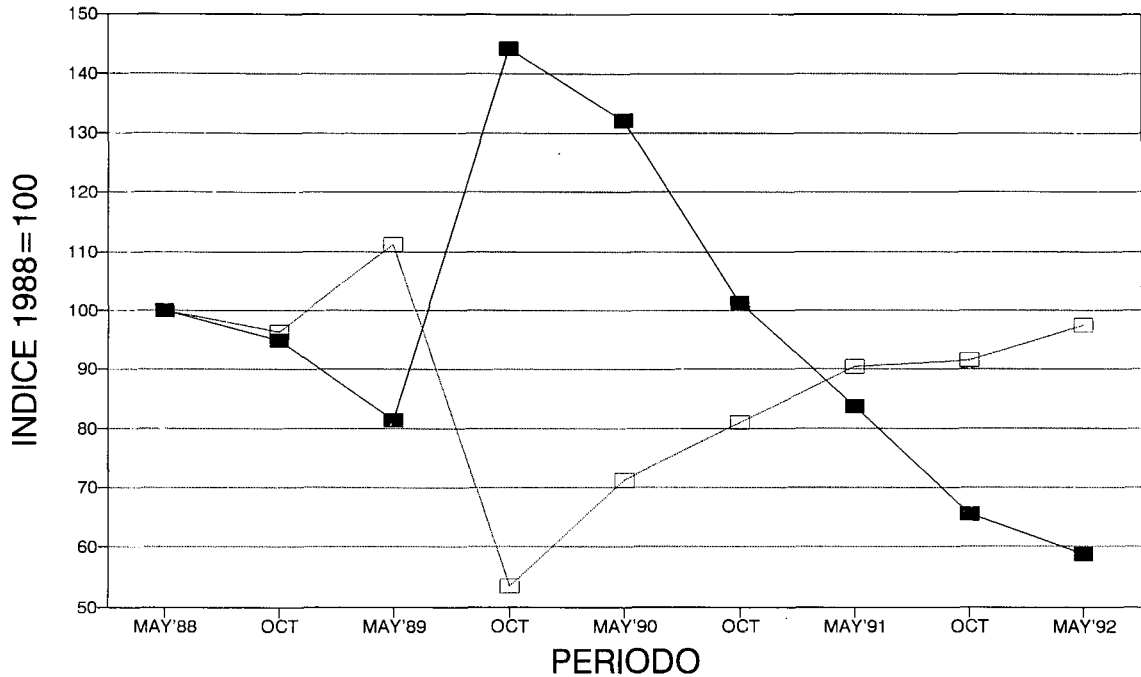
FUENTE: Ministerio de Economía en base a INDEC

- * En el GBA2, la proporción de hogares pobres descendió del 42,8% al 23,8% en igual lapso. Esto supone un descenso más abrupto del nivel de pobreza en esta subárea que en el conjunto del aglomerado.
- * La mayor intensidad de los niveles de pobreza se observan en las ondas de octubre de 1989 y mayo de 1990. Por ejemplo, en la primera de dichas fechas, en el GBA2 el 57% de los hogares y el 65% de la población no disponían de los ingresos suficientes para cubrir un nivel básico de consumo. Posteriormente, la situación mejora sistemáticamente con la disminución de los porcentajes de hogares y población en situación crítica en las tres áreas analizadas. Sin embargo, debe señalarse que los niveles actuales de pobreza todavía afectan a un elevado número de hogares que no alcanzan estándares de vida considerados mínimos.

1.3. Correlación entre pobreza y salario real

- * Las fuertes variaciones en los niveles de pobreza que se registran ante situaciones de desequilibrios macroeconómicos, están asociadas a su vez a las fluctuaciones de los ingresos reales de la población.
- * La fuerte correlación negativa entre la evolución del salario real promedio de la economía y la magnitud de la pobreza quedan de manifiesto en el Gráfico 1 y en el cuadro 3. En el período transcurrido entre mayo de 1988 y mayo de 1992, los ingresos reales de los asalariados y la proporción de hogares en condiciones de pobreza ofrecen fuertes fluctuaciones de sentido opuesto. En particular, los episodios hiperinflacionarios que se registraron en el período tuvieron un rotundo impacto negativo en las condiciones de vida de la población.
- * Esta situación se pone de manifiesto tanto en octubre de 1989 como en mayo de 1990, períodos en los que se registran caídas de los salarios reales del orden del 46% y 29%, respecto a la base de mayo de 1988. En esos meses se registró un significativo aumento de los hogares bajo la LP. A partir de la crisis inflacionaria de mediados de 1989 comienza una recuperación de los ingresos reales que permite un mejoramiento notable en las condiciones de subsistencia de la población. Esto se refleja en una reducción significativa del número de hogares en condiciones de pobreza.

GRAFICO 1 POBREZA Y SALARIO REAL



—■— HOGARES POBRES —□— SALARIO REAL

CUADRO 3

EVOLUCION DE LA POBREZA Y DE LOS SALARIOS REALES

INDICE BASE 1988=100

PERIODO	EVOLUCION DE LA POBREZA (1)	PODER DE COMPRA DEL SALARIO (2)
MAYO 1988	100,0	100,0
OCTUBRE 1988	95,0	96,4
MAYO 1989	81,3	111,2
OCTUBRE 1989	144,2	53,6
MAYO 1990	132,0	71,2
OCTUBRE 1990	101,2	80,9
MAYO 1991	83,7	90,5
OCTUBRE 1991	65,6	91,5
MAYO 1992	58,8	97,4

(1) Línea de Pobreza adulto equivalente factor ajustado

(2) Promedio entre ondas de los índices del poder de compra de los salarios deflactados por el IPC.

FUENTE: Ministerio de Economía en base a INDEC.

1.4. Características de los hogares pobres

- * Tanto la población como los hogares en situación de pobreza tienen características que los diferencian claramente del conjunto de la población y de los hogares (pobres y no pobres). Esto puede observarse en el cuadro 4 donde se analiza una serie de variables para el GBA2.
- * El tamaño medio de los hogares pobres es bastante mayor que el correspondiente al total de hogares. En el GBA2, para mayo de 1992, el tamaño de los hogares en situación de pobreza es de 4,7 miembros mientras que en el total de hogares el número de personas por hogar es de 3,3.
- * En relación a la variable que registra la proporción de ingresos aportada por los principales perceptores al total del ingreso del hogar, puede observarse que la situación de los hogares más humildes se ha tornado más vulnerable. En mayo de 1988 el ingreso del principal perceptor en el total de hogares representaba el 82% de los ingresos totales del hogar, aumentando este porcentaje al 87% en el caso de los hogares pobres. En mayo de 1992, crece significativamente el porcentaje de ingreso familiar aportado por el principal perceptor de los hogares carenciados, constituyendo casi la única fuente de ingresos de dichos hogares (93%).
- * En relación a la tasa de actividad de los jefes de hogares pobres puede observarse que ésta decrece a lo largo del período: 72% en mayo de 1988 a 68% en mayo de 1992, lo que estaría indicando las mayores dificultades para acceder a mejores condiciones de ingreso por parte de los jefes de hogares pobres.
- * Por otra parte, la relación de dependencia en los hogares pobres de las tres áreas bajo análisis indica que en estos hogares existe alrededor de una persona más dependiendo del miembro activo en comparación con la situación del total de los hogares.
- * Otro atributo fuertemente asociado a la pobreza se refiere al nivel de educación alcanzado por el principal perceptor de ingresos del hogar. En el GBA2, en el promedio del período 1988-1992, un 33% de los principales perceptores de los hogares pobres del aglomerado no terminó la escuela primaria.

CUADRO 4

**CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS HOGARES
GBA 2**

	MAYO 88	OCT 88	MAYO 89	OCT 89	MAYO 90	OCT 90	MAYO 91	OCT 91	MAYO 92
PROMEDIO DE PERSONA POR HOGAR									
HOGARES DEBAJO DE LA LP	4,7	4,7	4,5	4,3	4,4	4,6	4,7	4,8	4,7
TOTAL DE HOGARES	3,4	3,3	3,3	3,3	3,2	3,3	3,3	3,3	3,3
% DE INGR.FAMILIAR APORTADO POR PRINCIPAL PERCEPTOR									
HOGARES DEBAJO DE LA LP	87,2	87,8	88,0	87,0	88,8	90,0	91,2	92,9	93,1
TOTAL DE HOGARES	81,9	81,7	81,6	82,7	82,6	81,9	81,8	81,7	82,2
PROMEDIO DE PERCEPTORES DE INGRESOS POR HOGAR									
HOGARES DEBAJO DE LA LP	1,4	1,4	0,9	1,4	1,3	1,3	1,2	1,2	1,2
TOTAL DE HOGARES	1,6	1,6	1,3	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6
TASA DE ACTIVIDAD DE JEFES DE HOGAR									
HOGARES DEBAJO DE LA LP	71,5	73,3	70,4	69,7	65,1	69,0	67,1	69,9	67,7
TOTAL DE HOGARES	68,4	68,4	67,8	66,0	64,1	66,8	64,7	68,1	67,9
PROMEDIO DE PERSONAS POR ACTIVO									
HOGARES DEBAJO DE LA LP	3,7	3,6	3,5	3,4	3,3	3,8	3,7	4,0	3,8
TOTAL DE HOGARES	2,5	2,5	2,4	2,5	2,4	2,5	2,4	2,4	2,4
TASA DE ACTIVIDAD DEL PRINCIPAL PERCEPTOR DE INGRESOS DEL HOGAR									
HOGARES DEBAJO DE LA LP	84,6	85,6	84,7	83,6	81,5	80,3	79,0	77,1	76,6
TOTAL DE HOGARES	78,5	77,8	77,9	76,2	74,7	76,0	74,5	76,7	77,3

FUENTE: Ministerio de Economía en base a INDEC

1.5. Resumen y conclusiones

1. En mayo de 1992 se registra una significativa mejora en la situación de la pobreza respecto de todas las mediciones iniciadas en 1988.
2. Los hogares del aglomerado del GBA que se ubican debajo de la LI, es decir, que no llegan a cubrir la canasta alimenticia de costo mínimo descendieron del 6,4% en mayo de 1988 al 2,4 % en mayo de 1992.
3. En los partidos del denominado GBA2 (Almirante Brown, Berazategui, E.Echeverría, Gral.Sarmiento, F.Varela, La Matanza, Merlo, Moreno, San Fernando y Tigre), en donde se presentan mayores carencias, la caída ha sido relativamente mayor al descender el porcentaje de hogares indigentes del 11,4% al 3,7%.
4. Los hogares del aglomerado del GBA que se encontraban por debajo de la LP descendieron del 25,7% al 15,6% entre mayo de 1988 y el mismo mes de 1992.
5. En el GBA 2, la proporción de hogares pobres por ingreso descendió del 42,8% al 23,8% en igual período. Esto supone un descenso más abrupto del nivel de pobreza en esta subárea, si bien la magnitud de la misma es aún muy significativa.
6. En el período analizado, las situaciones más graves respecto a la pobreza por ingreso se registraron en los meses de octubre de 1989 y mayo de 1990, coincidiendo con los episodios hiperinflacionarios iniciados a comienzos de 1989.
7. Los resultados de las diversas mediciones de la pobreza, ponen de manifiesto la alta sensibilidad del indicador a las bruscas y fuertes oscilaciones de los salarios reales de la población.
8. En cuanto a las características de los hogares pobres se identifican un conjunto de factores que reflejan su mayor vulnerabilidad en relación al conjunto de los hogares: mayor cantidad de personas por hogar y por activo y menos perceptores de ingresos por hogar.
9. En términos de la composición territorial del aglomerado del GBA, se verifica que la mejora en los indicadores de pobreza del aglomerado ha sido proporcionalmente mayor en el GBA2, que son los partidos que tienen una mayor cantidad de población ubicada en los deciles más bajos de ingresos.

II. NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS - EVOLUCION INTERCENSAL 1980-1991

- * El documento 1 del CEPA constituye una primera aproximación al análisis de la pobreza en los años 1990 a través de la presentación de indicadores de NBI.
- * Este primer trabajo avanza hacia la definición de nuevos indicadores de carencias (especialmente los vinculados a la capacidad de subsistencia, las condiciones de la vivienda y servicios sanitarios, y educación), que puedan dar cuenta de manera más comprensiva de este fenómeno y contribuir al diseño e instrumentación de políticas sociales.
- * El primer trabajo que consideró este enfoque en el país fue el estudio de "La Pobreza en la Argentina" (INDEC 1984), que se realizó en base a la información del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1980. De los cinco indicadores seleccionados para la construcción del NBI, tres de ellos dan cuenta de niveles críticos de privación de necesidades habitacionales y sanitarias (hogares con más de tres personas por cuarto, que habitan una vivienda considerada inconveniente o que no disponen de retrete). El cuarto representa insuficiencia de acceso a la educación básica (hogares con algún niño en edad escolar que no asiste a la escuela) y, el quinto, sería indicativo de una potencial incapacidad de los hogares para obtener ingresos suficientes para una subsistencia adecuada. Se considera pobre por NBI aquellos hogares que no satisficieran por lo menos alguna de las cinco NBI.
- * En el documento 1 del CEPA, se han considerado veinte indicadores que han sido agrupados de la siguiente forma: a) indicadores de capacidad de subsistencia, b) condiciones de la vivienda y servicios sanitarios, y c) educación. La selección estuvo acotada por la disponibilidad de información ya procesada del Censo de Población de 1991 e incluye los cuatro primeros indicadores NBI del trabajo "La Pobreza en la Argentina". Los aspectos conceptuales y metodológicos referidos a los indicadores seleccionados se dan a conocer en dicho documento, como también los cuadros comparativos 1980-1991 para la jurisdicciones ya procesadas que incluyen los resultados definitivos de varias provincias y los datos provisorios de otras provincias y de los partidos del GBA. Al final de cada cuadro figuran cuatro indicadores de escolarización que completan el panorama de necesidades básicas en materia educativa.

- * Las comparaciones presentadas deberán considerarse a la luz de la modificaciones conceptuales y operacionales que el Censo de 1991 introduce en relación al de 1980 y que se explicitan en el anexo metodológico del mencionado documento de trabajo.

- * A título de ejemplo se presentan los cuadros correspondientes a las provincias de Corrientes, Córdoba (dos de las provincias con mayor volumen de población NBI), y el conjunto de partidos que conforman el Gran Buenos Aires (cuadros 5, 6 y 7).

CUADRO 5

**INDICADORES DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS
PROVINCIA DE CORRIENTES**

INDICADORES SELECCIONADOS	CORRIENTES	
	1980 %	1991 %
A. CAPACIDAD DE SUBSISTENCIA		
A.1. Jefes de hogar sin asistencia escolar	13,7	9,2
A.2. Jefes de hogar con primaria incompleta	44,9	32,1
A.3. Mujeres jefes de hogar sin asistencia escolar	21,0	13,6
A.4. Jefes de hogar sin asistencia escolar o primaria incompleta y que viven en viviendas de tipo Inconveniente incluyendo casas tipo B	49,8	30,7
B. CONDICIONES DE LA VIVIENDA Y SERVICIOS SANITARIOS		
B.1. Población en viviendas deficitarias, incluyendo casas tipo B	66,8	51,7
B.2. Población en viviendas deficitarias, excluidas casas tipo B	34,4	19,8
B.3. Viviendas u hogares con heclinamiento	17,8	12,9
B.4. Viviendas sin acceso a red pública de agua	52,7	29,0
B.5. Viviendas sin cañería de agua dentro de la vivienda	63,1	41,5
B.6. Viviendas sin acceso a agua por red pública de agua, perforación o pozo	17,9	3,5
B.7. Viviendas sin retrete con descarga de agua	59,1	36,3
B.8. Viviendas con piso precario	37,1	23,0
C. EDUCACION		
C.1. Niños de 5-9 años que nunca asistieron	18,4	7,3
C.2. Niños de 6-12 años que no asisten	9,1	3,8
C.3. Niños de 5 años que no asisten	52,3	26,5
C.4. Niños de 10-14 que nunca asistieron	2,1	1,3
C.5. Niños de 6 y 7 años que no asisten	16,8	7,0
C.6. Jóvenes de 14-19 años que asisten a primaria	20,8	13,0
C.7. Niños de 5-9 años que ya no asisten pero asistieron	2,4	1,3
C.8. Niños de 10-14 años que ya no asisten pero asistieron	8,3	6,6
INDICADORES DE ESCOLARIZACION		
1. Tasa de escolarización 5 años	47,7	73,5
2. Tasa de escolarización 6-12 años	90,9	96,0
3. Tasa de escolarización 13-17 años	42,3	57,2
4. Tasa de escolarización 18-22 años	12,3	25,6

FUENTE: Ministerio de Economía en base a INDEC

CUADRO 6

**INDICADORES DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS
PROVINCIA DE CORDOBA**

INDICADORES SELECCIONADOS	CORDOBA	
	1980 %	1991 %
A. CAPACIDAD DE SUBSISTENCIA		
A.1. Jefes de hogar sin asistencia escolar	6,0	3,7
A.2. Jefes de hogar con primaria incompleta	38,1	26,8
A.3. Mujeres jefes de hogar sin asistencia escolar	9,6	5,8
A.4. Jefes de hogar sin asistencia escolar o primaria incompleta y que viven en viviendas de tipo Inconveniente Incluyendo casas tipo B	18,4	10,5
B. CONDICIONES DE LA VIVIENDA Y SERVICIOS SANITARIOS		
B.1. Población en viviendas deficitarias, incluyendo casas tipo B	27,0	21,2
B.2. Población en viviendas deficitarias, excluidas casas tipo B	8,0	3,5
B.3. Viviendas u hogares con hacinamiento	6,3	5,6
B.4. Viviendas sin acceso a red pública de agua	34,6	21,4
B.5. Viviendas sin cañería de agua dentro de la vivienda	23,7	16,0
B.6. Viviendas sin acceso a agua por red pública de agua, perforación o pozo	7,4	5,0
B.7. Viviendas sin retrete con descarga de agua	22,4	11,8
B.8. Viviendas con piso precario	6,6	3,0
C. EDUCACION		
C.1. Niños de 5-9 años que nunca asistieron	8,8	1,3
C.2. Niños de 6-12 años que no asisten	4,9	1,5
C.3. Niños de 5 años que no asisten	32,9	5,8
C.4. Niños de 10-14 que nunca asistieron	0,7	0,4
C.5. Niños de 6 y 7 años que no asisten	7,1	1,9
C.6. Jóvenes de 14-19 años que asisten a primaria	7,0	3,7
C.7. Niños de 5-9 años que ya no asisten pero asistieron	2,7	0,8
C.8. Niños de 10-14 años que ya no asisten pero asistieron	9,5	5,9
INDICADORES DE ESCOLARIZACIÓN		
1. Tasa de escolarización 5 años	67,1	94,2
2. Tasa de escolarización 6-12 años	95,1	98,3
3. Tasa de escolarización 13-17 años	56,5	71,1
4. Tasa de escolarización 18-22 años	17,8	34,3

FUENTE: Ministerio de Economía en base a INDEC

CUADRO 7

INDICADORES DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS
GRAN BUENOS AIRES

INDICADORES SELECCIONADOS	GRAN BUENOS AIRES	
	1980 %	1991 %
A. CAPACIDAD DE SUBSISTENCIA		
A.1. Jefes de hogar sin asistencia escolar	3,7	2,6
A.2. Jefes de hogar con primaria incompleta	29,0	21,5
A.3. Mujeres jefes de hogar sin asistencia escolar	7,5	5,2
A.4. Jefes de hogar sin asistencia escolar o primaria incompleta y que viven en viviendas de tipo inconveniente incluyendo casas tipo B	13,9	9,5
B. CONDICIONES DE LA VIVIENDA Y SERVICIOS SANITARIOS		
B.1. Población en viviendas deficitarias, incluyendo casas tipo B	28,0	28,1
B.2. Población en viviendas deficitarias, excluidas casas tipo B	14,6	10,9
B.3. Viviendas u hogares con hacinamiento	8,5	6,5
B.4. Viviendas sin acceso a red pública de agua	50,3	43,6
B.5. Viviendas sin cañería de agua dentro de la vivienda	23,2	19,9
B.6. Viviendas sin acceso a agua por red pública de agua, perforación o pozo	3,6	0,6
B.7. Viviendas sin retrete con descarga de agua	14,3	7,3
B.8. Viviendas con piso precario	4,0	1,7
C. EDUCACION		
C.1. Niños de 5-9 años que nunca asistieron	11,2	3,1
C.2. Niños de 6-12 años que no asisten	6,7	1,5
C.3. Niños de 5 años que no asisten	40,6	17,0
C.4. Niños de 10-14 que nunca asistieron	0,6	0,3
C.5. Niños de 6 y 7 años que no asisten	10,7	2,6
C.6. Jóvenes de 14-19 años que asisten a primaria	7,0	3,8
C.7. Niños de 5-9 años que ya no asisten pero asistieron	4,2	1,1
C.8. Niños de 10-14 años que ya no asisten pero asistieron	10,5	7,6
INDICADORES DE ESCOLARIZACION		
1. Tasa de escolarización 5 años	59,4	83,0
2. Tasa de escolarización 6-12 años	93,3	98,4
3. Tasa de escolarización 13-17 años	53,3	65,6
4. Tasa de escolarización 18-22 años	12,5	22,6

FUENTE: Ministerio de Economía en base a INDEC

ANEXO METODOLOGICO

En el presente trabajo, se revisa tanto el método de las NBI como los criterios conceptuales y operacionales del método de la LP, a partir de las mediciones realizadas por el proyecto de Investigación de la Pobreza en la Argentina (IPA).

La perspectiva metodológica de la línea de pobreza (LP) tiene como eje el criterio de la valorización de un conjunto de bienes y servicios necesarios para cumplir con el umbral mínimo de las necesidades consideradas como básicas. En todos los trabajos que adoptan este enfoque se parte, en primer lugar, estableciendo la canasta básica de alimentos (CBA) y la valorización monetaria de los recursos necesarios para lograr un nivel nutricional adecuado. En segundo lugar, dado que los requerimientos nutricionales son diferenciales para distintos grupos de población según edad, sexo y actividad es necesario realizar una corrección que refleje la composición que respecto a estas variables tiene la población. En tercer lugar, se calcula la línea de pobreza (LP) considerando la relación entre los gastos en alimentos y los gastos totales.

La definición operacional de la LP y de la población que se encuentra por debajo de ese umbral ha sido mejorada en este estudio. La canasta básica alimenticia elaborada originalmente por la IPA consideró los requerimientos calóricos de un hombre adulto con actividad moderada (de 30 a 59 años) por lo que se estableció, en ese mismo trabajo, una tabla de equivalencias alimenticias para personas de distintas edades y sexo (cuadro A.1).

Para la valuación de la LP, el IPA aplicó dicha tabla a la población residente en la localidad bajo estudio de acuerdo a su estructura demográfica. Asimismo, utilizó un coeficiente de Engels que correspondía a la estructura de consumo de los hogares de bajos ingresos del período 1985-86, la que supuso constante hasta marzo de 1988.

En el presente informe la LP fue corregida de acuerdo a dos mejoras metodológicas: a) para el cálculo del gasto de cada hogar se aplicó la tabla de unidades consumidoras equivalentes (adulto equivalente) a la composición demográfica de cada hogar en particular, y b) se utilizó un coeficiente de Engels variable que refleja las modificaciones de los precios relativos de los bienes alimenticios y del resto bienes y de servicios, para el período de análisis.

CUADRO A.1

CANASTA BASICA DEL HOMBRE ADULTO

(de 30 a 59 años, actividad moderada)

COMPONENTES	GRAMOS	ESPECIFICACIONES
Pan	6060	
Galletitas saladas	420	
Galletitas dulces	720	
Arroz	630	
Harina de trigo	1020	
Otras harinas (maíz)	210	
Fideos	1290	
Papa	7050	
Batata	690	
Azucar	1440	
Dulces	240	De leche, De batata Mermeladas
Legumbres secas	240	Lentejas Porotos Arvejas
Hortalizas	3930	Acelga Cebolla Lechuga Tomate Zanahoria Zapallo Tomate en lata
Frutas	4020	Banana Mandarina Manzana Naranja
Carnes	6270	Asado Carnaza Carne picada Cuadril Falda con hueso Falga Paleta Pollo
Huevos	630	
Leche	7950	
Queso	270	Fresco Crema Cuartirolo De rayar
Aceite	1200	Mezcla
Bebidas edulcoradas	4050	Jugos para diluir gaseosas
Bebidas gaseosas s/edulcorar	3450	Soda
Sal fina	150	
Sal gruesa	90	
Vinagre	90	
Cafe	60	
Te	60	
Yerba	600	

FUENTE: Ministerio de Economía en base a IPA-INDEC

1. Composición de la CBA

Esta canasta se refiere al conjunto de bienes necesarios para cumplir con el umbral mínimo de requerimientos calóricos y proteícos de acuerdo a normas internacionales. El problema siguiente es la valorización de la canasta, la que puede ser de costo mínimo o la que contenga la estructura de consumo efectiva de los sectores de bajos ingresos.

A efectos de las estimaciones efectuadas para este trabajo, se partió del valor de la LI calculada por el Proyecto IPA para marzo de 1988 y se la actualizó con un índice de precios implícitos de esa misma canasta elaborado por el INDEC (cuadro A.2).

2. Concepto de Adulto equivalente

En el proyecto IPA el cálculo de la CBA refleja los requerimientos nutricionales de un hombre adulto (30-59 años), por lo tanto, se requiere un ajuste a dicho valor. Este ajuste puede reflejar los requerimientos nutricionales promedio de una población objetivo o más específicamente los de cada uno de los hogares en particular. En general en los estudios realizados en la Argentina se partió de un valor de CBA por persona que reflejaba la composición promedio en cuanto a sexo y edad de la población que era investigada (vg. Partidos del GBA). La estimación fue realizada de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$C = C_a \sum x_j s_j$$

donde

C = canasta de alimentos por persona

C_a = canasta de alimentos del adulto

x_j = coeficiente del adulto equivalente de los requerimientos alimenticios del grupo j

s_j = participación del grupo j en la población total

El valor de la LP se estableció aplicando un factor de expansión a la LI con el objetivo de incorporar los gastos necesarios para cubrir las necesidades de vestimenta, educación, salud, transporte, etc. Este factor de expansión fue calculado partir de un coeficiente α que relacionó los gastos totales con los de alimentación de los hogares pertenecientes a los percentiles 11 a 29, siendo:

$$\alpha = GT\Omega / GA\Omega$$

Donde:

GT Ω = gastos totales
GA Ω = gastos alimenticios

Luego

$$LP = \alpha Ca \sum x_j s_j$$

En el proyecto de la IPA el α se determinó en 2.07, dado que el gasto alimentario en relación al gasto total correspondió al 48% según la encuesta de gastos e ingresos de los hogares (período 1985-86). Dicho proyecto definió a los hogares pobres de acuerdo a:

$$\frac{YTi}{n_i} < \frac{\alpha Ca \sum X_j N_j}{N} \quad (1)$$

donde:

YTi = ingreso total del hogar i

n_i = número de miembros del hogar i

α = coeficiente de Engels

Ca = canasta básica de alimentos del hombre adulto

X_j = coeficiente de adulto equivalente para el grupo j de sexo y edad

N_j = población del grupo j de sexo y edad

N = población total del área

En una investigación sobre Gasto Público Social del Inst. T. Di Tella (1990) se realiza una crítica a esta metodología, proponiendo en su lugar establecer una corrección en el ingreso del hogar por adulto equivalente. Es decir, estimar un ingreso adulto equivalente en cada hogar y relacionarlo con la LP del adulto. En dicho trabajo se establece que para clasificar un hogar como pobre según el criterio LP se debió haber aplicado la fórmula:

$$\frac{Y_i}{\sum X_j N_{ij}} < \alpha \sum a Q_a P_a \quad (2)$$

donde

Y_i = ingreso total de la familia

X_j = coeficiente de adulto equivalente de un persona en el grupo j de sexo y edad

N_{ij} = cantidad de personas en la familia i que pertenecen al grupo j de sexo y edad

$\sum a Q_a P_a$ = valor de la LI (CBA) de un hombre adulto (30-59 años)

α = coeficiente que relaciona los gastos totales con los de los alimentos

En las estimaciones del presente trabajo referidas a la versión que corrige por el concepto de adulto equivalente, se utilizó una fórmula congruente con la definida en (2). En efecto, la expresión (2) con un pasaje de términos da lugar a las siguiente desigualdad:

$$Y_i < \alpha \sum a Q_a P_a \sum X_{ij} N_{ij} \quad (3)$$

En este trabajo se estima el nivel de pobreza utilizando la fórmula (3).

En relación a la utilización de cada fórmula debe señalarse que la primera sobreestimaría el número de hogares bajo la línea de pobreza al sobreestimar el valor de la CBA. La segunda y tercera fórmulas, que reflejarían la composición de los hogares en relación a la edad y el sexo de sus miembros resultan más ajustadas en lo referido los gastos requeridos para cubrir una CBA. Una alta composición de niños menores requieren una canasta alimenticia de menor costo, aunque esto no necesariamente es así para los otros componentes de la canasta (vestimenta, educación, etc).

3. Coeficiente de expansión

La CBA debe ser corregida por un coeficiente de expansión que permita cubrir otros bienes y servicios (vestimenta, transporte, educación, salud, etc). Aquí se presentan dos problemas, por un lado, la constancia en el tiempo de dicho coeficiente, denominado α y, por otro, el supuesto implícito de que los coeficientes de adulto equivalente estimados para la CBA se mantienen para el resto de los bienes. Por ejemplo, Beccaria y Minujín en un trabajo de 1991 hacen referencia a que sólo bajo este supuesto, la constancia de los coeficientes de adulto equivalente para alimentos respecto a los otros bienes y servicios, puede utilizarse el coeficiente α para pasar de la CBA a la LP del hogar. De no establecerse este supuesto el problema que surge es entonces establecer una estructura de ponderadores para el resto de bienes y servicios, lo cual presenta serias dificultades en la práctica.

En cuanto al primer aspecto mencionado debe señalarse que la gran variabilidad de los precios relativos entre bienes y servicios hace necesario introducir modificaciones en el coeficiente de Engels (α) de manera tal de reflejar los cambios en los precios relativos (cuadro A.3).

4. Sensibilidad del método de la LP.

Debe señalarse la alta sensibilidad de la medición de la pobreza por el método de la LP debido a varios factores: la elección de los bienes específicos que componen la CBA, las fuertes fluctuaciones de los precios de esos bienes y del resto de los bienes y servicios que complementan la LP, la subdeclaración de ingresos, etc.

En relación a los factores mencionados, se analiza, en primer lugar, el efecto de los índices de precios utilizados para la actualización de la LP. Se han realizado estimaciones en las que se actualizó la LP con la variación del IPC nivel general, lo cual es incorrecto ya que corresponde a una estructura de consumo cercana a la del promedio de la población que se aleja considerablemente de la correspondiente a los sectores de más bajos ingresos.

CUADRO A.2
INDICE DE PRECIOS IMPLICITOS DE LA
CANASTA BASICA DE ALIMENTOS
 (marzo de 1988 = 1)

PERIODO		INDICE CANASTA DE LA LP
1988	Marzo	1,00
	Abril	1,16
	Setiembre	2,87
1989	Abril	6,56
	Setiembre	100,81
1990	Abril	918,90
	Setiembre	1646,90
1991	Abril	2681,61
	Setiembre	3266,19
1992	Abril	3719,44

FUENTE: Ministerio de Economía en base a INDEC

CUADRO A.3
COEFICIENTE DE ENGEL:
EVOLUCION DE LOS PRECIOS RELATIVOS DE
ALIMENTOS Y RESTO DE BIENES Y SERVICIOS

PERIODO		COEFICIENTE
1988	Marzo	2,07
	Abril	2,21
	Setiembre	2,01
1989	Abril	2,05
	Setiembre	2,19
1990	Abril	2,40
	Setiembre	2,28
1991	Abril	2,45
	Setiembre	2,29
1992	Abril	2,26

FUENTE: Ministerio de Economía en base a INDEC

A modo de ejercicio de sensibilidad, se realizó una estimación con la información de la EPH del GBA correspondiente a octubre de 1991 que ilustra sobre la gran variabilidad de este indicador en relación al índice de precios que se utilice para su actualización. Así los niveles de pobreza varían entre un 14% y un 26% de hogares, según se actualice la LP con el índice de precios implícito de la canasta de la LP de INDEC o el IPC nivel general. Es decir, que actualizar la LP con el IPC se sobreestimaría en más de un 85% los hogares pobres respecto del cálculo efectuado a partir del índice de precios implícitos de la canasta básica de INDEC, lo que equivale a sobreestimar en cerca de 300 mil hogares que se encontraban bajo la LP.

En segundo lugar, son conocidas las dificultades que tienen los relevamientos a los hogares (EPH) para captar los niveles efectivos de los ingresos, especialmente de ciertas categorías de perceptores. En este sentido la CEPAL señala que en el caso de los asalariados la subdeclaración sería del 20% y en el caso de los trabajadores por cuenta propia alcanzaría al 40%. En este informe y a manera de ejercicio, se realizaron dos estimaciones que suponían dos hipótesis de subdeclaración del 10% y 20% de los ingresos. De esta manera el número de hogares pobres se reduciría en aproximadamente un 18%, con la primer hipótesis y en 31% en el caso de la segunda (cuadro a.4).

CALCULO DE SENSIBILIDAD DEL NIVEL DE LA POBREZA

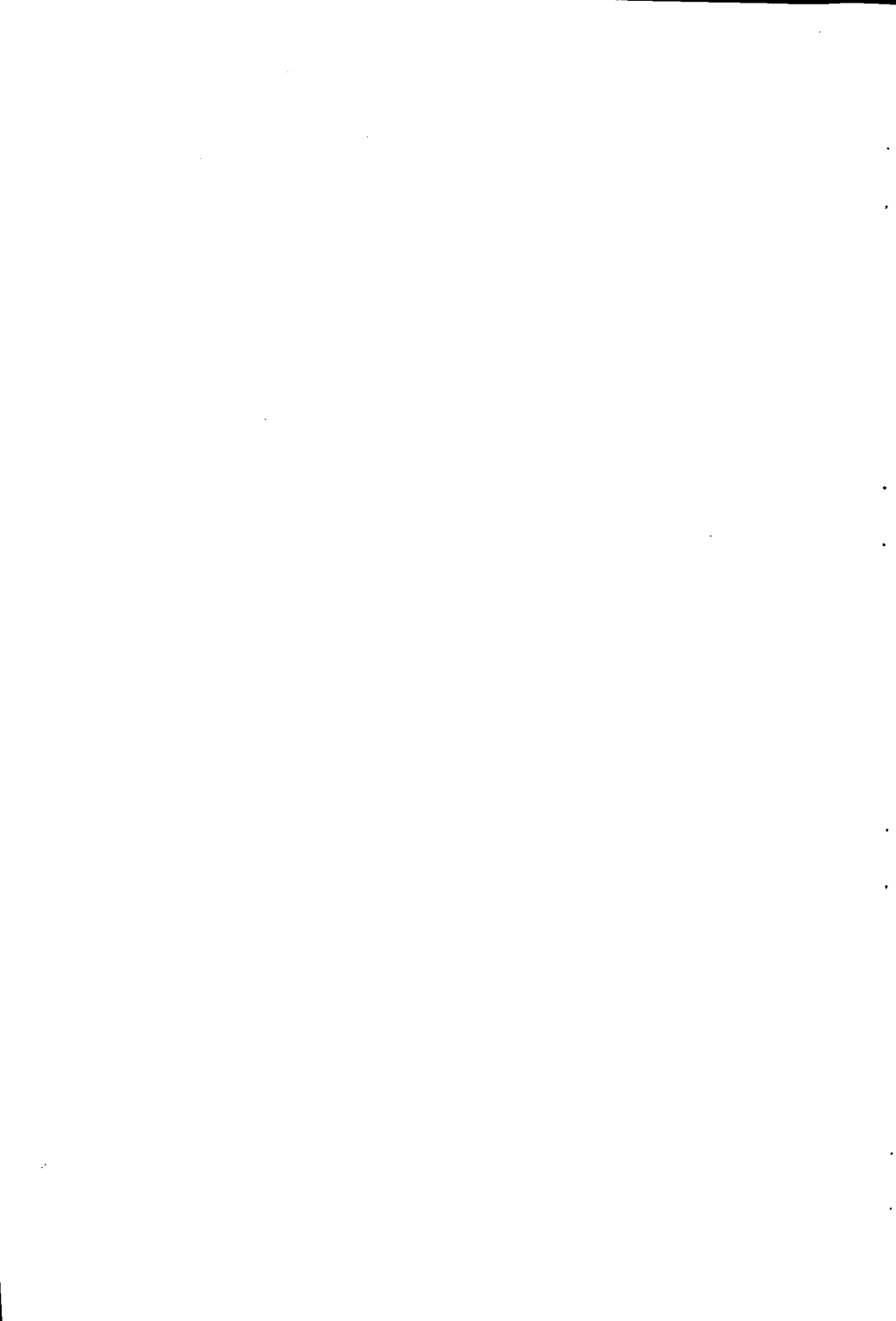
	Alternativa I s/corrección ingresos (1)	Alternativa II c/corrección ingresos (2)	Alternativa III c/corrección ingresos (3)
% Hogares debajo LP	14,0	11,5	9,7
% Población debajo LP	19,4	16,4	14,2
Número de hogares pobres	338825	278805	235576
Población pobre	1553378	1314837	1137997
Var. % respecto a alternativa I:			
Número de hogares pobres		-17,7	-30,5
Población pobre		-15,4	-26,7

(1) LP per cápita con el método de la IPA

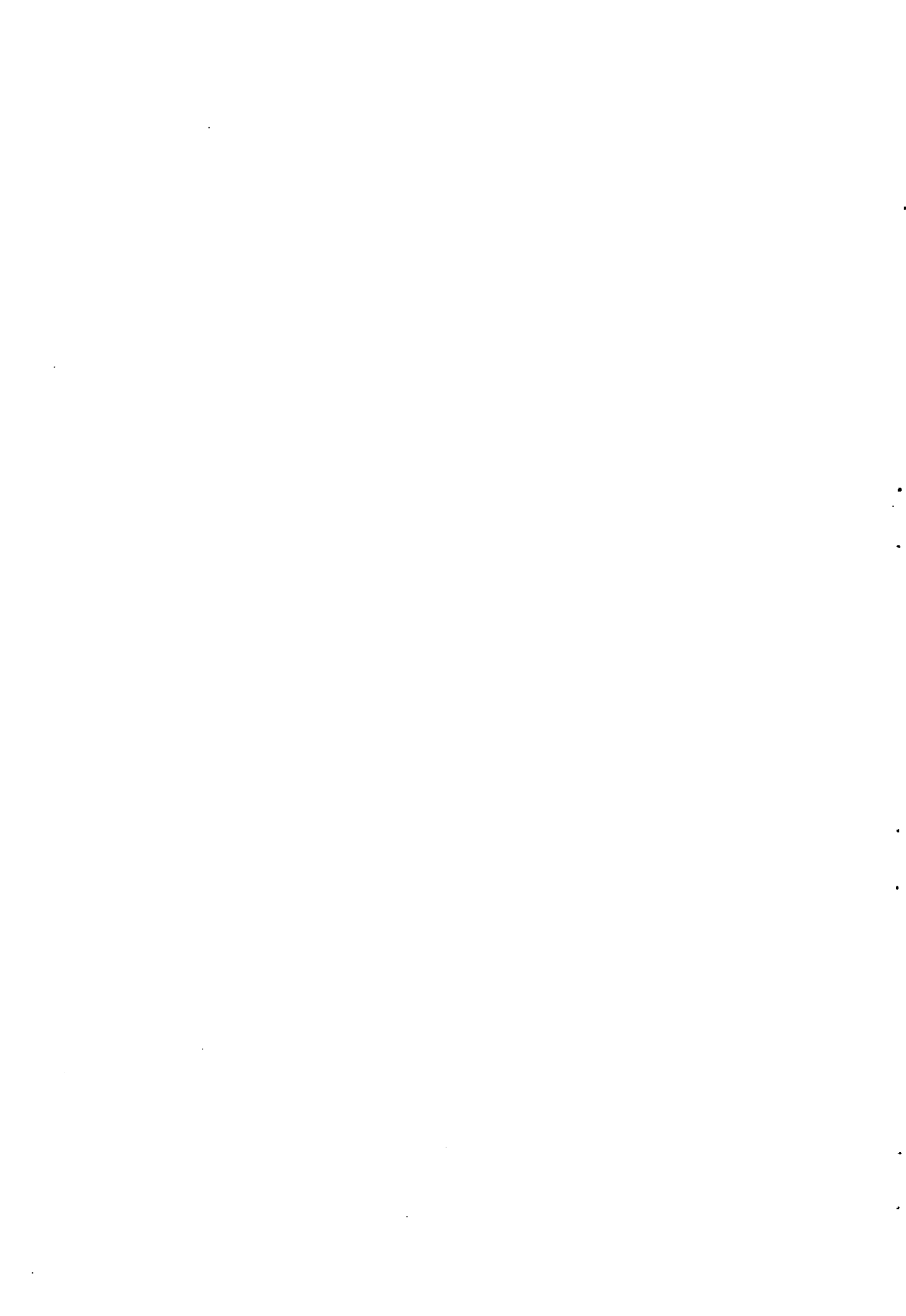
(2) Corrección por subdeclaración estimada en un 10%

(3) Corrección por subdeclaración estimada en un 20%

FUENTE: INDEC y estimaciones propias



**ANEXO:
PLAN BRADY**



ACUERDO DE REESTRUCTURACION Y REDUCCION DE LA DEUDA CON BANCOS COMERCIALES DEL EXTERIOR

- * En el INFORME ECONOMICO Número 1 se publicó un informe especial relativo a la reestructuración de la deuda externa argentina con los bancos comerciales en el marco del Plan Brady. En este anexo se actualiza dicho informe especial teniendo en cuenta que el pasado 7 de abril de 1993 se produjo el canje efectivo de la deuda con bancos comerciales del exterior por bonos.
- * Dicho canje es el paso final de las tratativas para regularizar la situación de la deuda con los bancos comerciales. En Santo Domingo hace algo más de un año, el 7 de abril de 1992, se acordaron los principales términos de la refinanciación de la deuda de mediano y largo plazo con el Comité de Bancos Acreedores. El 23 de junio de 1992 se distribuyeron a los acreedores los términos y condiciones propuestos para efectuar el canje de deuda por capital por bonos, y el pasado 6 de diciembre se suscribieron los contratos definitivos.
- * La deuda entregada en canje ascendió a alrededor de US\$ 27.500 millones incluyendo US\$ 19.000 millones de capital y aproximadamente US\$ 8.500 millones de intereses vencidos e impagos.
- * El acuerdo implicó una quita ya sea en el capital o en el servicio de la deuda de igual magnitud en términos de valor actual.
- * De esta forma Argentina regularizó la situación de la deuda con los bancos del exterior sobre la cual acumuló atrasos en los intereses desde abril de 1988 (mes en que se suspendieron los pagos de intereses), y mejoró el perfil de vencimientos de capital y de servicio de la deuda. Cabe destacar que en 1992 comenzaban los vencimientos de capital de algunas facilidades.
- * El proceso de regularización y disminución del saldo de la deuda había comenzado en 1990. En junio de dicho año se empezaron a hacer pagos mensuales de US\$ 40 millones que se elevaron a US\$ 60 millones desde enero de 1991 hasta marzo de 1992 y US\$ 70 millones desde abril de 1992 hasta marzo de 1993. Asimismo se cancelaron más de US\$ 8.000 millones en concepto de deuda externa por capital e intereses impagos por mecanismos de conversión en activos del sector público.

- * Un aspecto fundamental del presente acuerdo, es el reconocimiento de la banca internacional de la garantía de inmunidad de las reservas internacionales de la Argentina cuyo monto, composición e inversiones en consistencia con lo estipulado en el Artículo 5º de la Ley de Convertibilidad, son de dominio público argentino y afectadas a un servicio público especial (garantía de la base monetaria del BCRA).
- * El acuerdo abarca tanto el capital adeudado como los intereses vencidos e impagos que fueron canjeados de acuerdo al detalle que se proporciona a continuación.

Canje de deuda elegible (capital) por bonos garantizados a tasa flotante y fija

- * El capital adeudado elegible en el acuerdo se canjeó el pasado 7 de abril por bonos a tasa flotante con un descuento del 35 % del valor nominal de la deuda (**bono discount**) o bonos a tasa fija (**bono par**), a opción del acreedor (con la limitación que la elección global del bono con descuento no podía ser inferior al 35 % del total).
- * Dichos bonos son a 30 años de plazo amortizables en un solo pago al vencimiento. El capital se encuentra garantizado mediante la adquisición de bonos de cupón cero de la Tesorería de los EE.UU en el caso de los bonos denominados en US\$ o del Kreditanstalt fur Wiederaufbau (KfW) de la República Federal de Alemania en el caso de bonos denominados en marcos alemanes. Estos bonos adquiridos por el gobierno nacional además de constituir una garantía pueden utilizarse para cancelar al vencimiento el capital refinanciado.
- * En el caso de la deuda elegible canjeada por Bonos Garantizados a Tasa Flotante, la tasa de interés es la LIBO semestral con un spread de 13/16%. Este bono tiene una garantía de intereses igual al 8% del capital.
- * En el caso del Bono Garantizado a Tasa Fija en dólares, el canje se efectuó por el 100% del valor nominal. La tasa de interés es fija y creciente desde el primer año (4%) hasta el séptimo a partir del cual es constante (6%). Estos bonos tiene una garantía de intereses igual al 6% anual.

Canje de intereses vencidos e impagos más intereses moratorios (atrasos)

- * Durante 1992 se pagaron US\$ 810 millones en concepto de intereses vencidos e impagos (que se componen de los US\$ 60 pagados desde enero a marzo más US\$ 70 millones pagados desde abril hasta diciembre de 1992). En 1993 se pagaron, por idéntico concepto, US\$ 210 millones en tres pagos mensuales de enero a marzo. El 7 de abril de 1993 se canceló efectivamente un monto de US\$ 700 millones.
- * Los intereses vencidos e impagos remanentes se extinguen contra la entrega de un bono nominativo o al portador denominado **Bono a Tasa Flotante**, a emitir en dólares estadounidenses a 12 años de plazo con 3 de gracia.
- * El pago de intereses se hará semestralmente a la tasa LIBO más 13/16% a partir del 31 de marzo de 1993. Mientras que la amortización de capital se hará en 19 cuotas semestrales crecientes comenzando a partir del 31.3.96 de acuerdo al siguiente detalle:

Cuota	Porcentaje del capital
1-7	1%
8	5%
9-19	8%

- * La reconciliación de los atrasos no ha finalizado aún, siendo el 1.9.93 la fecha límite para la terminación de dicho proceso.

Garantías de capital e intereses

- * La garantía de capital en dólares esta constituída por los denominados bonos de cupón cero (son bonos emitidos por la Tesorería de los E.E.U.U.- con un único vencimiento, que se adquieren a descuento), parte de los cuales fueron obtenidos suscribiendo a una emisión especial del Tesoro de los EE.UU con vencimiento al 31.3.2023 mientras el resto, con plazos de vencimientos más cortos, fue comprado en operaciones de mercado abierto. Sobre una porción de los bonos adquiridos se efectuó un acuerdo de cobertura de precio o "hedge".

- * Las compras anticipadas en el mercado y el acuerdo de "hedge" permitieron reducir el costo total de la garantía de capital en dólares.
- * El valor nominal de las garantías en dólares asciende a US\$ 16.630 millones. El rendimiento promedio ponderado del total de los bonos del Tesoro de los EE.UU adquiridos es de 7,49% p.a.
- * La garantía de capital en marcos alemanes se constituyó con una emisión especial de bonos de cupón cero a 30 años de KfW a partir del 31.3.93 por un valor nominal de DEM 566 millones al vencimiento, y con un rendimiento del 7% p.a.
- * El costo final de las garantías de capital ascendió al equivalente de US\$ 1.880 millones que se compone de US\$ 1.835 millones por la deuda en dólares y DEM 44 millones por los denominados en marcos. El costo de la garantía de intereses ascendió a US\$ 1.061 millones (1043 millones por los bonos en dólares y 18 millones por los bonos en marcos).

Financiamiento de las garantías

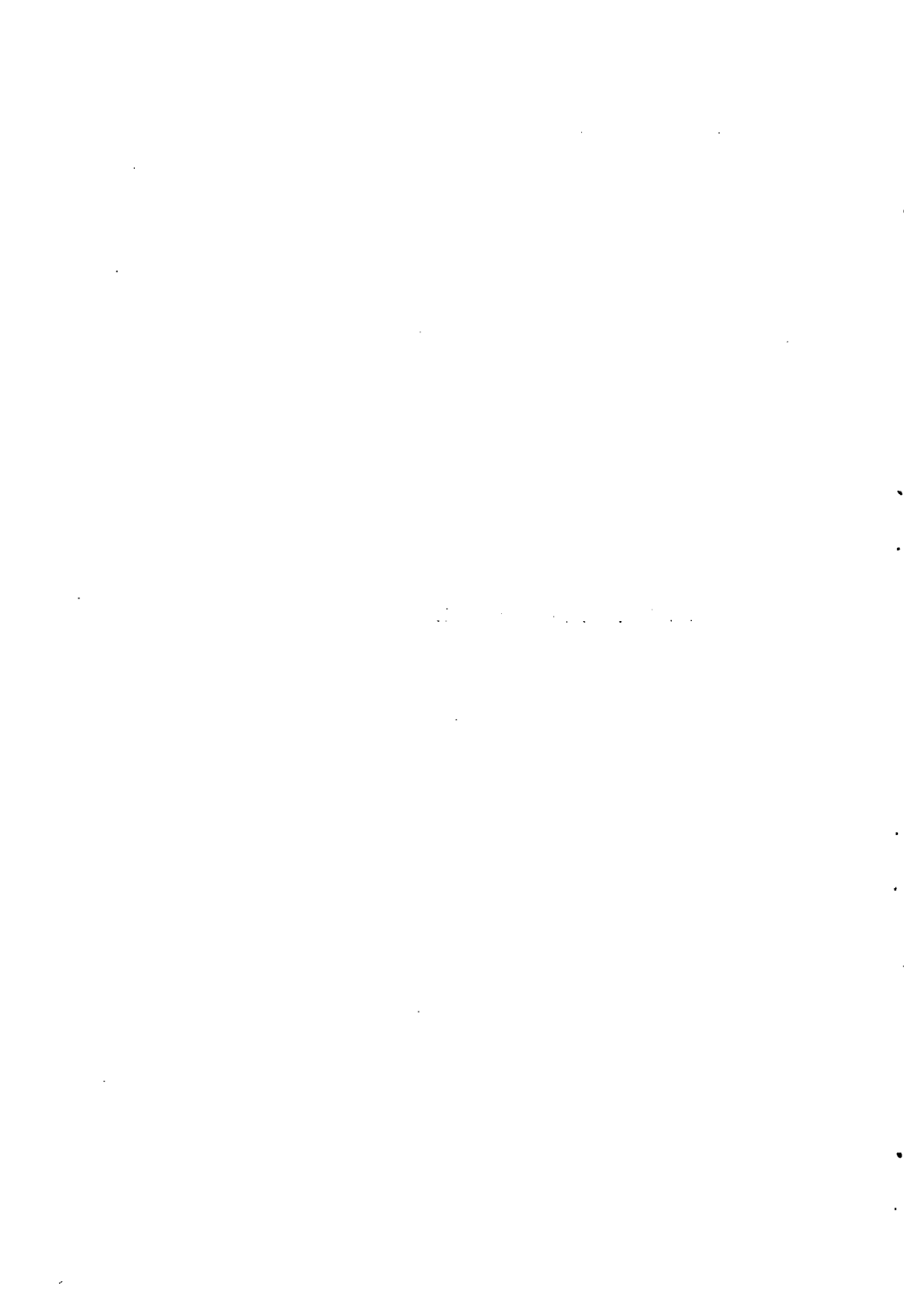
- * Se ha negociado la financiación de la compra de las garantías de capital e intereses de los bonos garantizados requeridas (US\$ 2941 millones) con Organismos Internacionales y el Gobierno del Japón.

Los montos desembolsados a tal fin son los siguientes:

Fondo Monetario Internacional	US\$ 986 millones
Banco Mundial	US\$ 625 millones
Banco Interamericano de Desarrollo	US\$ 475 millones
Gobierno de Japón	US\$ 443 millones
Total	US\$ 2529 millones

- * La diferencia entre los usos y los desembolsos específicos para el plan financiero fueron atendidos con fondos del Gobierno Nacional.

APENDICE ESTADISTICO



CUADRO A.1.1

INDICADORES DE PRODUCCION

SERIE	Petróleo Crudo	Gas Natural	Harinas	Aceites Vegetales	Galletitas y Bizcochos	Bebidas Alcohólicas
Unidad de Medida	000 M3	Millon.M3 (9300 kcal)	000 Tns.	000 Tns.	000 Tns.	000 Litros
1980	28566	10827	2438	870	178,3	87542
1981	28852	11310	2445	590	162,1	92860
1982	28470	12956	2550	787	130,0	87835
1983	28473	14746	2650	1110	121,1	102567
1984	27838	15943	2771	1575	138,2	132389
1985	26675	16435	2889	1949	145,3	98298
1986	25189	17408	2762	2335	160,7	121422
1987	24857	17800	2986	2026	161,4	103915
1988	26123	20895	2751	2366	130,0	84998
1989	26702	22311	2856	2326	86,7	60738
1990	28060	20684	2920	3639	138,8	57212
1991	28427	21787	3226	2635	160,1	71628
1992	32231	18073	2769	2957	179,7	75854
Ene	2557	1545	216	134	14,1	5122
Feb	2497	1530	235	265	12,0	2875
Mar	2615	1729	236	258	14,5	5684
Abr	2504	1731	247	260	14,7	7923
May	2712	1925	242	279	15,0	6963
Jun	2694	1925	228	350	15,1	7723
Jul	2775	2113	250	305	14,3	7284
Ago	2747	2089	238	243	14,7	7468
Set	2741	1792	248	241	14,2	7131
Oct	2784	1694	221	198	15,2	5811
Nov	2734	S/D	208	239	17,1	6423
Dic	2872	S/D	201	185	18,8	5467
1993						
Ene	2857	S/D	223	176	17,3	5573
Feb	2538	S/D	245	280	13,5	3217
Mar	2810	S/D	225	292	15,9	5327

FUENTE: Ministerio de Economía en base a Cámaras e Instituciones Privadas

INDICADORES DE PRODUCCION

SERIE	P.V.C.	Acido Sulfúrico	Soda Caústica	Acero Crudo	Lam.Term. Total	Tubos s/ Costura
Unidad de Medida	000 Tns.	000 Tns.	000 Tns.	000 Tns.	000 Tns.	000 Tns.
1980	40.4	249.7	107.8	2687.1	2158.3	282.4
1981	33.5	232.3	108.8	2517.1	1941.4	309.0
1982	44.9	250.3	119.9	2913.0	2341.2	312.8
1983	52.9	262.2	142.1	2965.6	2531.6	315.7
1984	51.4	253.6	144.6	2652.1	2441.3	311.9
1985	41.6	235.5	144.6	2945.3	2056.8	372.6
1986	53.8	250.8	153.4	3242.4	2544.9	331.1
1987	89.4	253.0	207.7	3602.8	2910.3	387.7
1988	108.2	258.0	231.0	3623.9	2997.8	422.6
1989	97.5	204.1	217.8	3882.8	3063.1	484.2
1990	105.8	201.9	211.9	3635.6	2892.1	535.9
1991	105.8	234.7	200.5	2972.0	2562.0	661.4
1992	84.8	222.6	155.9	2669.0	2311.7	567.3
Ene	8.2	18.6	16.3	101.5	113.2	26.6
Feb	6.0	15.3	14.3	181.3	139.1	57.8
Mar	8.3	19.8	13.5	245.8	214.0	64.1
Abr	9.0	20.7	14.2	245.5	208.1	52.0
May	8.5	15.3	13.2	240.0	193.5	41.9
Jun	8.6	18.8	13.6	282.8	221.1	49.8
Jul	4.5	20.7	13.6	250.4	240.4	53.9
Ago	4.5	19.2	14.0	219.9	186.0	27.5
Set	4.3	20.8	16.0	198.0	194.5	39.8
Oct	9.1	18.8	12.0	240.5	186.4	50.4
Nov	7.6	17.2	8.7	239.2	198.6	47.7
Dic	6.2	17.4	6.5	224.1	216.8	55.8
1993						
Ene	4.2	17.5	9.2	210.4	182.2	50.1
Feb	3.3	14.4	11.6	162.4	148.9	17.2
Mar	5.9	13.9	13.3	231.6	232.4	52.3

FUENTE: Ministerio de Economía en base a Cámaras e Instituciones Privadas

INDICADORES DE PRODUCCION

SERIE	Hilados - Celulósicos	Fibras Sintéticas	Hilados Sintéticos	Papel	Pastas p/ Papel	Etileno
Unidad de Medida	Tns.	Tns.	Tns.	000 Tns.	000 Tns.	000 Tns.
1980	2120	13283	21527	704,2	425,3	47,3
1981	1028	8620	15974	654,4	307,1	49,0
1982	1610	12583	18039	701,3	386,9	186,6
1983	1730	17029	24271	908,3	611,2	273,8
1984	2127	22246	27556	916,4	652,3	254,8
1985	1473	17331	18409	899,0	675,7	266,9
1986	3564	25123	31694	1013,3	751,5	257,9
1987	3341	28282	29260	991,6	763,2	280,4
1988	3419	20769	28272	963,3	720,4	270,3
1989	3491	20365	25593	920,7	692,2	278,8
1990	2653	21004	27687	950,6	739,2	281,9
1991	3262	23131	33670	993,3	654,1	255,8
1992	3202	19143	32007	1026,8	709,1	291,8
Ene	63	1131	2478	87,8	65,9	24,6
Feb	154	1937	2411	84,7	58,5	23,5
Mar	290	1907	2784	83,5	64,3	23,7
Abr	316	2006	2773	90,8	61,3	24,5
May	227	2163	2782	79,0	68,0	23,7
Jun	354	2137	2979	86,0	65,0	25,1
Jul	309	1532	2952	89,8	65,4	17,7
Ago	280	1477	2701	88,3	26,2	25,9
Set	291	1408	2920	79,6	58,0	26,9
Oct	234	1333	2790	83,0	67,5	26,6
Nov	351	1245	2412	86,6	43,5	25,0
Dic	333	867	2025	87,7	65,5	24,6
1993						
Ene	69	363	1676	78,5	62,1	21,2
Feb	347	919	2390	60,0	54,8	20,8
Mar	312	1247	2791	69,5	53,2	21,5

FUENTE: Ministerio de Economía en base a Cámaras e Instituciones Privadas

INDICADORES DE PRODUCCION

SERIE	Aluminio Primario	Heladeras	Levarropas	Automotores Carga y Pasaj.	Automotores Total	Tractores
Unidad de Medida	000 Tns.	000 Unidad.	000 Unidad.	Unidades	Unidades	Unidades
1980	137.5	255.0	136.7	19794	281793	3619
1981	137.6	179.9	111.1	10145	172363	1378
1982	140.8	197.8	109.4	5832	132117	3889
1983	136.4	268.6	145.1	6857	159876	5270
1984	137.8	284.5	170.2	9323	167323	6519
1985	139.9	216.0	158.4	8676	137675	4091
1986	150.6	226.6	226.5	8996	170490	6354
1987	155.1	331.3	173.5	10266	193315	2535
1988	157.4	196.8	130.5	8306	164160	5028
1989	164.2	165.4	114.1	6255	127823	4295
1990	165.6	195.1	153.2	4653	99639	4868
1991	168.3	355.4	178.4	5939	138958	3090
1992	155.8	467.6	244.2	10078	261942	3791
Ene	13.1	43.9	6.5	580	17688	311
Feb	12.0	30.8	12.4	310	5293	140
Mar	6.5	42.8	22.1	887	18108	377
Abr	11.4	45.4	24.3	809	20701	374
May	13.1	40.4	30.7	873	19880	321
Jun	13.8	33.6	18.5	888	23152	353
Jul	14.2	33.8	26.2	1002	24678	377
Ago	14.4	32.2	25.3	986	25149	305
Set	14.2	38.0	20.9	1011	25887	388
Oct	14.7	37.9	21.9	880	26013	303
Nov	14.0	41.0	18.7	982	26829	311
Dic	14.4	47.8	16.7	870	28564	231
1993						
Ene	14.2	40.2	20.3	662	26163	6
Feb	13.1	25.7	14.8	329	4751	34
Mar	14.5	41.1	24.7	979	26036	184

FUENTE: Ministerio de Economía en base a Cámaras e Instituciones Privadas

CUADRO A.1.2

INDICADORES DE DEMANDA (*)

SERIE	Permisos de Construcción	Cerveza	Vino	Gaseosas	Cigarrillos	Productos Farmacéut.
Unidad de Medida	000 M2	000 Hls.	000 Hls.	000 Hls.	Mill.Paquet.	Mill. Unidad.
1980	1633	2328,3	21071,8	14553,5	1898,7	446,4
1981	1410	2061,2	21022,5	12958,1	1760,4	415,4
1982	1016	2236,6	21003,9	9796,0	1621,9	386,0
1983	781	3120,4	20549,9	10850,8	1728,7	420,7
1984	997	3970,4	19811,9	13714,2	1947,4	474,6
1985	1256	3965,7	18551,8	13611,9	1954,8	456,5
1986	988	5443,9	18556,9	17387,6	2005,4	490,0
1987	1069	5847,2	18340,5	16787,4	1884,7	497,8
1988	912	5234,2	17860,8	11966,8	1696,6	466,7
1989	1140	6103,7	17162,6	9798,9	1683,4	414,2
1990	1084	6141,0	17714,1	10061,2	1655,2	418,4
1991	1786	7987,3	17050,7	15559,7	1725,4	431,2
1992	1965	9500,3	16174,1	19546,0	1852,9	457,9
Ene	S/D	1076,5	1265,4	1868,7	157,0	34,9
Feb	185	954,2	1212,3	1886,8	142,0	31,4
Mar	119	964,5	1445,4	1904,5	153,0	40,3
Abr	171	676,1	1303,9	1348,0	156,0	43,9
May	130	488,0	1341,3	1149,9	139,0	39,2
Jun	268	404,0	1312,9	1197,9	146,0	40,4
Jul	219	432,0	1378,9	1166,4	157,0	44,1
Ago	160	666,0	1335,3	1305,6	143,0	39,9
Sel	177	837,0	1393,8	1574,6	149,0	38,1
Oct	180	924,0	1357,7	1618,3	162,0	37,8
Nov	219	921,0	1356,3	1726,9	159,0	33,3
Dic	136	1157,0	1470,9	2798,4	189,9	34,6
1993						
Ene	133	1079,0	1100,6	2044,0	148,0	36,0
Feb	82	968,0	1070,8	1670,3	148,8	33,0
Mar	104	1003,0	1293,6	2178,5	167,0	42,3

(*) se refiere a la venta o consumo de los distintos bienes

FUENTE: Ministerio de Economía en base a Cámaras e Instituciones Privadas

INDICADORES DE DEMANDA (*)

SERIE	Aluminio Merc.Int.	Automotores Total	Tractores	Cemento Desp.Totales	Motonafta Total	Energía Facturada
Unidad de Medida	000 Tns.	Unidades	Unidades	000 Tns.	000 M3	GWh
1980	57.9	275058	4254	7108.4	7321.4	S/D
1981	38.6	178848	1790	6604.4	7357.2	3010.3
1982	54.8	131805	3373	5636.2	7232.2	3038.7
1983	71.7	150565	5207	5609.1	6909.2	3411.8
1984	67.6	165059	6624	5229.4	6516.6	3666.2
1985	32.0	145524	4349	4572.9	5530.2	3298.9
1986	57.5	165575	5343	5539.0	4995.2	3880.7
1987	66.0	190827	2906	6290.9	4967.2	4089.8
1988	61.7	162517	5180	6012.2	4460.7	3921.9
1989	46.4	132921	5000	4442.4	5179.2	3440.7
1990	35.5	94787	4651	3580.3	5293.6	3529.2
1991	54.2	137175	3568	4385.7	5806.3	3865.2
1992	65.7	243371	4120	5067.8	6316.5	4350.7
Ene	5.4	17096	205	394.8	491.7	357.0
Feb	3.0	6253	253	388.8	496.3	328.9
Mar	5.2	16891	379	406.1	516.4	346.9
Abr	5.8	19475	327	399.2	547.8	377.3
May	6.1	18956	360	374.4	488.4	356.9
Jun	5.8	21725	444	391.4	499.3	356.0
Jul	6.5	22313	502	423.5	562.9	373.1
Ago	6.3	23358	374	415.7	521.7	374.1
Set	5.3	22935	380	484.0	521.3	352.6
Oct	5.0	23807	377	487.4	559.8	412.6
Nov	5.8	23967	286	465.0	519.4	372.8
Dic	5.5	26595	233	437.5	591.5	342.5
1993						
Ene	4.3	23728	149	417.0		365.0
Feb	2.2	7058	149	430.6		328.8
Mar	5.0	23982	227	496.4		351.8

(*) se refiere a la venta o consumo de los distintos bienes

FUENTE: Ministerio de Economía en base a Cámaras e Instituciones Privadas

CUADRO A.1.3

PRODUCCION AGROPECUARIA**1. TRIGO**

CAMPAÑA	SUPERFICIE SEMBRADA (miles de ha)	SUPERFICIE COSECHADA (miles de ha)	RENDIMIENTOS (kilos por ha)	PRODUCCION (miles de tns)
1979/80	5000	4787	1692	8100
1980/81	6196	5023	1549	7780
1981/82	6566	5926	1400	8300
1982/83	7410	7320	2049	15000
1983/84	7200	7073	1837	13000
1984/85	6000	5901	2305	13600
1985/86	5700	5382	1617	8700
1986/87	5000	4901	1836	9000
1987/88	4850	4789	1870	9000
1988/89	4800	4700	1830	8360
1989/90	5650	5423	1900	10298
1990/91	6178	5797	1900	11014
1991/92	4747	4544	2180	9906
1992/93(*)	4410	s/d	s/d	9440

2. MAIZ

CAMPAÑA	SUPERFICIE SEMBRADA (miles de ha)	SUPERFICIE COSECHADA (miles de ha)	RENDIMIENTOS (kilos por ha)	PRODUCCION (miles de tns)
1979/80	3310	2490	2570	6400
1980/81	4000	3394	3801	12900
1981/82	3695	3170	3028	9600
1982/83	3440	2970	3030	9000
1983/84	3484	3025	3141	9500
1984/85	3620	3340	3563	11900
1985/86	3820	3231	3745	12100
1986/87	3650	2900	3190	9250
1987/88	2825	2437	3774	9200
1988/89	2490	1520	2803	4260
1989/90	1980	1603	3274	5250
1990/91	2177	1918	4050	7768
1991/92	2639	2340	4520	10577
1992/93(*)	2950	s/d	s/d	11700

(*) Cifras Provisorias

FUENTE: Ministerio de Economía

PRODUCCION AGROPECUARIA

3.SOJA

CAMPAÑA	SUPERFICIE SEMBRADA (miles de ha)	SUPERFICIE COSECHADA (miles de ha)	RENDIMIENTOS (kilos por ha)	PRODUCCION (miles de tns)
1979/80	2100	2030	1724	3500
1980/81	1925	1880	2005	3770
1981/82	2040	1986	2090	4150
1982/83	2362	2281	1754	4000
1983/84	2920	2910	2405	7000
1984/85	3300	3269	1988	6500
1985/86	3340	3316	2141	7100
1986/87	3700	3533	1896	6700
1987/88	4413	4373	2264	9900
1988/89	4630	3903	1601	6250
1989/90	5100	4984	2167	10800
1990/91	4967	4783	2270	10857
1991/92	4874	4804	2250	10809
1992/93(*)	5250	s/d	s/d	11520

4.GIRASOL

CAMPAÑA	SUPERFICIE SEMBRADA (miles de ha)	SUPERFICIE COSECHADA (miles de ha)	RENDIMIENTOS (kilos por ha)	PRODUCCION (miles de tns)
1979/80	2000	1855	889	1650
1980/81	1390	1280	984	1260
1981/82	1733	1673	1184	1980
1982/83	1930	1902	1262	2400
1983/84	2131	1989	1106	2200
1984/85	2380	2360	1447	3400
1985/86	3140	3046	1346	4100
1986/87	1890	1735	1268	2200
1987/88	2117	2032	1435	2915
1988/89	2260	2157	1437	3100
1989/90	2800	2732	1391	3800
1990/91	2372	2301	1750	4027
1991/92	2605	2495	1280	3194
1992/93(*)	2330	s/d	s/d	3200

(*) Cifras provisionales

FUENTE: Ministerio de Economía

CUADRO A.3.1

PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO

(Indice Base 1983 = 100)

PERIODO	SECTOR PRIVADO INDUSTRIA	SALARIO MEDIO DE LA ECONOMIA
1980	113,3	117,1
1981	103,5	110,0
1982	85,8	88,8
1983	100,0	100,0
1984	125,3	119,5
1985	112,6	107,7
1986	122,1	111,9
1987	111,6	102,7
1988	99,3	92,3
1989	75,4	71,8
1990	75,4	72,7
1991	95,8	81,9
1992 (*)	104,3	87,7
1991		
Ene	106,2	86,4
Feb	86,7	74,0
Mar	86,5	74,4
Abr	81,7	78,6
May	93,9	84,0
Jun	97,6	82,8
Jul	95,8	83,1
Ago	99,1	84,1
Set	100,6	83,8
Oct	95,1	82,5
Nov	103,3	85,1
Dic	102,6	85,0
1992		
Ene	109,9	88,5
Feb	113,2	92,0
Mar	103,1	87,6
Abr	100,9	85,7
May	101,7	84,1
Jun	102,2	85,1
Jul	106,8	88,6
Ago	108,0	89,0
Set	101,7	87,2
Oct	99,3	88,4
Nov	103,8	89,0
Dic (*)	101,1	87,5
1993 (*)		
Ene	111,7	93,1
Feb	114,9	93,7
Mar	102,9	90,2

(*) cifras provisionarias

FUENTE: Ministerio de Economía

CUADRO A.3.2

DEMANDA LABORAL

(INDICE BASE 1974=100)

PERIODO	NIVEL GENERAL desest.	NIVEL GENERAL con estac.	INDUSTRIA con estac.
1980	180,5	179,2	128,2
1981	65,9	63,9	41,4
1982	49,3	49,5	32,2
1983	75,0	74,8	54,2
1984	116,5	117,4	79,1
1985	82,5	82,3	52,7
1986	141,2	140,0	123,9
1987	136,9	136,1	124,4
1988	96,2	95,7	80,3
1989	85,1	87,2	93,7
1990	65,1	64,6	72,8
1991	128,1	134,0	207,5
Ene	70,1	61,9	77,0
Feb	68,9	59,0	70,4
Mar	67,1	79,5	102,8
Abr	86,9	93,3	122,0
May	115,2	99,5	136,9
Jun	151,9	123,4	182,0
Jul	157,8	137,8	221,1
Ago	182,9	177,3	264,9
Set	164,4	176,9	343,6
Oct	160,8	205,0	346,1
Nov	152,4	210,8	372,6
Dic	158,7	183,3	312,1
1992	168,0	164,7	272,7
Ene	192,8	173,9	288,1
Feb	198,1	160,9	253,8
Mar	168,1	167,8	293,5
Abr	178,4	147,4	245,5
May	184,3	164,2	280,7
Jun	184,3	155,5	255,8
Jul	190,7	165,3	278,8
Ago	166,0	162,6	271,7
Set	142,6	154,4	253,2
Oct	135,5	174,1	279,4
Nov	136,5	188,6	311,4
Dic	138,3	161,2	259,9
1993			
Ene	173,9	164,2	280,8
Feb	108,1	84,1	140,8
Mar	111,1	99,5	134,1

FUENTE: Ministerio de Economía en base a INDEC

CUADRO A.4.1

TASAS DE VARIACION DE PRECIOS

(Variación % con respecto al período inmediato anterior)

PERIODOS	CONSUMIDOR NIVEL GENERAL	MAYORISTAS NIVEL GENERAL	COMBINADOS
1980	87,6	57,5	73,8
1981	131,3	180,2	151,5
1982	209,7	311,3	256,6
1983	433,7	411,3	421,8
1984	688,0	625,9	655,6
1985	385,4	363,9	374,7
1986	81,9	57,9	70,2
1987	174,8	181,8	178,0
1988	387,7	431,6	407,9
1989	4923,6	5386,4	5146,5
1990	1343,9	798,4	1069,1
1991	84,0	56,7	70,3
1992	17,5	3,1	10,1
1992			
Ene	3,0	0,4	1,7
Feb	2,2	0,5	1,3
Mar	2,1	1,5	1,8
Abr	1,3	0,1	0,7
May	0,7	0,0	0,3
Jun	0,8	0,8	0,8
Jul	1,7	0,9	1,3
Ago	1,5	0,6	1,1
Set	1,0	0,7	0,9
Oct	1,3	0,1	0,7
Nov	0,5	-1,9	-0,7
Dic	0,3	-0,6	-0,1
1993			
Ene	0,8	0,8	0,8
Feb	0,7	0,8	0,8
Mar	0,8	-0,6	0,1
Abr	1,0	0,8	0,9

FUENTE: Ministerio de Economía en base a INDEC

INDICES DE PRECIOS EN DOLARES (Base 1980-90=100)

PERIODOS	PRECIOS MINORISTAS				PRECIOS MAYORISTAS		CONSTRUCCION	SALARIOS	GASTO PUBLICO
	SERVICIOS PRIVADOS (1)	SERVICIOS PUBLICOS (2)	BIENES (3)	COMBUSTIBLES (4)	AGROPECUARIOS (5)	NO			
						AGROPECUARIOS (6)			
1980	231	200	217	146	174	172	218	231	199
1981	178	181	162	136	129	139	161	184	181
1982	76	83	89	74	99	93	84	78	88
1983	62	78	82	82	100	88	91	76	83
1984	70	82	87	105	98	91	101	100	88
1985	67	77	69	99	66	81	72	73	73
1986	85	84	80	102	90	83	76	82	83
1987	85	81	77	93	83	79	72	77	83
1988	74	94	82	105	91	94	79	71	84
1989	46	49	61	62	71	71	63	51	59
1990	119	86	91	96	97	109	81	75	80
1991	195	118	116	108	88	109	101	102	105
1992	245	134	130	105	96	111	115	123	109
Ene	224	121	125	105	95	108	104	122	
Feb	229	127	126	105	98	108	105	119	
Mar	233	128	128	103	102	109	107	117	
Abr	237	133	129	103	99	110	109	116	
May	241	134	128	105	95	109	110	117	
Jun	243	133	129	106	93	110	114	124	
Jul	248	136	130	108	91	113	117	126	
Ago	252	136	132	108	96	113	118	124	
Set	255	137	132	108	101	113	118	127	
Oct	257	139	133	107	100	113	123	128	
Nov	260	141	132	104	93	111	124	128	
Dic	263	142	132	95	93	111	126	129	
1993									
Ene	263	142	131	92	97	110	125	129	
Feb	264	141	132	92	99	110	125	130	
Mar	266	140	132	92	93	111	126	131	

NOTA: Las cifras de Diciembre 1992 y el primer trimestre de 1993 son provisionales.

FUENTE: Ministerio de Economía en base a INDEC, BCRA y FMI.

CUADRO A.4.3

INDICES DE PRECIOS EN DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (Base 1980-90=100)

PERIODOS	PRECIOS MINORISTAS				PRECIOS MAYORISTAS		CONSTRUCCION	SALARIOS	GASTO PUBLICO
	SERVICIOS PRIVADOS	SERVICIOS PUBLICOS	BIENES	COMBUSTIBLES	AGROPECUARIOS	NO AGROPECUARIOS			
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)			
1980	209	179	194	130	163	160	194	206	181
1981	191	192	171	143	141	153	170	194	181
1982	86	93	101	83	113	106	94	88	95
1983	66	83	87	87	107	94	96	80	92
1984	81	94	100	120	112	104	116	115	102
1985	78	89	80	114	75	92	83	84	85
1986	86	83	80	101	88	81	75	81	84
1987	80	75	72	86	76	73	67	71	77
1988	55	81	70	90	78	80	68	61	75
1989	47	50	62	62	71	71	64	51	56
1990	112	81	83	83	76	86	73	69	72
1991	179	107	105	97	77	96	91	92	94
1992	218	118	114	91	84	93	100	107	97
Ene	199	107	110	92	80	91	91	107	
Feb	206	113	112	93	84	92	93	105	
Mar	214	116	116	93	88	95	96	105	
Abr	216	119	116	92	85	95	98	103	
May	217	119	114	92	81	94	98	104	
Jun	215	116	113	92	79	93	99	108	
Jul	215	117	112	92	80	91	100	107	
Ago	217	116	112	91	83	91	100	105	
Set	219	116	112	91	87	90	100	107	
Oct	225	120	115	92	89	92	106	110	
Nov	234	126	118	92	85	94	110	113	
Dic	237	127	118	84	85	93	112	115	
1993									
Ene	240	128	118	83	89	92	113	116	
Feb	241	128	119	83	91	93	113	117	
Mar	242	127	119	82	85	93	113	117	

NOTA: Las cifras de Diciembre 1992 y el primer trimestre de 1993 son provisionarias.

FUENTE: Ministerio de Economía en base a INDEC, BCRA y FMI

CUADRO A.5.1

COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO

(en millones de dólares corrientes)

PERIODO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1980	8021	10541	-2519
1981	9143	9430	-287
1982	7625	5337	2288
1983	7836	4504	3332
1984	8107	4585	3523
1985	8396	3814	4582
1986	6852	4724	2128
1987	6360	5818	542
1988	9135	5322	3813
1989	9579	4203	5376
1990	12353	4077	8276
1991	11978	8276	3702
Ene	674	493	181
Feb	807	400	407
Mar	867	408	460
Abr	1002	615	388
May	1228	522	706
Jun	1142	606	535
Jul	1302	748	554
Ago	1074	760	315
Set	1079	768	310
Oct	1009	937	72
Nov	921	1055	-134
Dic	873	964	-91
1992 (*)	12236	14872	-2636
Ene	726	903	-177
Feb	852	914	-62
Mar	985	1070	-86
Abr	998	1186	-188
May	1138	1111	27
Jun	1193	1285	-92
Jul	1196	1460	-264
Ago	1077	1430	-353
Set	1062	1465	-403
Oct	952	1517	-565
Nov	1033	1274	-241
Dic	1025	1257	-232
1993 (*)			
Ene	858	1033	-175
Feb	865	889	-24

(*) cifras provisionales

FUENTE: Ministerio de Economía en base a INDEC

CUADRO A.5.2

COMERCIO EXTERIOR

Composición de las exportaciones (en %)

Clasificación por uso económico	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992 (*)
Bienes Primarios	38.5	45.5	39.7	48.6	46.5	43.0	36.6	27.4	26.3	21.3	27.0	27.6	28.6
Manufacturas de origen Agropecuario	38.8	31.6	32.6	33.7	35.3	31.0	39.2	44.4	43.2	41.8	37.8	41.1	39.5
Manufacturas de origen Industrial	19.3	16.1	20.4	13.3	13.8	18.4	21.8	26.6	28.8	33.3	27.2	24.9	23.1
Combustible y Energía	3.5	6.8	7.2	4.4	4.3	7.6	2.4	1.5	1.7	3.6	8.0	6.4	8.9
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

(*) cifras provisionarias

FUENTE: INDEC

CUADRO A.5.3

COMERCIO EXTERIOR

Composición de las importaciones (en %)

Clasificación por uso económico	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992 (*)
Bienes de Consumo	19.5	17.6	8.3	5.4	6.2	6.2	7.3	6.0	5.1	5.3	8.1	8.1	18.3
Bienes Intermedios	34.2	32.1	43.7	50.4	50.8	44.5	50.0	43.5	48.5	51.3	50.8	50.8	41.3
Bienes de Capital	22.0	22.2	18.4	17.5	15.1	18.4	14.0	17.9	17.0	17.7	15.6	15.6	17.3
Piezas y Accesorios para Bienes de Capital	11.9	14.8	16.7	16.6	17.7	18.8	19.5	20.9	19.8	16.7	16.9	16.9	14.9
Combustibles	9.3	9.1	12.1	10.0	10.3	12.0	8.9	10.9	9.3	8.7	7.7	7.7	5.5
Vehículos Automotores de Pasajeros	2.3	2.6	0.5	0.1	0.0	0.1	0.2	0.3	0.2	0.2	0.3	0.3	2.4
Resto	0.8	1.5	0.4	0.0	0.0	0.0	0.1	0.5	0.1	0.2	0.6	0.6	0.2
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

(*) cifras provisionarias

FUENTE: INDEC

CUADRO A.5.4

COMERCIO EXTERIOR

Exportaciones por tipo de bien - en millones de dólares corrientes

BIENES EXPORTADOS	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992 (*)
Bienes Primarios	3087	4162	3030	3809	3771	3609	2505	1742	2402	2044	3339	3301	3501
Cereales	1631	2830	1822	2894	2240	2262	1245	744	922	1016	1374	1067	1543
Semillas	671	848	460	366	952	735	647	334	634	211	828	1081	790
Pescados	135	134	184	161	155	144	208	252	249	259	300	200	321
Lanas	132	164	116	79	94	67	65	64	90	66	94	55	41
Resto	518	386	448	309	330	401	340	348	507	492	743	898	800
Manufacturas de													
Origen Agropecuario	3110	2890	2488	2640	2864	2603	2686	2826	3943	4006	4664	4927	4829
Grasas	524	395	429	538	931	993	656	546	921	876	1151	1221	1109
Carnes	966	930	805	603	404	386	465	599	607	716	873	992	767
Residuos	413	397	439	644	724	515	822	877	1443	1335	1200	1270	1459
Pieles y cueros	425	428	322	273	309	294	351	371	383	374	488	514	475
Resto	782	740	493	582	496	415	392	433	589	705	952	1030	1019
Manufacturas de													
Origen Industrial	1545	1469	1555	1039	1122	1549	1495	1694	2633	3186	3364	2984	2823
Metales Comunes	325	449	514	319	316	508	474	532	913	1239	1163	912	644
Productos Químicos	317	316	275	242	222	279	249	291	458	487	523	504	533
Máquinas y Aparatos	318	306	295	181	211	268	280	270	384	430	486	562	518
Material de transporte	174	123	216	92	168	236	212	135	171	190	223	266	405
Resto	411	275	255	205	205	258	280	466	707	840	969	740	723
Combustible y Energía	279	622	552	348	350	635	166	98	157	343	986	767	1083
TOTAL	8021	9143	7625	7836	8107	8396	6852	6360	9135	9579	12353	11978	12236

(*) cifras provisionales

FUENTE: INDEC

CUADRO A.5.5

COMERCIO EXTERIOR

Importaciones por tipo de bien - en millones de dólares corrientes

Alt-20

Clasificación por uso económico	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992 (*)
Bienes de Consumo	2055	1661	443	244	282	238	346	347	272	221	330	1514	3205
Bienes Intermedios	3601	3027	2333	2270	2328	1698	2362	2532	2581	2158	2069	3419	4742
Bienes de Capital	2323	2097	982	787	692	702	663	1041	904	745	636	1435	3095
Piezas y Accesorios para Bienes de Capital	1255	1395	889	747	810	719	920	1217	1053	701	691	1237	2591
Combustibles	985	862	644	452	471	456	419	635	494	366	316	452	416
Vehículos Automotores de Pasajeros	239	244	27	4	0	2	11	17	12	7	12	202	793
Resto	82	144	20	1	1	1	3	29	5	7	23	17	30
Total	10541	9430	5337	4504	4585	3814	4724	5818	5322	4203	4077	8276	14872

(*) cifras provisionales

FUENTE: INDEC

CUADRO A.6.1

**SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO
BASE CAJA SIN INTERESES**

(en millones de pesos corrientes)

CONCEPTO	1990	1991	1992
INGRESOS	9931	28698	38869
Tributarios administración nacional	5983	18104	24368
No tributarios	642	2257	1990
Seguridad social	2676	7669	11983
Superávit cte de empresas públicas	630	594	423
Ingreso de capital no privatizados	0	74	105
GASTOS CORRIENTES	9243	27772	35736
Salarios administración nacional	1657	4954	5652
Bienes y servicios	616	1686	2446
Transferencias a provincias	2700	9199	12620
Otras transferencias	180	804	527
Prestaciones a la seguridad social	3107	9233	12653
Erogaciones de capital	983	1896	1838
SUPERAVIT PRIMARIO SIN PRIVATIZACIONES	688	926	3133
PRIVATIZACIONES	309	2194	1787
SUPERAVIT PRIMARIO	997	3120	4920

FUENTE: Ministerio de Economía

CUADRO A.6.2

SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO BASE CAJA SIN INTERESES

(en % del PBI)

CONCEPTO	1990	1991	1992
INGRESOS	14,4	15,9	17,2
Tributarios administración nacional	8,7	10,0	10,8
No tributarios	0,9	1,2	0,9
Seguridad social	3,9	4,2	5,3
Superávit cte de empresas públicas	0,9	0,3	0,2
Ingreso de capital no privatizados	0,0	0,0	0,0
GASTOS CORRIENTES	13,4	15,4	15,8
Salarios administración nacional	2,4	2,7	2,5
Bienes y servicios	0,9	0,9	1,1
Transferencias a provincias	3,9	5,1	5,6
Otras transferencias	0,3	0,4	0,2
Prestaciones a la seguridad social	4,5	5,1	5,6
Erogaciones de capital	1,4	1,0	0,8
SUPERAVIT PRIMARIO SIN PRIVATIZACIONES	1,0	0,5	1,4
PRIVATIZACIONES	0,4	1,2	0,8
SUPERAVIT PRIMARIO	1,4	1,7	2,2

FUENTE: Ministerio de Economía

CUADRO A.7.1

INDICADORES DEL MERCADO DE CAPITALES

PARIDADES DE LOS TITULOS DE DEUDA PUBLICA

SERIE	G.R.A (*)	BONEX	BONEX
	sin cupón de interes	SERIE 1987	SERIE 1989
Unidad de Medida	por lámina de 100 dólares	por lámina de 100 dólares	por lámina de 100 dólares
1987	52,8	S/C	S/C
1988	25,7	70,1	S/C
1989	15,9	65,4	S/C
1990	13,4	62,9	49,5
1991	24,9	81,9	68,9
Ene	17,8	67,8	53,7
Feb	16,0	67,3	52,4
Mar	15,3	74,3	57,3
Abr	19,4	82,6	66,1
May	21,0	84,9	67,6
Jun	23,1	85,2	67,4
Jul	26,5	85,6	67,1
Ago	34,4	84,8	73,6
Set	34,9	88,7	80,9
Oct	28,0	88,5	80,7
Nov	29,0	87,7	81,5
Dic	33,0	85,7	78,1
1992	41,6	85,7	80,4
Ene	37,0	87,2	79,3
Feb	35,8	86,0	79,9
Mar	37,8	87,8	81,6
Abr	40,8	88,6	84,2
May	41,6	87,9	83,9 (1)
Jun	41,6	88,4	82,6
Jul	45,9	87,9	80,7
Ago	46,5	83,2 (1)	80,4
Set	44,8	82,7	80,4
Oct	42,8	82,8	79,6
Nov	41,1	82,4	78,2
Dic	43,8	83,7	74,4 (1)
1993			
Ene	42,5	84,8	76,0
Feb	43,4	83,6	76,9
Mar	46,4	87,8	81,0
Abr	49,1	90,8	84,8

NOTAS:

S/C : Sin Cotización

(*) La serie de GRA se empalma con la cotización a futuro de los PAR BONDS a partir de julio de 1992, debido a la refinanciación de la deuda acordada en el plan Brady

(1) cortó cupón de renta

FUENTE: Ministerio de Economía

CUADRO A.8.1

TASAS DE INTERES

(tasa efectiva mensual, en %)

PERIODO	ACTIVA (*)	PASIVA PLAZO FIJO promedio ponderado de plazos	CALL promedio ponderado por monto
1990			
Abr	18,5	11,6	9,0
May	12,7	8,8	9,9
Jun	16,7	14,0	18,8
Jul	14,4	11,1	10,5
Ago	14,2	9,8	11,9
Set	20,3	16,7	20,3
Oct	14,6	10,9	14,0
Nov	11,0	6,7	7,8
Dic	9,1	6,7	8,1
1991			
Ene	16,2	13,6	22,9
Feb	20,7	16,8	21,4
Mar	15,8	11,6	16,3
Abr	5,69	1,42	1,25
May	4,27	1,55	2,64
Jun	4,11	1,61	1,72
Jul	3,90	1,87	2,49
Ago	3,79	1,37	1,25
Set	3,51	1,10	1,70
Oct	3,04	0,99	1,29
Nov	2,98	0,96	1,16
Dic	3,33	1,13	1,68
1992			
Ene	3,20	1,15	1,44
Feb	3,10	0,91	0,79
Mar	2,98	0,90	0,91
Abr	2,80	0,93	1,11
May	2,87	0,93	0,92
Jun	2,85	0,81	0,59
Jul	2,81	0,81	1,22
Ago	2,86	0,88	1,10
Set	2,88	0,92	1,04
Oct	2,61	0,97	1,09
Nov	2,79	1,15	2,00
Dic	3,19	2,00	2,80
1993			
Ene	s/d	1,15	0,99
Feb	s/d	1,31	0,43
Mar	s/d	1,07	0,35

(*) corresponde a la tasa de devengamiento de la cartera de préstamos

FUENTE: Ministerio de Economía en base a datos del BCRA

CUADRO A.8.2

DEPOSITOS EN MONEDA EXTRANJERA

(promedio de saldos diarios, miles de dólares)

PERIODOS	A LA VISTA	CAJA DE AHORRO	PLAZO FIJO	OBLIGACIONES NEGOCIABLES (1)	POR CUENTA Y ORDEN BCRA	DEPOSITOS LEY 24.073	TOTAL
Dic 1985	39.967	-	-	-	553.231	-	593.198
Dic 1986	10.619	-	-	-	820.347	-	830.966
Dic 1987	12.351	-	-	-	993.886	-	1.006.237
Dic 1988	16.453	-	-	-	1.486.950	-	1.503.403
Dic 1989	41.945	-	1.063.487	-	538.095	-	1.643.527
Dic 1990	596.722	-	2.069.054	-	177.183	-	2.842.959
1991							
Abr	657.461	253.375	2.776.192	-	54.386	-	3.741.414
May	676.939	370.862	3.219.226	-	17.312	-	4.284.339
Jun	660.465	505.913	3.427.968	-	4.145	-	4.598.491
Jul	624.066	611.032	3.803.660	-	2.883	-	4.841.641
Ago	619.787	760.306	3.828.749	-	2.348	-	5.211.190
Set	716.187	868.313	4.136.582	-	2.114	-	5.723.196
Oct	727.553	941.899	4.439.521	1.102	478	-	6.110.553
Nov	719.620	1.027.151	4.610.698	19.303	464	-	6.377.236
Dic	782.379	1.136.572	4.641.355	9.879	135	-	6.570.320
1992							
Ene	756.832	1.223.074	4.991.162	84.958	-	-	7.056.026
Feb	774.671	1.306.902	5.364.356	85.042	-	-	7.530.971
Mar	878.643	1.505.134	5.515.476	138.342	-	-	8.037.595
Abr	859.299	1.491.055	5.850.136	266.348	-	-	8.466.838
May	833.441	1.506.260	6.029.680	270.930	-	282.123	8.922.434
Jun	852.095	1.535.919	6.107.065	323.148	-	562.528	9.380.755
Jul	822.910	1.604.134	6.389.511	309.634	-	620.536	9.746.725
Ago	838.388	1.647.684	6.782.661	388.813	-	720.432	10.377.978
Set	836.381	1.673.685	7.105.134	410.429	-	728.402	10.754.031
Oct	835.386	1.702.375	7.381.339	599.212	-	753.731	11.272.043
Nov	876.553	1.793.878	7.858.838	658.677	-	392.011	11.579.957
Dic	839.007	1.866.288	8.036.919	658.570	-	194.156	11.594.940

(*) valores nominales residuales de obligaciones negociables cuya colocación haya sido efectuada

FUENTE: Ministerio de Economía en base a datos del BCRA

CUADRO A.8.3
ACTIVOS EXTERNOS
 (en millones de dólares)

FIN DE	ACTIVOS EXTERNOS (1)								PASIVOS MONETARIOS	RESERVAS EXCEDENTES
	Oro	Billetes	Depósitos en cta. corriente	Depósitos a la vista	Depósitos a plazo fijo	ALADI (neto)	Títulos Públicos	TOTAL	(2)	(3)=(1)-(2)
Dic. 88	1775,0	4,9	67,9	2285,5	105,2	-401,3	0,5	3837,7	11147,9	
Dic. 89	1733,8	11,2	16,0	157,0	600,0	156,5	254,1	2928,6	2952,0	
Dic. 90	1613,4	15,3	14,1	399,4	2613,4	913,2	241,3	6010,1	6470,8	
1991										
Mar	1546,8	27,9	53,6	373,3	2008,7	576,9	862,3	5449,5	4799,8	649,7
Abr	1546,6	11,2	82,4	353,4	1965,2	664,7	916,0	5539,5	4906,2	633,3
Dic	1430,2	21,7	165,0	268,9	5490,0	509,7	1088,9	8974,4	7704,1	1270,3
1992										
Ene	1535,9	16,1	174,0	239,9	5657,9	426,8	1106,9	9157,5	8096,6	1060,9
Feb	1529,2	10,8	96,7	348,2	5479,9	399,7	1101,9	8966,4	8375,9	590,5
Mar	1489,1	25,3	149,0	302,7	6076,3	322,7	1138,4	9503,5	8032,9	1470,6
Abr	1456,7	7,9	333,4	385,3	6526,3	234,7	1147,7	10092,0	8660,2	1431,8
May	1459,3	133,9	281,6	441,3	6995,1	81,5	1124,9	10517,6	9361,7	1155,9
Jun	1485,2	18,5	85,6	316,7	7527,9	-40,6	987,9	10381,2	9277,1	1104,1
Jul	1548,4	10,6	78,0	326,6	8187,1	-167,7	899,0	10882,0	9943,8	938,2
Ago	1474,0	66,5	139,7	330,5	8228,3	-270,2	884,2	10853,0	9926,9	926,1
Set	1507,3	28,5	79,1	221,7	8435,6	-359,0	990,9	10904,1	9466,8	1437,3
Oct	1468,4	5,6	132,1	322,3	8599,2	-291,9	1559,3	11795,0	9754,9	2040,1
Nov	1447,1	142,4	137,7	194,2	8111,9	-373,0	1486,4	11146,4	9580,1	1566,3
Dic (*)	1445,8	1,1	1137,6	422,0	8466,7	-409,2	1274,5	12495,8	11010,1	1485,7
1993										
Ene (*)	1432,9	13,8	412,9	426,3	9500,3	-424,1	1256,5	12767,4	11889,9	877,5
Feb (*)	1424,2	73,9	406,3	391,3	9648,9	-455,1	1256,3	12896,7	11680,0	1218,7
Mar (*)	1437,2	21,3	257,5	600,4	9692,6	-360,8	1212,3	13015,0	10639,2	2375,8
Abr (*)	1536,8	3,2	419,8	516,3	9090,1	-350,6	1321,3	12691,9	12035,4	656,5

NOTA

Este cuadro refleja la cobertura de los pasivos monetarios del Banco Central con sus tenencias de activos externos en el marco de la Ley 23928 de Convertibilidad del peso.

Los activos externos se encuentran valuados a precios de mercado.

Los pasivos monetarios están valuados en dólares al tipo de cambio financiero de la fecha correspondiente.

(*) la suma de las columnas no es igual al total debido a que hay que adicionarle los valores correspondientes a otros conceptos.

FUENTE : Ministerio de Economía en base a Banco Central

Para suscripciones, dirigirse a:
Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos
Secretaría de Programación Económica
Subsecretaría de Estudios Económicos
H. Yrigoyen 250 - Of. 811
(CP 1310) - Capital Federal
T.E.: 349-5734/5740
FAX : 349-5714

Registro de la Propiedad Intelectual
Número 275848
ISSN 0327-7275
Se autoriza la reproducción total
o parcial citando la fuente.

